



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
SIMÓN RODRÍGUEZ  
Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

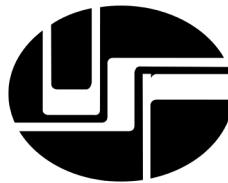
Revista

# R-Egresar

Divulgación irreverente, emergente, sentipensante de la “Ciencia Nuestra”



**Revista R-Egresar - Año III - N° 8,  
mayo - agosto 2024**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
SIMÓN RODRÍGUEZ  
Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Revista: **R-Egresar**

Deposito Legal: **DC2022000493**

Copyright: **UNESR**

Mini web: **[linktr.ee/rREgresar](http://linktr.ee/rREgresar)**

Correo electrónico: **RevistaRegresarUnesr@gmail.com**

Portada: **Luis Eduardo Pérez Gutiérrez**

Imagen de abejas en portada generada con IA en **leonardo.ai**

Diagramación y montaje: **Luis Eduardo Pérez Gutiérrez**

Corrección: **Jesús Pérez Talavera**

## **Decanato de Postgrado y Educación Avanzada**

Dirección: **2da calle con transversal 2, Quinta Portofino, Decanato de Postgrado y Educación Avanzada de la UNESR, Campo Alegre, Chacao. Caracas. Venezuela.**

## **¿Por qué una comunidad de estudios abiertos en el Postgrado de la UNESR?**

Porque construye, al igual que la Casa de las Abejas, una estructura compuesta por la unión armónica y compleja de múltiples hexágonos. Es el lugar en el que este espíritu comunitario encuentra su entorno natural. La colmena parece hecha para valerse del carácter colectivo del enjambre (o conjunto de abejas) y garantizar así el éxito y supervivencia del grupo. En una colmena cada individuo tiene una existencia condicional, pues hace parte de un todo al que está a la vez integrado y dedicado. Según el escritor belga, Maurice Maeterlinck, los ejes conductores de las abejas son la noción de porvenir y el amor por la comunidad; donde la vida de una, más allá de toda individualidad, adquiere sentido en tanto hace parte del conjunto. Dada la situación de incertidumbre en que vivimos, y la urgente necesidad de reinventarnos como habitantes del planeta tierra, es vital desarrollar metodologías y espacios comunes que nos ayuden a imaginar futuros posibles y sostenibles para tod@s. Buscar maneras de dialogar junt@s y replantearnos las inteligencias colectivas para poder dar forma a la nueva realidad. Una forma que se adapte a nuestros cuerpos, pero también a nuestros ecosistemas. Bibliografía: Mentes Colmena.

**Mireya Bolett de Torres (2023).**



## AUTORIDADES DE LA UNESR

**Ana Alejandrina Reyes Páez**

*Rectora*

**Luis Rodolfo Bracho Magdaleno**

*Vicerrector Académico*

**Ana Endrina Gómez Durán**

*Vicerrectora Administrativa*

**Marcos Alirio Medina Silva**

*Secretario*

## AUTORIDADES DEL DECANATO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN AVANZA DE LA UNESR

**Luisa Fernanda Zambrano Díaz**

*Decana de Postgrado y Educación Avanzada*

**Dora María Saldivia Rivero**

*Directora de Formación*

**Vanessa Alejandra Azuaje Rondón**

*Directora de Investigación*

**Dustin Enrique Valera Camauta**

*Director de Cooperación, Educación Continua e interacción con las comunidades*

**Daniel José Martínez Alfonso**

*Director de Secretaría*

**Janet Aurora Peñaloza Reinoso**

*Directora de Administración*

**Mery Yacsire Angulo Agüero**

*Directora de Acreditación*

**Oladys Susana Agudelo Esteves**

*Responsable de la Unidad de Publicaciones*



## **COMITÉ EDITORIAL**

**Luisa Fernanda Zambrano Díaz** (Editora)

**Juan Nepomuceno Silverio Alejos**

**Dustin Enrique Valera Camauta**

## **ÁRBITROS UNESR**

**Catherine Fagundez**

**Mireya Bolett**

**Mireya Izaguirre**

**Norjhira Romero**

**Olady Agudelo**

**Rosa Bello**

**Sandra Moreno**

**Sebastiana Ponte**

**Vanessa Azuaje**

## **ÁRBITROS EXTERNOS**

**Ramon Ferrer**

**Zaida Ugueto**



## CONTENIDO

<b>Revista R-Egresar .....</b>	<b>13</b>
Nota Editorial	
<i>Comité Editorial.....</i>	<b>19</b>

---

## TEMA CENTRAL

Inteligencia histórica, base fundamental para el rescate de la memoria secuestrada

<i>Dra. Francis Rivas-Roa.....</i>	<b>25</b>
------------------------------------	-----------

---

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La seguridad de los datos en las universidades públicas: entre la realidad y los desafíos

<i>Yuhly del Carmen García .....</i>	<b>49</b>
--------------------------------------	-----------

Evolución del sistema nacional de satélites en la República Bolivariana de Venezuela

<i>Ender José Perdomo Echezuria.....</i>	<b>69</b>
--	-----------

El buceo científico en Venezuela: un paradigma por desarrollar

<i>Josbely Natali Hernández Douranian.....</i>	<b>81</b>
--	-----------

## **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE/EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS**

El acoso en el lugar de trabajo <i>Narbelis del Valle Maizo Morales</i> .....	95
Pentadimensionalidad filosófica del servidor público <i>Alexander José Berroterán</i> .....	105
La importancia del control interno para el cumplimiento de las disposiciones fiscales en la administración pública <i>Carlos José Revete Acosta</i> .....	129
Las emociones y su impacto en el desempeño laboral <i>Jorgelina Chirino Chirinos</i> .....	143

---

## **ANDRAGOGÍA Y EDUCACIÓN PERMANENTE**

La andragogía en las organizaciones: una experiencia desde el teatro universitario <i>Carlos Early Rosales Ramirez</i> .....	157
Andragogía como base fundamental en la formación continua de los trabajadores del Ministerio del Trabajo <i>Yudy Cova</i> .....	169

---

## **ECOLOGÍA/ ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO HUMANO**

Participación activa de organismos competentes para erradicar la violencia contra la mujer en el área laboral <i>Edith Migdalia González Hermoso</i> .....	185
Hacia una coordinación efectiva para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Venezuela: abandono infantil <i>Sindy Romi Berti Calvetti</i> .....	195

Perspectivas hacia los jóvenes con ansiedad en el IDENNA del  
municipio Libertador del estado Mérida

*María Alejandrina Peña Peña*..... 203

---

## **GUÍA PARA EL TALLER DE CO-ARBITRAJE EN LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE**

Guía para el taller de co-arbitraje en las comunidades de  
aprendizaje ..... 221



## **REVISTA R-EGRESAR**

Divulgación irreverente, emergente, sentipensante de la “Ciencia Nuestra”

### **PERFIL:**

La revista **R-Egresar**, de la UNESR, es una revista arbitrada virtual, cuatrimestral, pensada para la difusión de la creación intelectual de las comunidades de aprendizaje que, a través de la modalidad de estudios abiertos para la acreditación de aprendizaje, desarrollan diferentes investigaciones desde una perspectiva amplia, inclusiva, democrática, horizontal, irreverente, crítica, insurgente, creativa y sentipensante.

Esta revista nace de la necesidad de cumplir con la rigurosidad académica de nuestra universidad, la que exige en los planes de estudios doctorales; que los/las participantes candidatos/as a doctores/as, presenten la publicación de sus escritos, donde muestran parte de sus hallazgos investigativos. Por tanto, se abre este espacio divulgativo para que los/las doctorandos/as de la modalidad de estudios abiertos, principalmente, puedan mostrar sus avances de investigación cumpliendo con criterios básicos como:

- » Generación de conocimiento.
- » Conocimientos con valor de uso.
- » Conocimientos vinculados a procesos reales.

- » Conocimientos respaldados por saberes y haberes consolidados.
- » Escritos con creatividad, innovación, emocionalidad.
- » Con presencia de algún referente epistémico, teórico y metodológico.
- » Elaborados con coherencia y consistencia en la expresión escrita.

### **LOS/LAS AUTORES/AS:**

La revista **R-Egresar**, recibirá primeramente, artículos de los /las participantes de las comunidades de aprendizaje que a través de las modalidades de estudios abiertos que esté implementando la UNESR a nivel nacional (eso no excluye a cualquier otra experiencia que cumpliendo los criterios antes señalados quiera participar en esta publicación).

### **LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN:**

- » Escritos en letra Arial 12.
- » Interlineado de 1,5.
- » Título centrado y en negritas.
- » Subtítulos alineados a la izquierda y en negritas.
- » La extensión del artículo debe estar entre 5 a 10 cuartillas.
- » Cumplir con el sistema de citas Autor/fecha.
- » Presentar Bibliografía ordenada alfabéticamente.
- » En caso de uso de imágenes no originales, debe referirse la fuente de las mismas.

## **ARBITRAJE:**

La revista **R-Egresar** tendrá un arbitraje mixto, es decir, un **co-arbitraje** donde intervienen los/las actores/as (participantes y docentes) de la comunidad de aprendizaje, y un **hetero-arbitraje**, con árbitros/as externos designados por del Comité Editorial del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada.

Las comunidades de aprendizaje, en persona de sus tutores/as, inician el proceso de arbitraje comunitario a través de talleres de co-arbitraje, de allí, deben surgir actas de aprobación en esa primera instancia, referidas a su valoración integral, para luego ser presentada al Comité Editorial del Decanato, quien genera validación final, y certificado de aprobación, considerando elementos editoriales.

## **PROCESO DE ARBITRAJE:**

Dado que la revista **R-Egresar** atiende una modalidad de estudios abiertos, que recoge las experiencias significativas vividas en contextos reales, para ser transformadas en conocimientos a través de formas alternativas, este arbitraje se diferencia de los estándares convencionales, y es un arbitraje abierto, flexible, proactivo, reflexivo, en un proceso de crecimiento colectivo, que potencializa la rigurosidad científica/académica de nuestra universidad.

El arbitraje se realiza en dos momentos:

1. **Momento interno comunitario:** inicia a través de talleres de **Co-arbitraje**, donde cada participante presenta a la comunidad de aprendizaje su escrito, el cual es leído (grupos de no más de 10 personas) y comentado para los aportes y valoración grupal. Se levanta dictamen de aprobación (valoración integral) o recomendaciones para mejoras.

2. **Momento externo/editorial:** inicia cuando el Comité Editorial de la revista **R-Egresar** del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada, recibe los artículos y su dictamen de aprobación de parte del coordinador de la Comunidad de Aprendizaje para hacer el proceso de **Hetero-arbitraje**, en el que se da un arbitraje final a través del proceso de doble ciego (en atención a los criterios editoriales establecidos) y emite el certificado de aceptación del escrito.

## **LOS/LAS ARBITROS/AS:**

Como se estableció anteriormente, la revista **R-Egresar**, cuenta con dos momentos de arbitraje, por tanto, dos tipos de árbitros:

1. **Árbitros internos comunitarios:** son los/las actores/as (participantes y facilitadores/as) de la comunidad de aprendizaje, conformados en grupos de discusión no mayores a 10 personas, por tanto, cada comunidad podrá tener más de 1 grupo de coevaluación. Estos árbitros/as internos, examinan que los escritos presentados cumplan con los siguientes criterios:
  - » Que generen conocimiento.
  - » Que tengan valor de uso.
  - » Que estén vinculados a procesos reales.
  - » Que estén respaldados por saberes y haberes consolidados.
  - » Que tengan creatividad, innovación y emocionalidad.
  - » Que presenten algún referente epistémico, teórico y metodológico.
  - » Que presenten coherencia en la expresión escrita.

Cada comunidad de aprendizaje establecerá los aspectos operativos que le permitan cumplir con este ejercicio de co-arbitraje, y definirá previamente, planes y plazos para correcciones y mejoras a los escritos, antes de ser enviados para el proceso de Hetero-arbitraje por parte del Decanato.

2. **Árbitros externos:** son docentes universitarios que forman parte del Comité Editorial de la revista **R-Egresar** o designado por este, que certifican y validan los escritos aprobados en el co-arbitraje y emiten los dictámenes de aprobación a través del proceso de doble ciego para cada autor/a. Estos/as árbitros recibirán un estipendio por cada dictamen emitido, de acuerdo a lo establecido por el Comité Editorial de Postgrado y Educación Avanzados.

## **FONDO ECONÓMICO PARA LA EDICIÓN:**

La revista **R-Egresar** constituye un fondo con el aporte de cada autor/a que presente escritos; dicho fondo, servirá para costear el apoyo de los/las árbitros/as externos, así como a los/las correctores/as y diseñadores/as de la revista, de forma de garantizar en el tiempo, la permanencia de la misma. Las comunidades de aprendizajes establecerán con el Comité Editorial, los montos para cumplir con los aportes a este fondo.



## Nota Editorial

La **revista R-Egresar** arriba a su edición número ocho cumpliendo con uno de los principales postulados de su creación; acompañar a las Comunidades de Aprendizaje de los diferentes programas de acreditación de la UNESR.

A diferencia de otras universidades venezolanas y latinocaribeñas la UNESR desde su creación el 24 de enero de 1974 presentó su propuesta formativa íntimamente ligada a la centralidad de la experiencia, sus postulados de universidad andragógica y experimental han sufrido la embestida de incomprendiciones, reduccionismos academicistas y críticas fundamentadas en radicalismos personales que en suma no han sobrevivido a la presencia física de sus detractores.

El estudio de la propia experiencia es capaz de generar conocimientos desde los aprendizajes adquiridos y consolidados, este saber integral e integrador atenta contra las taxonomías colonialistas que desean impedir a toda costa que los pueblos se reencuentren con su identidad y desde ella puedan descolonizar los estereotipos culturales exógenos y alienantes, iniciando las transformaciones que deben dar aperturas a las contradicciones creativas que nos impulsen definitivamente a la revolución cultural.

Como todo proceso educativo inspirado en la descolonización y la liberación, es imposible evaluar sus praxis desde una comunidad de aprendizaje en particular o desde individualidades, estas comunidades no son binarias, blancas o negras, subyacen en ellas profundas complejidades que las matizan, dando infinitas valoraciones de un mismo color, lo que nos

anima es que han comenzado a dar sus frutos; las investigaciones expresadas en sus equivalentes de trabajos especiales de grado, trabajos de grado y tesis doctorales de sus participantes, imbricados estos últimos en abordar y resolver los problemas derivados de sus mismas prácticas laborales, están respaldados con la amalgama de la autenticidad, es la vida misma que tímidamente se asoma ante una realidad que nos niega, donde desde el caos del sinsentido de moribundas instituciones, entendemos con precisión que, si bien nuestros modelos organizacionales están inspirados en paradigmas universales, solo desde la desobediencia epistémica podemos afrontar los grandes nodos críticos que limitan concretar soluciones y transformaciones iluminativas que se parezcan a nosotros y nosotras.

Despertamos de un sueño inducido, un letargo obligatorio, para descubrir que la investigación pertinente es la que está unida intrínsecamente a la vida, a la cotidianidad de las horas, de los días, donde invertimos el más preciado de los tesoros, la vida misma.

Dialogamos con proximidad fraterna e integradora desde las semánticas cordiales, las redes empáticas de generación de conocimientos y los saberes y haceres de nuestros aprendizajes conclusivos, sin obviar las contradicciones, asumiendo la milicia académica como investigadores(as) militantes, conscientes de la efímera y estéril insignificancia de los individualismos y los protagonismos avivados por el egocentrismo y la arrogancia.

El tema central de la presente edición lo desarrolla la Dra. Francis Rivas Roa, titulado: *Inteligencia histórica, base fundamental para el rescate de la memoria secuestrada*.

Su narrativa define la Inteligencia Histórica, que junto a otras definiciones de inteligencia como: popular, administrativa, artificial, política, entre otras, se aproximan a conceptualizar categorías que las clarifiquen ayudando a visibilizarlas en los contextos de nuestras dinámicas sociales ordinarias y extraordinarias. La inteligencia histórica es un recurso ontoepistémico que favorece

confrontar la falsedad y deformación de una historia manipulada, que altera y confunde incesantemente la verdad de una memoria secuestrada al decir de Eduardo Galeano.

Su análisis parte de resaltar como prioritario lo propio estableciendo una mirada crítica a lo foráneo, entendiendo que los planes de estudio del sistema educativo son eurocéntricos, o como definió a los nuevos modelos de colonialidad el filósofo latinoamericano, Enrique Dussel, euroasiáticos, donde la cosmovisión está orientada por los poderes imperiales planetarios que impiden a toda costa reformas educativas que puedan favorecer la descolonización y la liberación.

Se desarrollan en total trece artículos organizados en cuatro grandes áreas de conocimiento: *Ciencia y Tecnología de la Información, administración y gestión de/en las organizaciones públicas, andragogía y educación permanente y ecología/estudio para el desarrollo humano.*

Esta diversidad de temáticas representan el esfuerzo de nuestros participantes de las comunidades de aprendizaje, extendidas por todo el país, muchos(as) de ellos es como participantes, es la primera vez que escriben un artículo científico, han sufrido la rigurosidad cada vez más exigente de una revista que desea trascender y superarse a sí misma, que valora la UNESR desde sus principios andragógicos y experimentales, y está consciente que la flexibilidad debe estar de la mano con la rigurosidad y la excelencia.

Se acerca el último trimestre del año y se apertura un nuevo período presidencial en un contexto de guerra no convencional, donde la guerra cognitiva ensaya sus criminales métodos a través de las plataformas mediáticas, en este turbulento escenario las Comunidades de Aprendizaje construyen cimientos de transformación, pertinencia histórica y trascendencia.

**Comité Editorial.**  
*Revista R-Egresar.*





# **TEMA CENTRAL**



# **Inteligencia histórica, base fundamental para el rescate de la memoria secuestrada**

**Dra. Francis Rivas-Roa<sup>1</sup>**

UNESR - Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos | [francis.ubv@gmail.com](mailto:francis.ubv@gmail.com)

## **RESUMEN**

Actualmente se está dando un debate en distintos espacios académicos y no tan académicos, que nos ha llevado a distintos análisis inconclusos sobre las distintas inteligencias, ya algunos teóricos, pero en particular Howard Gardner ha hablado de algunas inteligencias y las denomina inteligencias múltiples. Sin embargo, dentro de nuestra patria, si algo estamos construyendo son nuestros propios referentes haciendo frente cada día a las imposiciones epistémicas. Hace apenas 3 meses, acertadamente en un evento nacional realizado por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez acompañada por la Universidad de las Telecomunicaciones y otras nos reunimos investigadores, docentes y facilitadores para discutir sobre las inteligencias varias. Allí pudimos escuchar sobre Inteligencia popular, administrativa, artificial, política, entre otras, a mí me tocó discernir sobre la inteligencia histórica, de allí la esencia de este artículo, en el que comarto, no solo como defino la inteligencia histórica, como ese tipo de inteligencia que nos permite hacerle frente a las tergiversaciones y omisiones, sino como la implemento en los encuentros pedagógicos y por qué la sitúo como una inteligencia que nos permite hacerle frente a los distintos retos que nos plantea el rescate de la memoria secuestrada de la que nos habla Eduardo Galeano.

**Palabras clave:** Inteligencia histórica, Memoria secuestrada, Inteligencias múltiples.

---

<sup>1</sup> Directora del Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos (Idecyt) Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

*“En nuestra América Latina cuando las palabras y los hechos se cruzan en las calles, no se saludan porque no se reconocen”*

Galeano, Eduardo

La enseñanza de la historia en Venezuela y en muchos países de Latinoamérica, como Perú, Colombia y México han transitado un camino muy parecido en cuanto a la enseñanza de esta disciplina.

*En un primer momento*, la enseñanza de la historia estuvo apegada a la visión eclesiástica, los primeros esfuerzos se realizaban tipo catecismo, se invisibilizaban los pueblos en resistencia y sus luchas, se resaltaba sólo al blanco europeo.

*En un segundo momento*, ocurrido inmediatamente después de los procesos de independencia en las distintas naciones de la región y con muy poco tiempo de diferencia entre estas se orientó que con la enseñanza de la historia se debía contribuir con estructurar en la población la esencia de ser nación, no se puede olvidar que habíamos pasado múltiples adversidades desde haber sido invadidas, conquistadas y colonizadas, hasta las posteriores guerras, caudillismos y el sin fin de perversiones que desarrolló el colonialismo en el Continente americano.

En ese sentido, la fuerza que le otorgaron a la enseñanza de la historia para consolidar la nación en Venezuela se podía ver reflejada en los distintos textos que utilizaban, tuve la oportunidad de revisar uno considerado principal, llamado: *Historia Patria*, se utilizaba en el nivel de primaria para, entre otras cosas, instrumentar la enseñanza del himno nacional y una parte de la historia que se denominaba, historia de la Patria. Esta no estudiaba acontecimientos que evidenciaran la participación de negros, indígenas o mujeres, esto por efecto, estructuró, por

múltiples intereses de clase, una idea de ciudadanía e identidad excluyentes.

*En un tercer momento* y para la consolidación de la democracia, la enseñanza de la historia cambió, pero no para mejorar sino para seguir apoyando la colonización de las mentes, aunque de manera solapada, y sabiendo que no es término pedagógico, pero que me ayuda a dar a conocer que no se puede ocultar que la historia estuvo sesgada por múltiples intereses, entre ellos, mantener a la población sumida y alejada de la importancia de ser venezolanos y venezolanas y mucho menos verse como nuestroamericanos, en nuestro contexto no permitió fortalecer realmente la democracia recién alcanzada.

La enseñanza de la historia estuvo conducida para alcanzar la esencia de nación y el afianzamiento de la democracia. Todo lo anterior me permitió comprender que la enseñanza de la historia estuvo sesgada ya que desde un primer momento; oculta hechos, personas y evidencias, quiere decir que se omite y se tergiversa como consecuencia.

En una revisión que hice con motivo de presentar mi tesis de licenciatura en educación, junto con Vanessa Torrealba, encontré tergiversación y omisión en la revisión de los textos de historia que se utilizaban para su enseñanza desde 1970 hasta el año 2000, conseguimos en los ocho textos oficiales para la enseñanza de la Historia de Venezuela, que se utilizan en el primer año de bachillerato, textos llenos (parece contradictorio) de vacíos. Fue una investigación científica que surgió por la importancia que tiene la enseñanza de la historia, los textos analizados fueron los siguientes:

Cuadro 1: Textos de Historia de Venezuela, utilizados desde año 1970 hasta año 2000

N. del texto	Autor	Año	Título	Observaciones
1	Reques, Oswaldo	(1993)	<b>Hechos y gentes. Historia de Venezuela</b>	Caracas: Editorial Excelencia. Primera edición, pero luego en el 2004 se edita nuevamente.
2	Díaz, Freddy	(2000)	<b>Historia de Venezuela 7mo. Grado</b>	Caracas: Editorial Santillana. Editado por primera vez en 1997 y la 4º edición del 2000
3	Vargas, Ponce y Pablo García	(2001)	<b>Historia de la República Bolivariana de Venezuela</b>	Caracas: Editorial Romor. editado por primera vez en el año 2001.
4	Arias Amaro, Alberto	(2001)	<b>Historia de Venezuela 7mo. Grado</b>	Caracas: Editorial Romor. Editado por primera vez en el año 1989 y su 3º edición del 2001.
5	Gómez, Antonio	(2002)	<b>Historia de Venezuela 7mo Grado</b>	Caracas: Editorial Salesiana. Editado por primera vez en el año 1989 y su 2º edición del 2002.
6	Jiménez, Morella	(2004)	<b>Historia de Venezuela 7mo. Grado</b>	Caracas: Terra Editores. Editado por primera vez en el año 2001 y su 2º edición del 2004.
7	Domínguez, Freddy y Napoleón Franceschi	(2005)	<b>Historia de Venezuela 7mo. Grado</b>	Caracas: Ediciones CO-BO
8	Yepez, C. Aureo y Ermila de Veracoechea	(2006)	<b>Historia de Venezuela 7mo. Grado</b>	Caracas: Editorial Larense.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Y para evidenciar que hubo tergiversación y omisión, construimos y validamos con la colaboración de los historiadores Samuel Moncada e Inés Quintero las categorías de omisión y tergiversación. Para la historiadora Inés Quintero la omisión es inevitable, no supone intencionalidad y muy a menudo es obligación del historiador descartar u omitir, motivado a que no

todo puede ser dicho, veamos:

Si hay una cosa que descartó, desecharó, porque no forma parte del discurso, esa es una omisión inevitable, no hay manera de que todo este adentro, es la omisión en el sentido metodológico de lo inevitable, no se puede pretender escribir de un tema y que todo esté allí, el conocimiento histórico inevitablemente significa selección y la selección significa omisión (I. Quintero, entrevista personal, Julio 19, 2006).

Para el historiador Samuel Moncada la omisión:

...tiene que ver con cantidad de datos, para que los estudiantes no se abarroten de cosas innecesarias para ellos, y tengan una comprensión más o menos clara de que se trata. (S. Moncada, entrevista personal, marzo 8, 2007).

Entonces, tanto Vanessa como yo consideramos que la omisión era como que no hay culpa, es una necesidad, es decir, un criterio de no culpabilidad en la que el autor puede haber ocultado alguna información, sin intención premeditada, aunque, consideramos que siempre hay intención política en tales omisiones, eso no lo dijimos en la tesis.

Para el caso de la tergiversación el historiador Samuel Moncada la consideró como: “un tema de interpretación no de cantidad de datos” (S. Moncada, entrevista personal, marzo 8, 2007). Entonces nosotras consideramos que tergiversar es relatar un suceso deformándolo intencionalmente, es cuando se modifican las razones, o las evidencias al hacer un relato. Conseguir y comprender que en los textos de historia ocurría omisión por las causas que fueran y tergiversación por otras le

estaba haciendo un flaco favor a la construcción de identidad.

En tal sentido, todo ello me llevó a mi, por otros caminos en el transitar de mi vida académica, a entender esa revisión.

**Cuadro 2:** Resultados generales de la revisión de los textos de Historia de Venezuela (en este cuadro la T es Tergiversación y la O es Omisión).

Movimientos	Texto 1	Texto 2	Texto 3	Texto 4	Texto 5	Texto 6	Texto 7	Texto 8
Rebelión de Andresote	T	O			O	O		
Rebelión de San Felipe	O	O	O	O	O	O	O	O
Rebelión del Tocuyo	O	O	O	O	O	O	O	O
Levantamiento De Francisco de León	T	T			O	O	T	
Subversión del Capitán Guillermo	O	O	O	O	O	O	O	O
Los Comuneros del Socorro	O	O	O	O	O	O	O	O
Insurrección de José Leonard Chirinos	O		O					
Conspiración de Picornell, Gual y España	O		O		O			
Conspiración de Francisco Javier Pirela	O	O	O	O	O	O	O	O
Tentativa de Miranda	O		O					
La Conjura de los Mantuanos	T	O	O	O	O		O	O

Fuente: elaboración propia 2024.

Estos son algunos de los movimientos analizados, y en la mayoría de los textos se evidencia que existen omisiones más

que tergiversaciones. No busco establecer que es peor que la otra, sino el vacío que ocurre en el proceso de formación lo que debilita la construcción de identidad y en el conocimiento de la historia, y, por otra parte, hacer un llamado de atención a valorar, consolidar y blindar la enseñanza de la historia desde el proceso de enseñanza – aprendizaje.

*América Latina no sólo ha sufrido el despojo del oro y de la plata, del salitre y del caucho, del cobre y del petróleo: también ha sufrido la usurpación de la memoria.*

Eduardo Galeano

## ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Los procesos de enseñanza – aprendizaje son mediados, y el texto escolar es un vehículo para esto, no es el único, pero es muy importante, de allí que en la revisión de esos ocho textos oficiales, autorizados en su mayoría por el Ministerio de Educación, pude constatar que había omisión de rebeliones, insurrecciones y alzamientos que en su mayoría estuvieron liderados por negros, indígenas y mujeres, y que contrario a esto se destacaban en todos a los líderes blancos europeos o algunos blancos que aunque eran denominados blancos de orilla habían ganado reputación por su importancia en la historia, como el caso de Francisco de Miranda por una parte, o de Luisa Cáceres de Arismendi que, aunque se destaca su valentía, lo hace más por ser la mujer de un gran líder, es decir, por su figura como la esposa, y no como la mujer empoderada que sufrió y debió sacrificar su vida para la causa independentista.

Considero que el texto escolar cuenta con enormes posibilidades didácticas por ser uno de los materiales de uso más frecuente en el entorno educativo, permite planificar, desarrollar y evaluar las actividades inherentes a la materia. Por tanto, es una realidad indiscutible que los textos escolares han

sido, desde su existencia, un medio básico para la enseñanza, e incluso hoy día a pesar de la proliferación de otros medios a utilizar, continúa imperando en las escuelas el uso de los textos escolares como material didáctico<sup>2</sup>.

Ahora bien, no es matar al mensajero, es hacer del mensajero y de los múltiples mensajeros los potenciadores del proceso de enseñanza – aprendizaje, y en mi caso de interés particular para estudiar los anales de la historia venezolana.

Durante mi trayectoria tanto de estudiante permanente y de docente, en distintos escenarios, me ha tocado evidenciar el ocultamiento a nuestras múltiples historias, encuentro en los distintos niveles que la enseñanza de la historia nuestra, la venezolana caribeña y de los países de la región, es decir, de Nuestra América, ha estado llena de sesgos, de vacíos, de tergiversaciones y para poder transformar la visión sesgada y tergiversada que aún se mantiene en la práctica, he realizado múltiples estrategias.

Con mucha tristeza y pesar, digo que he conocido a algunos profesores de liceos públicos y privados que no consideran los textos de historia introducidos por el Estado venezolano para la enseñanza de la historia de Venezuela en el año 2011, en ese sentido, considero que los esfuerzos de cambio de contenidos y textos no han sido suficientes, entonces se debe transformar la gestión de la enseñanza de la historia. No obstante, existen algunos avances, pero se debe seguir potenciando cambios estructurales, y hacer seguimiento a esta importante área para el desarrollo de ciudadanía, de personalidad, de memoria histórica.

---

2 Rivas, F. Torrealba V. Esta investigación fue realizada en el 2007 en la Universidad Central de Venezuela como trabajo de grado.

*La historia oficial latinoamericana se reduce a un desfile militar de próceres con uniformes recién salidos de la tintorería.*

Galeano, Eduardo

## ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Cuando realicé mi tesis de pregrado, pude constatar que en el modelo epistemológico y pedagógico donde se inserta el diseño curricular del Programa de Historia de Venezuela, está apoyado en una racionalidad que para muchos investigadores es asumida como *racionalidad desintegradora del conocimiento y de la historia*, en virtud que divide lo político, lo económico, lo social y lo cultural en el estudio de la sociedad, como señala Carmen Aranguren y Eladio Bustamante, en su texto sobre “la enseñanza de la Historia de Venezuela en la actual programación de educación básica: un análisis teórico, didáctico y psicopedagógico”:

... al no interpretar lo económico como sistema de producción, sino como actividad aislada, como `elementos económicos, se incurre en omisiones, simplificaciones y deslindes entre lo que produce, las relaciones de producción y de trabajo que ello genera y la apropiación de los beneficios por parte de las clases privilegiadas” (1999: 4).

Entonces es no solo de contenidos, es además el cómo se organizan, es romper con la visión simplificadora de la que nos habla Edgar Morin, es esa fragmentación con la que seguimos formando, ver los hechos históricos aislados, el acontecer de un pueblo esta signado por las distintas esferas de la vida. Por tal razón, reflexionar sobre el acontecer histórico permite pensarnos en tiempos pasados y presentes, es buscar las claves de los hechos presentes en el pasado, comparar y

visualizar los fenómenos que ocurren detrás de los grandes eventos, por ejemplo, el Caracazo, no se puede estudiar desde la simplicidad de un estallido popular, es estudiar ¿Qué ocasionó el estallido? ¿Qué estaba pasando en lo económico, social, político, cultural, entre otros?

La enseñanza de la historia debe verse como un ejercicio de análisis, no como asignatura o materia para aprender hechos, es sobre todo para comprender las complejidades que nos signan en el tiempo, en el acontecer político, social, cultural, económico, virtual. La historia es una gran oportunidad para construir ciudadanía.

Por otra parte, pensadores como Eduardo Galeno nos invita a desmontar de manera descarnada la política cultural foránea, que ante todo nos impone el consumo masivo de productos creados irónicamente con nuestras materias primas, en su mayoría saqueadas durante siglos. Los mecanismos implementados aplicaron códigos culturales que... “surgieron sobre la base de modelos foráneos e impuestos, bajo la influencia de la colonización primero y del neocolonialismo después” Masson (2011), *todo esto afectó la consolidación de historia, memorias y tradiciones latinoamericanas y caribeñas*.

Galeano, confronta las teorías establecidas por filósofos en el período de colonización, nos grita que nos han hecho creer que somos *pobres, flojos, negros y feos, nos afirma que nuestra pobreza es causada por el Capitalismo, ya que el Capitalismo nació gracias al saqueo de nuestras riquezas*. Galeano, supo decírnos y orientarnos a luchar contra la memoria que nos construyeron, llegó a decir: “quisiera contribuir al rescate de la memoria secuestrada de toda América, pero sobre todo de

*América Latina, tierra despreciada y entrañable<sup>3</sup>.*

Metamensaje que contiene una aseveración que solo se hace comprensible una vez que se estudia la historia. Nos ayuda a develar las estructuras hegemónicas que aún mantienen a nuestro continente subsumido en la ignorancia y descubre, como en muchas naciones, gracias a presupuestos filosóficos establecidos hace más de quinientos años, que aún hoy en día tenemos elementos colonizadores infiltrados en la educación latinoamericana y caribeña.

Galeano permanentemente, nos invita a reconocer e incluir las historias de las mujeres, de los desposeídos, de los campesinos, de los negros, como también lo afirma Salazar Julia, “es necesario romper con esa *anulación de las historias locales*”, ambos autores son referencia del uso didáctico de la problematización de los sucesos actuales para de manera comprensible vincular presente y pasado. Galeano dijo:

Para quienes conciben la historia como una competencia, el atraso y la miseria de América Latina no son otra cosa que el resultado de su fracaso. Perdimos; otros ganaron. Pero ocurre que quienes ganaron, ganaron gracias a que nosotros perdimos: la historia del subdesarrollo de América Latina integra, como se ha dicho, la historia del desarrollo del capitalismo mundial. Nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena; nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros: los imperios y sus caporales nativos. En la alquimia colonial y neocolonial, el oro se transfigura

---

3 Galeano, Eduardo. Las Venas Abiertas de América Latina amplía la visión del estudio de la historia al atacar paradigmas constituidos como verdades absolutas, lo primero que se potencia con sus textos es la ruptura de la postura epistémica que mantiene colonizado el saber; ya que, el proceso de enseñanza – aprendizaje de la historia ha estado atada a la visión eurocéntrica, que ha hecho que tanto las formas como los contenidos de esencia latinoamericana y caribeña fuesen invisibilizados en la historia de nuestro Continente.

en chatarra, y los alimentos se convierten en veneno" (Galeano, 2000).

En la obra, *Las Venas Abiertas de América Latina*, Eduardo Galeano nos aproxima a las justificaciones realizadas por los colonos para mantener sus garras en el continente. Recordemos que la voz del Papa era la voz de Dios y la misma se hacía práctica en los mandatos que emitían los reyes.

... América Latina no sólo ha sufrido el despojo del oro y de la plata, del salitre y del caucho, del cobre y del petróleo: también ha sufrido la usurpación de la memoria. Desde temprano ha sido condenada a la amnesia por quienes le han impedido ser. La historia oficial latinoamericana se reduce a un desfile militar de próceres con uniformes recién salidos de la tintorería. Yo no soy historiador. Soy un escritor que quisiera contribuir al rescate de la memoria secuestrada de toda América, pero sobre todo de América Latina, tierra despreciada y entrañable: quisiera conversar con ella, compartirle los secretos, preguntarle de qué diversos barros fueron nacidos, de qué actos de amor y violaciones viene. (Galeano, 2000).

La clase dominante decidió cuales corrientes pedagógicas estarían inmersas en los textos y la postura política y para esto introdujo en muchos casos un contenido manipulado. Bajo estas premisas se valora reconceptualizar la historia a partir de la importancia que significa su aporte para la emancipación cultural (del ser y el saber). Y que en palabras de Fidel Betancourt se recoge:

... La Historia es el resultado testimoniado de los sucesos y desenvolvimiento social, político, económico artístico y militar y en general de la tierra; escrita por el hombre de las sociedades antiguas y modernas, como consecuencia de testimonios de toda índole, dejados por sus antepasados a partir de su aparición sobre la tierra y su desenvolvimiento social como ser pensante, actuando hacia objetivos, como ser sapiens hablante, hacia su civilización<sup>4</sup>.

*La vida humana no se comprende sin las narraciones que la gente realiza sobre sí misma, sobre los otros, lo que le acontece, lo que ocurre en su sociedad, el mundo, los significados y el sentido de su existencia. Hay que interesarse por eso que le da cierto sentido a la gente en su diario andar.*

Salazar, Julia

## INTELIGENCIA HISTÓRICA

Yo implemento y asumo la inteligencia histórica como la comprensión de lo dado y lo que está dándose en la historia, son las lecturas y narrativas que logramos hacer con la estrecha vinculación y comparación de los acontecimientos pasados y presentes, es construir a partir de lo que advertimos, el análisis de la realidad; adicionalmente, es una estrategia pedagógica que busca romper paradigmas. Yo transformé mi praxis desde las inquietudes que generaron en mi: Betancourt, Salazar y Galeano, entendí que no era solo presentar contenidos, ni estructurar en períodos históricos (en los que van presentándose de manera lineal la historia), sino de contribuir con el desarrollo de habilidades cognitivas inherentes del pensamiento histórico,

---

4 Betancourt M. Fidel. Historia Militar de Venezuela. Resistencia aborigen y revolución. Tomo I: Pre-independencia (1553 – 1810). En este tomo el autor hace referencia a los distintos conceptos de historia que a analizado y como los mismos invisibilizan las luchas de los desposeídos, de los pertenecientes a las clases desposeídas, es decir el negro, el aborigen, la mujer.

y para esto reconocí que la historia es un “*conocimiento vivo*”<sup>5</sup>, parafraseando a Salazar afirmo que la historia es ciencia que requiere: “*investigación, problematización de la realidad, interpretación, comparación e interrogación, y su conocimiento debe ser construido*”.

Por otra parte, entendí con Salazar que “*El conocimiento histórico es una actividad cognitiva que despliega un conjunto de habilidades en el que se investiga, se interpreta, se problematiza, se compara, se relaciona y se imagina*”<sup>6</sup>.

Todos elementos sustantivos que considero en mis encuentros pedagógicos, las revisiones, análisis, problematizaciones, todas están orientadas, nada queda suelto, están intencionadas para contribuir con el rescate de la *Memoria Secuestrada*.

*Existen diversidad de narraciones unas feas, no tanto por su contenido sino por su ausencia, esas son las que se empeñan en ocultar y tergiversar la verdad, otras alimentan nuestras almas y embellecen nuestra vida a pesar de contener la crueldad vivida como pueblo o nación.*

**Rivas – Roa, Francis**

## **DE LA INQUIETUD A LA ACCIÓN**

Para hacer de la historia conocimiento vivo (inteligencia histórica) en mis encuentros pedagógicos lo primero que me propongo, como un gran objetivo, es romper las posturas

---

5 Salazar, Julia. 2014, Habilidades cognitivas del pensamiento histórico

6 Salazar, Julia. 2014, Habilidades cognitivas del pensamiento histórico

epistémicas que impregnan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia, para esto, oriento los análisis de hechos históricos, los desglosó en distintas dimensiones que están sujetas unas con otras, no son lineales, son interdependientes, para que se comprenda que la historia no es un evento, hecho o suceso aislado de mi vida.

Lo segundo que hago, es romper con la enseñanza memorística, no podemos continuar trabajando la historia desde la memorización de fechas y hechos bélicos, esto mantiene colonizado el saber y en esencia el ser, Venezuela alcanzó la independencia, pero sigue manteniendo una visión eurocéntrica aprendida. Esta visión la conduce a repetir formas y contenidos que realmente siguen invisibilizando la historia de nuestro Continente.

En tercer lugar, lo que hago es intencionar los mecanismos que permitan aproximarnos al análisis de los hechos históricos con el objetivo de alimentar los tres subsistemas presentes en el pensamiento<sup>7</sup>, como son: las representaciones, el sistema de operaciones y las actitudes, la primera permite que el pensamiento organice los estímulos para que tomen significado pasando a ser patrones: imágenes, nociones, esquemas, conceptos. La segunda es el sistema de operaciones compuesto por los procedimientos que realiza la mente para organizar y reorganizar la información, estas tienen mayor nivel de complejidad como: métodos, destrezas, estrategias, algoritmos y la tercera son las actitudes, disposiciones afectivas que proporcionan finalidad y energía a la actividad del pensamiento, como son: las emociones, los intereses, los sentimientos, los

---

7 Ibídem

valores.

Organizando estos tres subsistemas contribuyo con el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, así se abonan los pasos a seguir para favorecer el rescate de la memoria secuestrada.

Teniendo este panorama claro, es cuando incorporo y fortalezco la categoría de inteligencia histórica, como elemento que potencia la valoración de lo que es realmente nuestra historia, contribuyo con la clasificación de los elementos a estudiar, y esto lo trabajo desde el análisis colectivo y consensuado con las y los estudiantes, en un primer momento, llegamos a un consenso para la definición de historia, como ejemplo presento este: la historia es la ciencia que “*permite el registro y análisis del acontecer de un pueblo, revela en su legado el rostro del mismo, es decir, habla de la biografía de su comunidad, contribuye con la formación ciudadana para comprender los procesos*”<sup>8</sup>.

Como primera impronta es importante destacar que fue favorable ajustar los contenidos y la enseñanza de los mismos para iniciar una aproximación distinta a la historia en Venezuela, ya que los contenidos estaban alejados de la realidad, estos y otros elementos<sup>9</sup>, deben ser reinventados, reestructurados, ya que el ocultamiento de información ha contribuido con

---

8 Esta definición la realizamos en aula, en colectivo a partir del análisis a distintos textos, diccionarios y conceptos.

9 Yo realicé mi tesis de pregrado, junto a Vanessa Torrealba, donde analizamos los contenidos los contenidos que presentan los textos de historia utilizados durante 30 años, desde 1970 hasta el año 2000. A los fines de develar tergiversación y ocultamiento de la historia y de algunos de sus próceres.

la alienación de las y los ciudadanos y con ello del ser y del saber, y esto ha conllevado a que de manera fragmentada, superficial y memorística se aprendan fechas, hechos bélicos, y nombres de algunos héroes, no es un hecho casual que la historia se presente así, es consecuencia de los intereses de los que la escriben, en nuestro caso particular, escrita por la clase dominante.

## **EJEMPLO VIVO DE LO REALIZADO EN ALGÚN ENCUENTRO PEDAGÓGICO**

Si vamos a analizar, por ejemplo, las guarimbas, entonces se estructura utilizando la siguiente estrategia.

1. *Apropiación de nuestros referentes teóricos.* Para esto, primero se busca la definición, se traen imágenes que permitan observar y comentar sobre los siguientes elementos:
  - » Dónde estaba, qué estaba haciendo, qué sentí, qué recuerdo de lo que se decía en los noticieros, qué decían en mi entorno y se construye una definición. Esto comparando las definiciones que se encontraron en una búsqueda por los medios digitales. Entonces para hacerlos vivos y contribuir con la comprensión de la historia y bajo esta orientación se visibiliza la necesidad de desprendernos de las concepciones epistémicas impuestas por el eurocentrismo y reconfigurar nuestro conocimiento para confrontar la colonialidad cultural, los epistemicidios, el racismo epistémico impuesto en nuestro Continente.
2. *Estudio del pensamiento bolivariano.* Se torna imprescindible ya que permite valorar el pasado, develar

las luchas, las causas, y las consecuencias de las traiciones. Pensar la patria con todas las dificultades que ha sobrellevado, orienta en estudiantes y profesores reconocer la gallardía del pueblo venezolano, de sus mujeres y hombres. Y se compara con el suceso analizado y se busca dar respuesta a la siguiente inquietud: *¿Qué habría hecho Bolívar?*

3. *Construcción de conclusiones consensuadas y comparadas.* El conocimiento de la historia apunta a la emancipación del ser y del saber, un ciudadano consciente luchará contra los mecanismos de manipulación que impone la industria del consumo.

*Quizá nos negamos a recordar nuestro origen común porque el racismo produce amnesia, o porque nos resulta imposible creer que en aquellos tiempos remotos el mundo entero era nuestro reino, inmenso mapa sin fronteras, y nuestras piernas eran el único pasaporte exigido.*

**Galeano, Eduardo**

## **A MODO DE INCONCLUSIÓN**

La enseñanza de la historia es fundamental para conocer la esencia y valores del país, es identificarnos y sentirnos parte de la nación, por tanto, poseer conciencia de los hechos históricos; bajo la orientación de la consolidación de una inteligencia histórica como un tipo de inteligencia que permite develar, desmontar y contrarrestar la enseñanza distorsionada concebida como un recuento de fechas y episodios, bajo la égida de una gesta romántica que niega elementos básicos de

la constitución de nación.

Por tanto, debemos incluir metodologías de análisis para que los estudiantes identifiquen los problemas bajo la mirada de distintos autores, dejarles interpretar, dejarles construir alternativas, pero todo esto sin olvidar el marco contextual de crisis del capitalismo, la construcción de identidad, de nación y otros grandes retos que nos plantea un mundo cada vez más globalizado y más afectado por la emergencia climática.

Otro aspecto es reconocer la resistencia como elemento identitario, como venezolana considero que somos indómitos y eso siempre lo han querido ocultar. Los conquistadores impusieron unos estigmas durante el proceso de conquista y colonización, generaron una imposición de identidades negativas a partir de la subyugación de unos grupos sociales y étnicos sobre otros; pero, además, se produjeron formas discursivas para descalificar a indígenas y afrodescendientes basadas en la idea de la diferencia que el europeo creó como forma de dominación y violencia en cualquiera de los países de Latinoamérica o el Caribe, esto permite dejar a la luz los múltiples mecanismos de muerte y destrucción empleados a lo largo y ancho del Continente americano, esas fueron formas de fascismo, que pretender seguir ocultándose, igualmente debemos dejar la evidencia de que existieron luchas de resistencia que permitieron reconfigurar la identidad y contrarrestar los estereotipos impuestos, estereotipos que son de naturaleza destructiva por despreciar la humanidad latinoamericana y caribeña.

Y, por último, el estudio del pensamiento bolivariano se torna imprescindible para la inteligencia histórica y por tanto la formación de la conciencia histórica latinoamericana y caribeña, permite valorar el pasado, develar las luchas, las causas, y las

consecuencias de las traiciones. Pensar la patria con todas las dificultades que ha sobrellevado orienta en estudiantes y profesores reconocer la gallardía del pueblo venezolano, de sus mujeres y hombres.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranguren, Carmen, Eladio Bustamante (1999): *La enseñanza de la Historia de Venezuela en la actual programación de educación básica: un análisis teórico, didáctico y psicopedagógico*. Mérida: Ediciones ULA.
- Betancourt, Fidel. (2012), *Historia Militar de Venezuela. Tomo I*. Fundación Editorial El Perro y La Rana, Caracas, Venezuela.
- Galeano, Eduardo. (2013), *Ventanas*. Fundación Editorial El perro y la rana, Caracas, Venezuela.
- \_\_\_\_\_. (2000), *Las Venas Abiertas De América Latina*. Siglo XXI Editores, 16<sup>a</sup> edición. España.
- \_\_\_\_\_. (1986), *Memorias Del Fuego*. Caracas, Venezuela. Formato digital.
- \_\_\_\_\_. (2010), *Patas Arriba, La Escuela Del Mundo Al Revés*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Masson, Rosa, (2011). *Estudio comparativo en la formación de profesores de Secundaria Básica*. Ministerio de Educación de Cuba.
- Morin, Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Rivas Roa, F. y Torrealba V. (2006). *Rebeliones, Insurrecciones y Movimientos Preindependistas en los libros de*

texto de *Historia de Venezuela*. Trabajo de grado presentado para alcanzar el grado de licenciadas en educación. Escuela de Educación, UCV.

Rivas Roa, Francis (2018), *Formación de la Conciencia Histórica Latinoamericana y Caribeña como Contribución a la Descolonización del Ser y del Saber*. Trabajo presentado para optar al ascenso a la categoría de Asistente en la UBV.

Salazar Sotelo, Julia. (2006), *Narrar y aprender historia*. Universidad Nacional Autónoma de México.



# **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**



# La seguridad de los datos en las universidades públicas: entre la realidad y los desafíos

**Yuhly del Carmen García**

UNESR - Núcleo Caracas | [oficinadelegadacc@gmail.com](mailto:oficinadelegadacc@gmail.com)

Fecha de recepción: 15 mayo 2024

Fecha de aceptación: 2 agosto 2024<sup>1</sup>

## RESUMEN

Este artículo explora la situación actual de la seguridad de los datos en las universidades públicas tomando mi experiencia personal y profesional vivida en un núcleo de la UNESR. Muestro como a pesar de las limitaciones presupuestarias, se ha logrado avanzar en la digitalización y sistematización de datos académicos y administrativos, así como en la creación de nuevas alternativas para digitalizar y sistematizar datos en la Oficina Delegada de Control de Estudios del núcleo donde laboro. Sin embargo, advierto sobre la necesidad de implementar nuevos protocolos para mejorar la seguridad de los datos y la información. Analiza situaciones reales que han surgido en los últimos años de pandemia por COVID-19 y postpandemia, evidenciando la necesidad de nuevos planes y estrategias para mejorar la seguridad informática y asumir la seguridad de los datos como una prioridad ahora que hemos avanzado en la transformación digital.

**Palabras clave:** Seguridad de los datos. Universidades públicas.

Digitalización. Experiencia personal y profesional.

---

<sup>1</sup> Soy venezolana, trabajadora universitaria con experiencia en el área de Control de Estudios. Licenciada en Pedagogías Alternativas, mención: Gestión Universitaria Digital. Jefa de la Oficina Delegada de Control de Estudios del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas de la UNESR. Actualmente realizando estudios de Maestría en Gestión para la Creación Intelectual en la modalidad de estudios abiertos.

## INTRODUCCIÓN

Las universidades públicas, incluyendo la UNESR Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas, también conocido como Núcleo Postgrado Caracas, manejan una gran cantidad de datos sensibles, como información personal de estudiantes y profesores/as (en nuestro caso, por ser la única universidad de carácter andragógico del país, denominamos participantes y facilitadores/as), personal administrativo y obrero, además de datos financieros, información de investigaciones y de propiedad intelectual. Y, la seguridad de estos datos es crucial para proteger la privacidad de las personas, la integridad de las investigaciones y el buen funcionamiento de la universidad.

Pero también, las organizaciones universitarias públicas venezolanas se enfrentan hoy día a un desafío creciente, tal como nos lo recuerda Norjhira Romero Pérez, 2024; ello en la relación con la necesidad de generar ingresos propios para garantizar su sostenibilidad financiera. Este desafío se ha visto agravado por una serie de acontecimientos, tales como la disminución de los fondos públicos y las fluctuaciones económicas.

Si bien es cierto, antes del 13 de marzo de 2020, el Núcleo Postgrado Caracas tenía el sistema de Control de Estudios en intranet y un servidor local, no se contemplaba el trabajo 100% a distancia y no teníamos en nuestro radar laboral el hecho de trabajar 100% a distancia. Sin embargo, por razones de fuerza mayor y motivado a un virus invisible, además de mortal. A partir de ese mencionado día, todo cambió. La pandemia de COVID-19 obligó a la universidad a realizar un cambio radical, que nos condujo al trabajo 100% a distancia y surgieron nuevos

desafíos para la seguridad de los datos y la información.

Sin embargo, en nuestro caso, teníamos que empezar desde “otro principio”, es decir, crear los mecanismos para obtener los datos y recopilar la información que sí teníamos completa en sede física (mediante planillas impresas que cada participante o nuevo ingreso entregó hasta ese mediodía del 13 de marzo de 2020), pero que por el confinamiento como medida necesaria para resguardar la salud y evitar la propagación, no podíamos desplazarnos a buscar.

Es así como junto a la profesora Norjhira (Coordinadora de la Maestría en Ciencias Administrativas mención Gerencia Pública, hoy en día; Directora del Núcleo Postgrado Caracas) empezamos a crear y utilizar los formularios en línea de *Google*, cuyo enlace compartimos en redes sociales y grupos de WhatsApp, pidiendo que lo hicieran llegar a más personas. Desde esos datos recogidos en dichos formularios, empecé a crear las listas de clases de ese nuevo período académico que iniciaba el 16 de marzo de 2020. Comenzamos a trabajar organizadamente en la nube con carpetas y archivos, lo cual generó una gran cantidad de enlaces que luego se organizó en Linktree (árbol de enlaces) ligero y sencillo desde cualquier dispositivo y navegador web.

## **LA SEGURIDAD DE LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

Hoy día, es justo y necesario que también nos ocupemos de la seguridad de los datos, como tema crítico para las organizaciones públicas que ya dieron el salto hacia su transformación digital. Toda vez que, implementando las medidas adecuadas, las universidades pueden proteger la privacidad de las personas, la integridad de las investigaciones

y el buen funcionamiento de la institución. Aunado al hecho jurídico, además que las universidades públicas están obligadas a cumplir con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en sus artículos 28, 58 y 61, los cuales establecen un marco y un mandato claro para desarrollar la regulación en materia de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Los principales riesgos que puede tener una universidad si no tiene seguridad en sus datos lo podemos mencionar como sigue:

La falta de conciencia, conocimiento y capacitación de usuarios (participantes, facilitadores, personal administrativo y autoridades), sobre, cómo proteger adecuadamente la información y evitar incrementar la vulnerabilidad.

La falta de un plan de continuidad operativa puede comprometer la disponibilidad de la información.

La información es un activo valioso que se puede crear, modificar o eliminar en una universidad, si se gestiona adecuadamente, le permite trabajar con confianza, pero para que esto se logre existe lo que se llama la seguridad de la Información. Según la ISO/IEC (2016), citado por E, Vega (2021):

La seguridad de la información se podría definir como aquellos procesos, buenas prácticas y metodologías que busquen proteger la información y los sistemas de información del acceso, uso, divulgación, interrupción, modificación o destrucción no autorizada. Esta definición básicamente significa que debemos proteger nuestros datos y nuestros

recursos de infraestructura tecnológica de aquellos quiénes intentarían hacer un mal uso de ellos. (Vega 2021; p. 20).

Desde que se logró digitalizar la información relacionada con la “Oficina Delegada de Control de Estudios”, y ser canalizada por medio de la miniweb del Núcleo, siguiendo patrones de acceso con medidas básicas de seguridad y de manejo de información, que alimenta nuestra página informática, se ha logrado por medio de la constancia, dedicación y mística de trabajo, investigar cada una de las herramientas gratuitas de Google. Tomar las responsabilidades de manejar un área tan compleja como es Control de Estudios. No fue, ni es una tarea fácil porque son muchos los procesos que se deben cuidar, y más aún, si la mayoría de la información que se pública está en la nube, específicamente, en un Drive de Google, que cualquier dato si no se tiene una metodología de trabajo puede desaparecer con un solo clic.

Aunque estas herramientas gratuitas nos han ayudado al manejo de la información son vulnerables a diversas amenazas, podemos tener riesgo de acceso no autorizado y robo de datos confidenciales, la falta de controles de seguridad puede facilitar que accedan a información sensible.

Cuando en julio de 2023 facilité dos curso-talleres de 16 horas académicas sobre “Gestión/Autogestión Digital de Procesos y Procedimientos Administrativos de Control de Estudios desde la Miniweb del Núcleo”. Uno dirigido al personal de Control de Estudios, y otro para Coordinadores(as) de Postgrado y Facilitadores(as), fue también para crear conciencia, en las y los usuarios, sobre la seguridad de los datos y la información, porque es una preocupación que tengo en la

gestión universitaria digital.

De allí, lo fundamental de implementar un programa de concienciación de seguridad informática que capacite a los usuarios sobre las posibles amenazas y la importancia de proteger los datos. Algunas estrategias efectivas incluyen desde la concientización, hasta las herramientas que se van a utilizar, la primordial de ellas, Formación y Conciencia: capacitar al personal y a los estudiantes en buenas prácticas de seguridad informática para reducir riesgos en el manejo de la información.

Estas prácticas contribuyen a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en una organización, fortaleciendo su postura frente a posibles amenazas y garantizando un entorno seguro para los datos sensibles. Algo muy importante que ha consolidado el manejo de la Miniweb es que, en el Departamento de Control de Estudios todo el personal maneja la misma información, mientras todos manejan los mismos procesos, esto nos da como ventaja control, eficiencia y sobre todo seguridad.

## **MARCO LEGAL SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN**

Si bien Venezuela no posee una Ley específica de protección de datos personales, existen diversas normas que regulan la seguridad de la información y datos en diferentes ámbitos. A continuación, un resumen de las principales, contempladas como artículos en la Constitución, en la Ley orgánica de Telecomunicaciones y en otras similares que a continuación se enuncian:

## **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (CRBV, 1999):**

- » Artículo 28: Derecho a la información veraz, oportuna e imparcial.
- » Artículo 60: Derecho a la protección del honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación.

## **LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES (2000):**

- » Artículo 10: Protección de la privacidad de las comunicaciones.
- » Artículo 11: Deber de los operadores de telecomunicaciones de garantizar la confidencialidad de la información de sus usuarios.

## **LEY SOBRE MENSAJES DE DATOS Y FIRMAS ELECTRÓNICAS (2001):**

- » Establece el marco legal para las transacciones electrónicas.
- » Regula la firma electrónica y los mensajes de datos.

## **LEY ESPECIAL CONTRA LOS DELITOS INFORMÁTICOS (2001):**

- » Tipifica delitos como el acceso ilícito a sistemas informáticos, la interceptación de datos y el sabotaje informático.

## **DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE INFOGOBIERNO (2014):**

- » Regula el uso de las tecnologías de información por parte del Estado.
- » Establece principios para la protección de la información pública.

## **REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE MENSAJES DE DATOS Y FIRMAS ELECTRÓNICAS (2002):**

- » Desarrolla los principios y normas de la Ley.
- » Establece los requisitos para la prestación de servicios de certificación de firmas electrónicas.

## **NORMAS COVENIN:**

- » Conjunto de normas técnicas venezolanas que establecen requisitos para la gestión de la seguridad de la información.

Es importante destacar que, a pesar de la existencia de todos estos articulados en estas leyes, reglamentos y normas, aún hace falta una Ley integral de protección de datos personales en Venezuela. No obstante, mientras eso llega también es importante tomar conciencia y actuar en beneficio de la seguridad de los datos y la información en las universidades públicas y en especial en la Oficina de Control de Estudios en el marco del desarrollo de las tecnologías en general y en especial de la inteligencia artificial, siendo esta última, aún incipiente. Por lo que se requieren nuevas leyes y regulaciones para garantizar el desarrollo responsable de la inteligencia artificial y proteger

los derechos de las personas.

## **LA TECNOLOGÍA EN LAS ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS**

La tecnología juega un papel fundamental en las organizaciones universitarias públicas, tanto en el ámbito académico como administrativo y en especial los asuntos relacionados con Control de Estudios. La tecnología puede ayudar a mejorar la calidad, accesibilidad y la eficiencia de la gestión digital.

Los avances en la tecnología han traído consigo un desafío a lo largo de su evolución, para quienes se dedican no solo a combatir el software malicioso, como los malware, troyanos, gusanos y virus que poseen diferentes clasificaciones dentro de la rama de la seguridad, sino que también existe una gran variedad de técnicas y métodos de ataques para vulnerar la era digital, por otro lado, los profesionales informáticos también se enfrentan a la obsolescencia debido a la falta de inversión de los recursos tecnológicos, en virtud a que sin una actualización, tanto de software como del hardware, no solo se pone en riesgo la información, sino que quedan expuestos a las vulnerabilidades que puedan explotar los delincuentes informáticos, en vista de que la proliferación de amenazas informáticas cada vez son más sofisticadas y poderosas.

## **GESTIÓN DIGITAL Y LA MINIWEB DEL NÚCLEO COMO EJEMPLO DE BUENAS PRÁCTICAS**

Desde mi experiencia (análogica y digital) siendo jefa de la Oficina Delegada de Control Estudios del Núcleo Regional de Postgrado Caracas, considero que los datos son vitales para dicho departamento, pero también es importante la seguridad de la Información, la inversión en infraestructura, la capacitación del

personal, así como evaluar y seguir el impacto de la tecnología para asegurar que se esté utilizando de forma eficaz.

Cuando en marzo de 2020 llegó el confinamiento por la pandemia, caímos en cuenta que no teníamos la información debidamente organizada y resguardada, nos percatamos, que solo estaba de forma local (intranet), pero, sobre todo, no teníamos herramientas tecnológicas que nos permitieran acceder a ellas de forma remota. No obstante, algunas personas (docentes y personal administrativo) sin ser del área tecnológica, iniciamos la búsqueda de alternativas gratuitas que nos permitieran seguir las operaciones aún en cuarentena o confinamiento.

Pienso que, a veces, el personal no toma en serio la seguridad de la información, sino cuando se ve, en un atolladero, creemos que la información mejor guardada es la que está bajo candado en una computadora o la que maneja una sola persona. Por lo que me pregunto ¿qué ocurre si ese equipo se daña o la persona encargada de la información renuncia?, en esos casos, el departamento queda a la deriva, además porque muchas personas se creen dueña de la información y confunden el asunto público con lo privado-particular; asimismo porque que no conciben o saben trabajar en equipo, ni lograr un proceso sinérgico. Por ende, debemos concientizar al personal que labora en la universidad, en relación con este tema tan álgido y delicado, pero también de equiparnos con recursos tecnológicos para realizar el trabajo debido a que la información que se maneja es fundamental para la universidad. Entre ellas están: los expedientes de ingreso, egreso, notas, planillas de evaluación, entre otras, donde es primordial su información para que no sea corrompida o dañada.

No es ningún secreto para nadie, cuántos recursos

invierten algunas organizaciones para prevenir intrusiones manipulaciones que amenazan todo, desde la integridad de los datos; pero ¿qué ocurre con las universidades públicas que no poseen recursos económicos para ello? Para adquirir y sustentar sistemas que permitan la seguridad de la información, ya que las bases de datos de nuestros sistemas tienen información valiosa, tanto para nuestros participantes, facilitadores y personal administrativo.

Aquí es donde deben surgir las iniciativas para concientizar al personal, buscar herramientas que nos permita garantizar la protección de estos activos, así como se logró crear una miniweb en Linktree que es un sitio web gratuito que ofrece una especie de mini página personalizable. En dicha página se fueron insertando y reuniendo varios enlaces que redireccionan al usuario a los diferentes destinos (formularios en línea de inscripción, renovación y reporte de aranceles realizados con las herramientas gratuitas de gmail); así como canales de comunicación; repositorios de tesis, libros, buscadores; redes sociales, entre otros.

En dicha miniweb del Núcleo de Postgrado Caracas se busca, consulta y está disponible a través de internet las 24 horas del día y los 7 días de la semana, es una especie de oficina virtual con toda la información para gestionar en el Núcleo desde los procesos de ingreso, prosecución y egreso de los participantes, entre otros, con la validación y resguardo, accediendo de esa manera con cuentas de correo electrónico verificadas.

Sin embargo, estamos conscientes que los espacios gratuitos de almacenamiento en la nube pueden presentar algunos riesgos de seguridad que deben tenerse en cuenta, como las contraseñas de seguridad, las cuales deben ser

complejas y fácil de recordar para cada servicio de nube, y mantener una copia de seguridad de las credenciales de autenticación (password de recuperación) en caso de perderlas o no recordarlas. Aunque los proveedores de nube implementan fuertes medidas de seguridad, siempre existe el riesgo de que los datos puedan ser comprometidos, por parte de algunos usuarios, en virtud de que estos tienden a ser más vulnerables, no solo a aplicaciones engañosas y fraudulentas sino también a la manipulación física por parte de estos, o por programas que violen la seguridad de la propia nube, lamentablemente, las universidades han tenido que recurrir a estos espacios, por falta de presupuesto, es importante mantener copias de seguridad y/o respaldado en otros lugares como servidores o dispositivos de almacenamiento alternos para garantizar que la información quede completamente asegurada.

Hoy en día, las organizaciones dependen cada vez más de sus redes informáticas y un problema que las afecte, por pequeño que sea, puede poner en peligro la continuidad de sus procesos, provocando inevitablemente pérdidas de recursos, retrasos operativos y una crisis de confiabilidad en los datos, por eso surge la necesidad de crear planes de seguridad de la información. Donde se pueden implementar varias medidas para fortalecer la seguridad de la información en las universidades. No obstante, el tema más álgido sería no solo crear planes sino concientizar al personal en ese aspecto tan importante como lo es manejar la información y hacerles entender que no son dueños de esta última. Solo porque analizan la información, en mi experiencia he tenido que lidiar, con pocos recursos, tiempo limitado para dar respuesta, te conviertes en una herramienta para mejorar, así como plantea Norjhira Romero Pérez (2022) al señalar:

Sin ser Gerente de Tecnología, operadora de Tecnología de la Información, ni graduada en el área, sí me convertí en estratega para la consecución de los objetivos básicos de la organización y por necesidad, aceleré el aprendizaje electrónico para garantizar el conocimiento de algunas plataformas tecnológicas avanzadas y de marketing para la dinámica de trabajo que imponía realidad en esta “nueva normalidad” signada por el confinamiento voluntario (p. 14).

Sin lugar a dudas, las organizaciones y su departamento de tecnología, en teoría, son los que deben encarar y realizar todo esto, pero hay casos como en el Núcleo, que no hay, o, es precisamente alguna o varias personas que no son del área tecnológica que buscan alternativas de soluciones e innovan en ese sentido.

Por ende, debemos visualizar alternativas desde nuestra experiencia, y la gran experiencia fue la pandemia por Covid-19, que nos enseñó, por medio de la tecnología que unido a las ganas de mejorar nuestro entorno laboral encontrásemos salidas exitosas en ese sentido. Es así como podemos lograr lo inimaginable, que es hoy en día, los recursos que tiene el Núcleo Regional de Postgrado Caracas en información. Además, un personal que trabaja día a día como hormigas (valga la metáfora) para que cada proceso no se detenga, y cuando hablo de recursos no es lo económico, sino las ganas de innovar utilizando quizás lo mínimo, pero sacándole provecho cada día a las herramientas gratuitas que podemos encontrar en las diferentes plataformas tecnológicas y redes.

Nuestra universidad no escapa de estos problemas como es tener datos corrompidos, información acéfala, y las áreas más

afectadas son las que mayor volumen de datos manejan, como lo son: las oficinas delegadas de control de estudios, el área de formación avanzada y por supuesto, el área de tecnología. Por qué se destacan estas tres áreas de funcionamiento, en específico. Por la sencilla razón de ser a nivel nacional las que se encuentran sin personal, sin un sistema de control de estudios, porque manejan la información de manera manual. Con el fenómeno de la partida del personal que dejó sus puestos de trabajo, por una razón u otra, de la misma forma se llevó buena parte de la información consigo.

Si bien los profesionales de la informática tienen una gran responsabilidad, no solo en configurar, aprender, investigar sobre nuevas tecnologías y proteger la información, también los usuarios tienen parte de esa responsabilidad en sus manos, ya que son ellos los que exponen sus propios datos y los de las organizaciones dejándola expuesta, tanto por el desconocimiento como la responsabilidad de seguir a cabalidad las medidas de seguridad. Por tal motivo es importante la formación continua de los usuarios para concientizar sobre la importancia de la Seguridad de la Información que manejan, en especial los sistemas que alimentan la data de las y los participantes que ingresan y egresan de nuestra institución, igual que los procesos que cada departamento ha realizado y las medidas necesarias para mantenerlos, así como la actualización de los datos más vulnerables, los cuales son las Bases de Datos de participantes (estudiantes).

## **RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS DATOS**

Para mejorar la seguridad de los datos en las universidades públicas y en especial en la UNESR, recomiendo

tener presente que la gestión de datos en las universidades no se limita a resguardar la información. Es fundamental contar con herramientas que garanticen estabilidad, confiabilidad y seguridad en los datos que manejan los diferentes departamentos. En la actualidad, como ya fue planteado anteriormente, con frecuencia los usuarios u operadores que manejan información valiosa se retiran de las instituciones llevándose consigo dicha información, creyendo que les pertenece por haberla creado. Esto genera problemas en el desarrollo de las actividades de la universidad, ya que los departamentos pierden acceso a información crucial para la toma de decisiones, el seguimiento de procesos y la elaboración de informes.

1. Para fortalecer la seguridad lógica de la información en las universidades, se recomienda implementar una serie de medidas técnicas y administrativas, como las siguientes:

### **MEDIDAS TÉCNICAS:**

- » Utilizar herramientas sencillas y fáciles de usar para los usuarios finales.

Bloqueo del equipo al ausentarse del mismo.

Prohibición de instalar herramientas sin autorización del departamento de informática.

- » Implementar infraestructura de dominio con políticas de grupo (GPO).

## **MINIMIZAR LAS POSIBLES MALAS ACCIONES DE LOS USUARIOS.**

Administrar las identidades de los usuarios.

Controlar los dispositivos USB y terminales en red.

- » Mantener activo el *Firewall* (*sistema de seguridad de red*) a nivel del sistema operativo o del dispositivo de seguridad.

Proteger la red de accesos no autorizados.

- » Proteger la información resguardada en discos o recursos compartidos.

Implementar soluciones especiales para detectar intrusiones.

Utilizar software antivirus y antimalware.

## **MEDIDAS ADMINISTRATIVAS:**

- » Capacitar a los usuarios sobre la importancia de la seguridad informática.

Concientizarlos sobre las amenazas y las medidas que pueden tomar para protegerse.

- » Establecer políticas de seguridad claras y concisas.

Definir los roles y responsabilidades de los usuarios

en materia de seguridad informática.

- » Realizar auditorías de seguridad periódicas.

Identificar y corregir las vulnerabilidades en los sistemas informáticos de la universidad.

### **BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR ESTAS MEDIDAS:**

- » Mejora en la seguridad de la información.
- » Reducción del riesgo de ataques informáticos.
- » Protección de los datos confidenciales de la universidad.
- » Mayor confianza de los estudiantes, profesores y personal en la seguridad de la universidad.

La universidad está tomando medidas para garantizar la seguridad de los datos almacenando, copias de seguridad en diferentes lugares, como a través de un servicio basado en la nube que, según Redhat (2023) los servicios de nubes “son infraestructuras, plataformas o sistemas de software que los proveedores externos alojan y ponen a disposición de los usuarios a través de Internet”. Esta elección puede generar ahorros de costos, una reducción de la carga de trabajo para el personal de TIC de la universidad y una rápida recuperación de información en caso de un problema.

Esto podría resolver uno de los puntos más resaltantes que algunos usuarios u operadores malintencionados, puedan adueñarse de la información, que, al ser despedidos, jubilados o decidan irse por el motivo que sea, se lleven información o los datos de la institución, logrando así crear fallas de seguridad y poca veracidad en la información. Esta situación es muy

importante ya que, debido al retiro de personal dentro de nuestra Universidad Simón Rodríguez, muchos departamentos han quedado sin información resaltante para la mejora y manejo de sus procesos, afectando la capacidad de respuesta.

## **REFLEXIONES FINALES**

La seguridad de la información no es un mito, es una realidad, pero requiere inversión y compromiso. Existe una falsa creencia de que la seguridad de la información es sólo teoría. Sin embargo, la realidad es que es una necesidad vital en la era digital, donde la información es un activo invaluable. Destinar recursos en medidas de seguridad no es un gasto, sino una inversión que protege datos sensibles y evita daños económicos y reputacionales. Es cierto que algunas empresas de seguridad exageran las amenazas o incluso simulan ataques para vender sus productos. Elegir las herramientas adecuadas y aplicarlas correctamente es clave para proteger la información. Publicar información sensible sin las medidas de seguridad adecuadas es una grave negligencia. La información personal no es de dominio público.

La seguridad es un tema el cual no debe ser ignorado ya que actualmente en Venezuela no hay una Ley integral de protección de datos personales, es hora de tomar medidas para proteger los datos sensibles y garantizar la confianza de la comunidad universitaria. Es una responsabilidad compartida, es una necesidad real que requiere inversión, responsabilidad y compromiso por parte de todos para proteger la información personal y los activos informáticos.

Se ha intentado crear conciencia desde la creación de

la tecnología sobre la seguridad de los datos y los sistemas operativos. Nos han recordado por décadas utilizar contraseñas seguras y mantener bien resguardada nuestra información, pero hemos hecho caso omiso a los mensajes en ese sentido, la tecnología avanza y necesitamos ir a la vanguardia con ella y así lograr ser innovadores en las instituciones universitarias ya que son el pilar de las y los nuevos profesionales, de la sociedad y del país.

Como decía Steve Jobs “*La innovación no es cuestión de dinero, es cuestión de personas*”, y cuya frase tiene mucho sentido para mí, porque significa que el éxito de la innovación no depende únicamente de la cantidad de recursos financieros disponibles, sino que también depende de las personas que participan en el proceso, dependen del talento, la creatividad, la capacidad y compromiso de las personas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Bucheli-Agam, S. (2018). La estructura organizacional en la gestión administrativa de las industrias del sector textil de la provincia de Tungurahua. Universidad Técnica de Ambato.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999, 30 de diciembre). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No 36.860. [Extraordinaria], marzo 24, 2000.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Infogobierno (2014) Publicada en Gaceta Oficial N. 40274.
- Ley Especial contra los Delitos Informáticos (2001). Gaceta Oficial N° 37.313 del 30 de octubre de 2001.
- Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas (2001). Gaceta Oficial N° 37.148 de fecha 28 de febrero de 2001.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones Venezuela. (2000). Gaceta

Oficial N° 36.970 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 12 junio de 2000.

Normas Venezolanas COVENIN (2003). Gaceta Oficial N° 6.782 Extraordinaria 2003.

Red Hat (2023) ¿Qué son los servicios de nube?, <https://www.redhat.com>.

Reglamento de la Ley Sobre mensajes de Datos y Firmas Electrónicas (2002). Decreto N. 3.335 de fecha 14 de diciembre de 2002.

Romero Pérez, Norjhira (2024). La nueva visión de la andragogía en las organizaciones universitarias públicas venezolanas en un contexto de asedio. Revista Educación y Ciencias Humanas. N° 50, 2024.

Romero Pérez, Norjhira (2022) Del Papel al Pdf y de éstos a la Transformación Digital Disruptiva en Tiempos de Pandemia por Sars-Cov2. Revista R-egresar. Año I N°1, enero-abril 2022.

Vega E (2021) Seguridad de la Información. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L.

# Evolución del sistema nacional de satélites en la República Bolivariana de Venezuela

**Ender José Perdomo Echezuria<sup>1</sup>**

UNESR - Núcleo Caracas | [perdomoender@gmail.com](mailto:perdomoender@gmail.com)

Fecha de recepción: **16 septiembre 2023**

Fecha de aceptación: **13 octubre 2023**

## RESUMEN

Los satélites tienen su inicio desde 1957 cuando Rusia lanzó al espacio el SPUTNIK-1, luego en 1962 la NASA de Estados Unidos lanza el primer satélite de comunicaciones el TELSTAR; nuestro país construyó para 1970 la Estación Terrena Satelital en Camatagua, perteneciente a CANTV, pero fue gracias a la iniciativa del Comandante Supremo Hugo Chávez que en el año 2004 se inició la carrera hacia la independencia tecnológica y era espacial, realizando negociaciones con países como Rusia y China, para la adquisición del Primer Satélite Nacional de Comunicaciones Venesat-1, lanzado el 29 de Octubre de 2008, luego el 28 de septiembre de 2012 el Miranda o VRSS-1 y el 9 de octubre de 2017 el Sucre o VRSS-2, siendo estos últimos de observación de la Tierra; actualmente estamos en la fase de análisis y proyecto del segundo satélite de comunicaciones y con ello continuar en esta senda independentista de la tecnología satelital.

**Palabras clave:** Satélites, Comunicaciones, Lanzamiento, Independencia tecnológica.

---

<sup>1</sup> Soy Ingeniero Electrónico. Integrante del Proyecto Satelital Simón Bolívar, Venesat-1. Militar Activo de la Aviación Militar Bolivariana, con especializaciones en comunicaciones Internet egresado de la UPM en Madrid, España y en comunicaciones satelitales egresado del Centro Internacional de Telecomunicaciones en la República Popular China.

## **EVOLUCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SATÉLITES**

Los satélites han tenido un gran impacto mediático desde el año 1957 que fue lanzado al espacio el primer satélite de nombre SPUTNIK-1, fabricado por lo que fue la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas, URSS (actualmente Rusia) y años más tarde en 1962 la NASA lanzó el satélite TELSTAR el cual fue el primer satélite de comunicaciones, llamado así por lo que logró re transmitir señales de televisión.

Estos y otros muchos satélites lanzados al espacio y situados en diferentes órbitas han venido evolucionando de acuerdo a su fabricación y a las características de uso que se les da, bien sea: comunicaciones, navegación, meteorológica, de observación de la Tierra, militares, radioaficionados, entre otros.

Como todos los países en el mundo entero, nuestro país también ha estado necesitado y ávido de las comunicaciones y de mantenerse informado sobre los sucesos a nivel mundial en tiempo real, es decir, al instante de haber ocurrido; para esto fue construida entre otras cosas, en 1970 la Estación Terrena Satelital de Camatagua, donde se reciben, (aún hoy día) señales de televisión de diferentes satélites comerciales, permiso extensivo para empresas privadas prestadoras de servicio satelital.

Sin embargo, los diferentes gobiernos de la cuarta república no avanzaron en desarrollar un sistema satelital propio e independiente, como consecuencia de esto se perdió la asignación de la órbita espacial satelital y se ha debido arrendar espacios de frecuencias en satélites comerciales o privados sumando pagos elevados por la prestación de dicho servicio; pero todo cambió con la llegada de la Revolución Bolivariana

y a partir del año 2004, gracias a la iniciativa y gran visión del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías se inicia la carrera hacia la independencia tecnológica, espacial y satelital.

Comienzan así las negociaciones con países hermanos como lo son la República Federativa Democrática de Rusia y la República Popular de China, para la adquisición de un Satélite de Comunicaciones, capacitación de personal en el marco de la transferencia tecnológica, creación de las estaciones terrenas de control y administración del satélite hasta el nacimiento de una fábrica de satélites.

En noviembre del año 2005 se firma el primer Contrato Internacional de Cooperación Espacial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular de China, dando inicio al Programa Espacial VeneSat-1, el cual incluía la fabricación y lanzamiento del satélite Simón Bolívar, (primer satélite de comunicaciones venezolano) equipamiento y construcción de las estaciones terrenas de control, ( BAEMARI y LUEPA) así como también, la formación del talento humano, resalta aquí la creación por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria el Programa Nacional de Formación, PNF, en Geodesia . La República Oriental del Uruguay, quien por convenio de prestación de servicio cedió la órbita espacial donde se colocaría el satélite. (88° W).

Por mi parte siempre he estudiado y busco mantenerme actualizado en la parte tecnológica, fue entonces como para el año 2006 estuve considerado para formar parte del grupo de ingenieros que pertenecieron a éste gran Proyecto del Estado venezolano. Por tal motivo, logré, así, realizar estudios durante el año 2007 en la República Popular de China donde me especialicé, específicamente, en el subsistema de antenas y

sus diferentes componentes.

El 29 de octubre de 2008 fue puesto en órbita el satélite Simón Bolívar o VENESAT-1, desde su lanzamiento y puesta en servicio permitió el acceso a las redes a toda la población en general. Y gracias a los conocimientos adquiridos estuve en primera línea de certificación de muchas de las estaciones remotas, un despliegue sin precedentes en donde llegamos a tener conectadas centenares de estaciones tales como: unidades educativas, centros de diagnósticos integrales, casas comunales, diferentes entes gubernamentales, bancos, estaciones fronterizas, barcos, hospitales y centros de salud en sus diferentes niveles, con el fin de prestarles servicio de internet, telefonía, televisión, a los fines de facilitar la telemedicina, teleeducación y el teletrabajo, entre otros.

Siguiendo el camino espacial y satelital unos años más tarde se consolidaba la adquisición de otros satélites como lo son el Miranda o VRSS-1 el 28 de septiembre de 2012 y el Sucre o VRSS-2 el 9 de octubre de 2017, que en estos casos son de observación de la Tierra; dentro de sus funciones se pueden mencionar la planificación urbana, gestión de desastres, gestión ambiental, inspección ambiental, seguimiento a los movimientos sísmicos, cartografía entre otros; y con ello dar respuesta inmediata en caso de cualquier evento o realizar la planificación de la siembra y los urbanismos a corto, mediano y largo plazo, así como prestar el apoyo necesario a otras instituciones internacionales u otros países que lo requieran.

En la actualidad 2023, nos encontramos en la fase preliminar de análisis y diseño de lo que será el segundo satélite de comunicaciones, denominado por nuestro presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros, como el satélite Guaicaipuro, haciendo honor a este Gran Cacique, luchador,

nacido en nuestra tierra. Proyecto que lleva el Ministerio de Ciencia y Tecnología encabezado por nuestra ministra Gabriela Jiménez de mano con la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE) y la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) como empresas del Estado; con esto, realizar un estudio profundo de las características que el mismo tendrá, tomando en cuenta la experiencia ya adquirida con el Venesat-1, en cuanto a prestación de servicio, desempeño, capacidad, adaptabilidad, versatilidad, entre otras características a tomar en cuenta para el beneficio de nuestro país, nuestro territorio y nuestras necesidades o las necesidades del pueblo en general.

Este estudio nos lleva a realizar cambios, actualizaciones, desincorporaciones y todos los movimientos necesarios en las estaciones terrenas (BAEMARI, Camatagua y LUEPA) de modo de enlazar y poder usar al máximo todas las prestaciones que se encuentren en el nuevo satélite. Con el fin de ahondar un poco en la parte técnica, comienzo por decir desde mi experiencia que un satélite no es más que un equipo enviado y colocado en el espacio ultraterrestre, el cual hace órbita alrededor de la tierra y remite o actúa como repetidor radioeléctrico activo; es activo ya que recibe señales generadas desde estaciones terrenas, las amplifica y las retorna sin realizar ninguna otra modificación.

Para el 25 de marzo de 2020, luego de casi 12 años de operación, el satélite Simón Bolívar dejó de prestar servicio de telecomunicaciones debido a la expiración de su vida útil, razón por la cual se aceleró el trámite de sustitución del mismo. Tomando como referencia al Satélite Simón Bolívar el cual estuvo compuesto por 28 transpondedores en sus diferentes bandas de frecuencia (C, Ku y Ka) para la retransmisión de las señales, se están realizando estudios de factibilidad de todas las bandas de frecuencia en el nuevo satélite, esto con el fin de

tener más espacio para la prestación de servicio.

Internamente el satélite se divide en dos partes fundamentales para su funcionamiento, pero ambas trabajaban en conjunto, como lo son: los equipos y las diferentes antenas.

### **Parte I: (equipos)**

- Plataforma, carga útil y paneles solares.

### **Parte II: (diferentes antenas)**

- Antenas de banda Ku (Este y Oeste).

- Antena de banda C.

- Antena de Banda Ka.

Los elementos que procesan las señales de comunicación de los usuarios se denominan carga útil o de comunicación, la estructura de soporte que está compuesta por las antenas de telemetría y telecomando que conforman la plataforma, por otra parte, en dicho proyecto se incluyó también la construcción de dos estaciones terrenas de control (BAEMARI y LUEPA) y el Telepuerto satelital que también se encuentra en BAEMARI. Estas Serán las mismas a utilizarse en el nuevo proyecto sumando a ellas la estación terrena satelital de Camatagua.

Para el análisis y desarrollo del nuevo proyecto de otro satélite de comunicaciones están contemplados componentes y equipos de nueva generación que garanticen una vida útil superior a la del Satélite “Simón Bolívar”, si bien es sabido que

la vida útil está dada por el combustible y por las condiciones de trabajo, existen métodos y formas de alargarla y para ello, estoy en el grupo que realizamos los estudios y análisis de los componentes en Tierra, los cuales deberán ser sustituidos de modo de modernizar y actualizar hardware y software para prestar un mejor servicio.

Comenzamos con el estudio de las pérdidas de señal en las diferentes antenas que componen la estación terrena, esto implica guías de ondas, cables, conectores, estudio del patrón de radiación de la antena y con ello las ganancias de las mismas, los elementos que la componen: plato o disco de la antena, el alimentador (feed), la pintura, estudio de desgaste de engranajes, rodamientos y funcionamiento de los motores que ayudan al movimiento de los mismos, todo esta verificación con la finalidad de dar cumplimiento a los estándares internacionales normados.

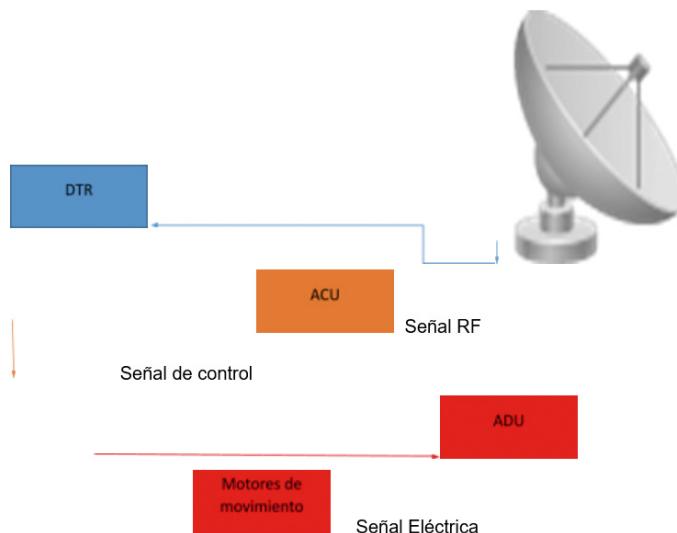
Explicaré brevemente según mi experiencia cómo funciona el sistema de seguimiento y apuntamiento de las antenas del Telepuerto, sin importar la banda de frecuencia que utilicen.

Poseen varios componentes, como se muestra en la figura 1; entre ellos el más importante es el “ACU” o Unidad controladora de la antena, este dispositivo es el que a través de relés (señales de control) activa los motores de movimiento, bien sea, en elevación o en azimut; por otra parte, los satélites poseen una señal constante a una determinada frecuencia llamado “Beacon” y es la que se toma de referencia para poder apuntar la antena a dicho satélite. Una vez apuntada la antena al satélite, entra en juego un equipo denominado “DTR” (Digital Tracking Receiver) éste equipo sintonizado en la frecuencia de Beacon va a mostrar la intensidad de tal señal

y cuando esta disminuye es quien activa al ACU para que se realice el movimiento automático de los motores y mantener el apuntamiento de la antena de la estación terrena con el satélite; para el movimiento de dichos motores se encuentra: (entre el ACU y los motores) el “**ADU**” (Antena Driver Unit) por sus siglas en inglés. Aquí es donde se ubican todos los relés que activan los movimientos de los motores: elevación, azimut y polarización en sus diferentes velocidades.

Es importante resaltar que el DTR solo entrará en funcionamiento cuando se desee colocar el ADU de forma automática, sin embargo, el ACU se puede usar de forma independiente para realizar los movimientos de la antena en un momento determinado.

Figura 1



Fuente: Diseño propio del autor

Estos elementos son de vital importancia para el

apuntamiento de estas antenas, (debido a la envergadura de las mismas, “13 mts de diámetro”) y para mantener a los usuarios conectados con la mayor intensidad de la señal. Por otra parte, se encuentran los elementos llamados: la electrónica de la antena, entre ellos el “Feed” o alimentador que es por donde entra y sale la señal desde y hacia el satélite, el “LNA” (Low Noise Amplifier) amplificador de bajo ruido o “LNB” (Low Noise Block) éste último aparte de amplificar posee un oscilador local y convierte la radio frecuencia en frecuencia intermedia o banda L, para de esta forma poder llevar la señal a los equipos receptores.

Con estas mejoras de equipos en las diferentes antenas estamos garantizando al usuario una mejor conexión, una certificación de operatividad de las antenas, por ende, menos pérdida de la señal y por consecuencia prestaremos una mejor calidad de servicio.

En próximos artículos me propongo conceptualizar más información de los elementos presentes en la estación terrena y que son necesarios revisar, actualizar o cambiar para continuar el desarrollo del proyecto de un nuevo satélite de comunicaciones, con el fin de dar a conocer lo más ampliamente posible la evolución de los sistemas satelitales en Venezuela, espero estimados lectores hasta este punto cumplir sus expectativas.

Sigo apoyando y aportando mi grano de arena para el desarrollo y la independencia tecnológica de nuestra Nación, nuestra Patria amada que nos dejó nuestro Libertador Simón Bolívar y nuestro comandante supremo de la revolución Hugo Rafael Chávez Frías y que en manos de nuestro presidente constitucional Nicolás Maduro Moros y demás miembros de su gabinete, estoy seguro de que logrará alzar vuelo un nuevo satélite de comunicaciones, para continuar con la prestación de

servicio al pueblo en general y con el legado que nos dejaron, así como también continuar con los nuevos proyectos plasmados o que complementan al vigente Plan de la Patria.

Debemos tomar en cuenta que gracias a la visión futurista de nuestro comandante supremo, por haber realizado la renacionalización de CANTV (2007), empresa élite en las comunicaciones de nuestro país, su presidente MG Jesús Aldana con el lema cantevista “Estamos cambiando”, con el apoyo de la Ministra de Ciencia y Tecnología Gabriela Jiménez, se están realizando los trabajos, las coordinaciones, las adecuaciones y el entrenamiento profesional necesario para continuar evolucionando no solo en materia satelital, sino en todos los ámbitos de las comunicaciones y de esta forma poseer los mejores equipos para prestar el excelente servicio, a un costo asequible y de calidad al público en general.

Poseer un nuevo satélite de comunicaciones nos mantiene en esa senda libertaria y de independencia tecnológica que tanto nos han querido bloquear, pero estoy seguro no lograran.

*Debemos avanzar hacia la explosión masiva del conocimiento, de tecnología, de innovación, en función de las necesidades sociales y económicas del país y la soberanía nacional*

**Hugo R. Chávez Frías.**

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales. (s.f) *Plataformas y Red de centros tecnológicos especializados*, <http://www.abae.gob.ve/>.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999, 30 de diciembre). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de

Venezuela N° 36.860 [Extraordinaria], marzo 24, 2000.

Huidrobo, J. (2001), *Todo Sobre Comunicaciones*. España, Editorial Paraninfo, 3ra. Edición.

Ley de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales. (2007, 23 de octubre). Gaceta Oficial de República Bolivariana de Venezuela N° 38.796, octubre 23, 2007.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (2002) *Manual de comunicaciones por satélite*, Ginebra, 3ra Edición.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (s.f) *Portal de historia de la UIT*, <https://www.itu.int/es/history/Pages/ITUsHistory-page-5.aspx>.



# El buceo científico en Venezuela: un paradigma por desarrollar

**Josbely Natali Hernández Douranian**

Núcleo del Territorio Insular Francisco de Miranda | [josbelyfundamar@gmail.com](mailto:josbelyfundamar@gmail.com)

Fecha de recepción: **6 junio 2024**

Fecha de aceptación: **24 julio 2024<sup>1</sup>**

## RESUMEN

Mi investigación busca destacar la importancia del buceo científico en el desarrollo de investigaciones en nuestro país. Unir esfuerzos para impulsar la factibilidad de creación de la primera escuela de buceo científico-venezolano en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques. De llegar a concretarse esta propuesta y convertirse en un hecho, se reafirmarán los estándares de las distintas técnicas empleadas en el buceo científico, así como la integración del equipo multidisciplinario que representa el comité científico de buzos científicos certificados en Venezuela para formar, orientar, capacitar o instruir, a todo aquel científico o buzo básico que desee formar parte de la escuela de buceo científico. Dichos lineamientos toman en cuenta elementos teóricos y prácticos, técnicos y tácticos, pedagógicos y didácticos, entre otros, que contribuyan a una enseñanza óptima de este buceo. Esta investigación es de tipo documental, cualitativo, fenomenológico, hermenéutico, basado en mi experiencia como investigadora del territorio insular para ayudar al medio ambiente marino.

**Palabras clave:** Buceo científico, Subacuáticas, Buzos.

---

<sup>1</sup> Soy una Licenciada en Ciencias y Artes Navales. Certificada como buza. Me certifiqué también como Locutora y me gradué como Magíster en Gestión para la Creación Intelectual. Actualmente soy la Coordinadora de Administración del Territorio Insular Francisco de Miranda.

## PREÁMBULO

Gracias a la voluntad de DIOS, pude certificarme en el buceo 1 estrella a nivel nacional e internacional a través de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), Guardacostas de la Armada Venezolana y la Asociación de Buzos e Instructores Profesionales (PADI). También logré conocer e interactuar con el presidente de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS), estimado amigo y colega subacuático Sr. Oscar Ruiz, quien a su vez me presentó vía online en el año 2019 a la presidenta de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, Sra. Kleotilde Zeckua.

Cabe destacar que, en ese mismo año se tuvo la intención de llevar a cabo el primer curso de buceo científico en nuestro país, sin embargo, en virtud de lo sucedido con el apagón nacional de ese mismo año 2019, tiempo después la pandemia y aunado con el bloqueo económico a Venezuela, no se pudo realizar.

Investigando, pude verificar que actualmente existen buzos científicos en el país, de igual manera los mismos han ido a certificarse fuera de Venezuela, en vista de la inexistencia de una escuela, institución o universidad de buceo científico que la imparta en nuestra nación. Esta situación, se convirtió en inquietud que me llevó a proponer en el año 2022 la creación de la primera escuela de buceo científico en Venezuela, específicamente en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, a través de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (Fundamar-Miranda) y como parte de mi investigación realizada bajo la modalidad de estudios abiertos en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), donde me gradué de Magíster en Gestión para la

## Creación Intelectual.

Mi intención es resaltar la importancia del buceo científico a escala internacional y su repercusión dentro de nuestro país, para romper un paradigma más de la ciencia, el cual ayudaría de manera notable el estudio del fondo marino, especies marinas y su interacción actual con el ecosistema marino, la salud de los corales marinos, fauna y flora marina, minerales que se encuentren en el lecho marino, con todo ello a su misma vez daría un aporte a otras áreas de investigación científica.

## EL BUCEO

Según la indagatoria tomada de la fuente de la Real Academia Española (RAE) la definición de buceo y los términos de buceador o buceadora (que bucea), bucear (nadar con todo el cuerpo sumergido, trabajar como buzo, explorar acerca de algún asunto material o moral). Así como también, el término submarinista, la cual es una persona que practica el submarinismo, perteneciente o relativo al submarinismo, individuo de la armada especializado en el servicio de submarinos y, por último, encontré la definición de submarinismo como el conjunto de actividades que se realizan bajo la superficie del mar, con fines científicos, deportivos, militares, entre otros.

Ahora bien, por otro lado, el buceo científico es generalmente considerado como buceo ocupacional y se encuentra regulado, exceptuando el caso de los Estados Unidos, donde el buceo científico lo realizan instituciones de investigación, universidades, museos, acuarios y empresas consultoras con fines de investigación, educación y monitoreo ambiental. En el año 2005 había aproximadamente 4.000 buceadores científicos, de los cuales un pequeño número son buzos científicos de carrera, con una edad promedio de alrededor de 40 años, y un

mayor número de estudiantes en el grupo de edad de 18 a 34 años. No existe un límite de edad superior específico siempre que el buceador permanezca médica mente apto para bucear. El límite inferior está determinado por la edad de los estudiantes que califican para la capacitación. Aproximadamente una cuarta parte son mujeres.

Investigando más, pude determinar que la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS) y la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS), han considerado y demostrado en sus estándares y normativas al buceo científico como una herramienta útil, sin la cual la actividad investigadora subacuática no estaría totalmente desarrollada al no poder comprobar “in situ” los procesos biológicos que ocurren en la naturaleza.

El buceo científico ha ido evolucionando de la mano al buceo profesional y el buceo deportivo o recreativo, mejorando sus técnicas, equipos y también la seguridad. Analizando la información pude percibirme que el buceador científico realiza un trabajo subacuático en el cual no se está exento de riesgos y peligros, donde el buceador queda sujeto en todo momento a la legislación vigente y a las normas de seguridad de cada país.

Mediante el buceo científico se han podido realizar observaciones y mediciones in-situ, con estas técnicas se ha podido obtener información precisa y detallada de los fenómenos que ocurren en condiciones ambientales sumergidas marinas o dulce-acuícolas, así como observaciones en el medio que de otra manera no hubiera sido posible adquirir sin las técnicas adecuadas.

## **FINALIDAD DEL BUCEO CIENTÍFICO**

En algunas referencias que indagué, pude leer que el buceo científico tiene como finalidad la observación marina, la realización de ensayos y experimentos o investigaciones científicas, siendo esto practicado por científicos o equipos de investigación científica, ya sean estudiantes, técnicos investigadores, profesores universitarios, doctores vinculados a grupos de trabajos, centros de investigación, institutos de investigación o universidades.

La necesidad de la mejora del conocimiento del medio marino y por lo tanto la aplicación del buceo científico ha constituido un objetivo de interés donde las organizaciones internacionales como la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA), Asociación Subacuática de Ciencias en Canadá (CAUS), entre otras, han puesto de manifiesto la importancia que tiene el buceo científico, esta es una herramienta útil para los estudios y conservación de los ecosistemas marinos, particularmente los ecosistemas costeros.

El buceo científico se puede aplicar en muchas de las áreas de conocimiento y disciplinas científicas como: Biología, Geología, Química, Arqueología, Oceanografía, entre otras. Esta se puede poner en práctica en estudios de impactos ambientales, programas de seguimiento y descripción de ecosistemas marinos, inventarios de especies, estudio y conservación de la biodiversidad. Para la realización de dichos trabajos se requiere de la cualificación profesional como investigador y del conocimiento en las técnicas de buceo, para tal fin se imparten cursos donde se enseñan dichas técnicas de

muestreos, la utilización de herramientas para el buen desarrollo de los trabajos y los planes de seguridad.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS PARA CALIFICAR COMO BUZO CIENTÍFICO**

1. La física y fisiología fundamentales del buceo, incluidas las causas de los trastornos y enfermedades relacionados con el buceo y sus efectos y manejo.
2. Los problemas específicos asociados con el buceo, incluidos los cálculos de los requisitos de gas respirable y el uso correcto de las tablas de descompresión.
3. Selección correcta, uso seguro y mantenimiento por parte del usuario del equipo de buceo de circuito abierto adecuado, incluidos los ordenadores personales de buceo.
4. Habilidades básicas de buceo y procedimientos estándar de buceo.
5. Cuidando a un buzo atado desde la superficie.
6. Los principios de la planificación del buceo.
7. Las regulaciones de buceo, códigos de práctica y responsabilidades relevantes para trabajar como miembro de un equipo científico de buceo.

## **COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL**

Se pueden utilizar varios métodos para permitir el reconocimiento internacional de los buceadores científicos, permitiéndoles trabajar juntos en proyectos. En algunos casos, las calificaciones de buzo profesional pueden ser mutuamente reconocidas entre países, y en otros casos la exención permite

a los organismos de control hacer los arreglos necesarios.

Europa: El Panel Europeo de Buceo Científico (ESDP) es la plataforma europea para el avance de la excelencia científica subacuática y para promover y proporcionar un marco de apoyo práctico para el buceo científico a escala europea. La PESD se inició en 2008 como un Panel de la Junta Marina Europea (hasta abril de 2017) y actualmente está recibiendo apoyo organizativo de la red europea de Estaciones Marinas (MARS).

Algunos países han ido desarrollando normativas o legislaciones que regulan la actividad subacuática científica, al igual que la impartición de los cursos que se han ido organizando a través de las universidades públicas o privadas, centros de buceo privados y organizaciones nacionales o internacionales de buceo. Pero todos estos reglamentos tienen un propósito común, el de establecer normas que contribuyan a una mayor seguridad y preservación de la vida de las personas que practican esta actividad como herramienta de trabajo.

El buceo científico viene dado por experiencias subacuáticas y el ámbito investigativo que organismos públicos y privados han venido realizando. Se ha determinado que las actividades relacionadas con el buceo científico no pueden ser incluidas dentro de las características que sirven para el buceo profesional, sino que se debe tener en cuenta la realidad existente, que los investigadores han desarrollado actividades científicas en medios subacuáticos y que por lo tanto se necesita tener de forma imperiosa una legislación independiente de la legislación aplicada al buceo profesional o al recreativo-deportivo.

## **IMPORTANCIA DEL BUCEO CIENTÍFICO**

Estudiando las distintas fuentes encontré que el buceo científico es una valiosa herramienta de investigación, la cual ha ayudado al científico, entrenado bajo el agua a realizar observaciones y experimentos donde se evidencia lo vital de proyectos investigativos de alto perfil, los cuales no podrían haberse realizado de otro modo según (Lang et al. 2009; 2013; Lang y Baldwin, 1996). El proceso de publicación y revisión arbitrada valida la viabilidad y eficacia del buceo como metodología de investigación. El valor del buceo científico, es que los descubrimientos de procesos naturales no necesariamente requieren lógica deductiva, pero proporcionan los medios para hacer observaciones novedosas y directas. El buceo científico en general a lo largo de las décadas, ha estimulado una revolución en la ciencia marina comparable a la invención del microscopio y el vuelo espacial tripulado.

## **AGUAS ABAJO**

El fin que busco con este artículo es promover el reconocimiento y desarrollo del buceo científico a nivel internacional, detallando como puede ser más valorado y sistematizado en nuestra Venezuela. Todo con el objeto de apoyar estudios ambientales, conservación de especies marinas y gestión de recursos subacuáticos, destacando la necesidad de estandarizar prácticas y establecer lineamientos claros para profesionales en el campo dentro de nuestra nación.

Pude observar que la falta de formación especializada, recursos financieros, marco regulatorio y creación de una escuela o institución de capacitación en buceo científico dentro de nuestro país, han sido las barreras más significativas que han obstaculizado el desarrollo del buceo científico de manera

óptima en Venezuela, motivo por el cual propuse en el año 2022 la creación de la primera Escuela de Buceo Científico en Venezuela, específicamente en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques; como un paso fundamental para establecer una casa de estudios y capacitación que regule al buceo científico en nuestro país.

## **BUCEANDO UN POCO**

Mi propuesta se fundamentó en una investigación de campo de tipo descriptiva, enmarcada dentro del enfoque de la investigación cuali-cuantitativa por cuanto se tomaron en cuenta aspectos relativos a cualidades y datos expresados gráficamente. Establecí un enfoque positivista para el desarrollo del buceo científico en Venezuela, específicamente en el Gran Roque, por ser una zona rica en cuanto a historia, cultura, patrimonio subacuático, hábitat marino, flora, fauna marina y biodiversidad existente en dicha región y por ser considerada una de las mejores áreas de buceo en Latinoamérica por su óptima visibilidad. Realicé una encuesta vía online en el año 2021, donde recolecté información sobre el buceo científico y experiencias u opiniones en este ámbito. Personalidades como: el Sr. Oscar Ruiz, presidente de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS); buzo instructor Rogers Díaz representante de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS) en Venezuela; buzo instructor Jorge Barbosa integrante del Comité Técnico de la (FVAS); buza instructora Kleotilde Zeckua, presidenta de la CMAS y al buzo instructor Joxmar Scott, venezolano capacitado internacionalmente.

La conclusión más importante a la que llegué, fue que la creación de la primera escuela de buceo científico venezolano en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, sería una

pieza fundamental para romper el paradigma del desarrollo y capacitación del buceo científico en nuestro país.

### **PARA UNA INMERSIÓN PROFUNDA, PERO SEGURA**

1. Mi sugerencia es poder capacitar, orientar, instruir y formar a los científicos que aún no sean buzos y lo deseen o a los buzos básicos que quieran sacar la especialización en buceo científico. Es por ello, que mediante el desarrollo del buceo científico y el establecimiento de una Escuela de Buceo Científico en Venezuela se desarrollaría este tipo de buceo como un aporte significativo a la ciencia nacional e internacional.
2. Pienso que el desarrollo del buceo científico venezolano sería una plataforma educativa y científica, la cual permitiría el intercambio de estudios con otros países. Esto sin duda alguna, abriría nuevos horizontes tecnológicos, científicos y culturales a nuestro país.
3. Mediante el Territorio Insular Francisco de Miranda, a través de la Fundación de Investigaciones Marítimas FUNDAMAR-MIRANDA, pude promover charlas de concientización a la población roqueña sobre los recursos naturales, espacios acuáticos, flora, fauna, hábitats, biodiversidad, entre otros. Haciendo énfasis en la preservación y conservación del medio marino, indicando a su vez la importancia de la herramienta del buceo científico en investigaciones o estudios científicos para el país.

### **BUCEANDO EN MIS PENSAMIENTOS PARA CONCLUIR**

Considero que una escuela de buceo científico en Venezuela sería fundamental para fomentar la investigación

científica subacuática, proporcionar formación especializada y contribuir al desarrollo profesional en este campo. El buceo científico nos permite obtener información ambiental vinculada a proyectos de investigación y el Parque Nacional Archipiélago Los Roques es considerado uno de los lugares más propicios para el buceo en Latinoamérica por su nivel de visibilidad bajo el agua y su clima, es por ello que pienso que sería un lugar propicio para el establecimiento de esta casa de formación subacuática.

Tenemos un potencial valioso en nuestro país representado por toda la familia de buzos que se han capacitado en buceo científico a nivel internacional y los cuales se encuentran a la espera de desarrollar este tipo de buceo en Venezuela, para poder certificar a los que no han podido salir del país a capacitarse. Entonces tenemos un paradigma que romper.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Federación Venezolana de actividades subacuáticas <https://www.fvas.com.ve>.
- Hernández D, Josbely (2021). Tesis: Creación de la primera escuela de buceo científico en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Martín García, José Antonio (2018) El buceo científico en la monitorización de ecosistemas costeros.
- Sánchez, Juan Armando; Alvarado, Elvira María; Barrios, Luis Fernando; Ochoa, Edgardo (2023). Buceo científico: procedimientos y metodologías.



# **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE/EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS**



# El acoso en el lugar de trabajo

**Narbelis del Valle Maizo Morales<sup>1</sup>**

UNESR - Núcleo Caracas | [narbelis.maizo@gmail.com](mailto:narbelis.maizo@gmail.com)

Fecha de recepción: **5 junio 2024**

Fecha de aceptación: **29 julio 2024**

## RESUMEN

El acoso laboral se ha convertido en un problema creciente de salud pública, existen pocas investigaciones y desarrollo del tema en Venezuela, esta investigación avanza en esa tarea de determinar los contextos y hechos que conforman el acoso laboral, su conceptualización y señalar herramientas posibles para orientar su abordaje y avanzar hacia su prevención. La investigación se construye desde mi experiencia laboral durante más de 10 años en la banca privada, también en el análisis de contenidos, donde caracterizo las diferentes formas sutiles de hostigamiento y sus consecuencias. Constaté la importancia de las instancias, roles ejercidos, los espacios de diálogo y discusión para determinar y ventilar las situaciones, su posible superación para el logro de un trabajo seguro y sano. Asimismo, ofrezco una fundamentación teórica que permite comprender en qué consiste el acoso laboral, sus consecuencias en la salud y una respectiva propuesta de formación.

**Palabras clave:** Acoso laboral, Condiciones, Comunicación, Sistématico, Psicosocial.

---

<sup>1</sup> Soy una trabajadora con 17 años de experiencia en BBVA Banco Provincial y 12 años en INPSASEL donde estoy actualmente como Coordinadora de Programas Educativos. Soy Lic. en Administración de Empresa, Lic. en Comunicación Social y Magíster en Pedagogía Crítica.

## Antesala

El acoso en el lugar de trabajo conocido también como *mobbing*, está adquiriendo notoriedad, se caracteriza por una forma de relacionarse, con una carga emocional agresiva que interfiere con el proceso de trabajo, son esas forma de hablar y dar las instrucciones, son relaciones que se construyen con base en conductas inadecuadas de manipulación, subestimación e irrespeto: expresado en el tono de voz, en actitudes despectivas que se ejercen de manera constante entre trabajadores del mismo cargo, superiores y/o subordinados, asociado a comunicaciones negativas, de manera sistemática y por un período prolongado de tiempo, como nos indica Leymann, H. (1996).

Dada su complejidad, y que son situaciones que se presentan en el medio laboral, parto de mi experiencia y análisis documental para conocer la forma como se gesta, características en que se expresa y consecuencias para la salud y bienestar del trabajador y la eficiencia de la empresa. En cuanto a las fuentes que consulté es la actualizada y la más citada en investigaciones similares.

Acevedo y Gonto (2017), afirman que la violencia laboral se nutre de las relaciones sociales de explotación, modificando los ataques según el contexto y la época: desde los azotes a esclavos hasta las humillaciones a los obreros fabriles, como la negación de bonos de producción o despidos injustificados a los trabajadores. En relación a lo anteriormente señalado, viví esta experiencia en la entidad bancaria privada donde laboré por 12 años. En cuanto a la negación de bonos, conté con la ayuda de los delegados y delegadas de prevención, para sobrellevar las situaciones y momentos de tanta tensión a los que me vi expuestas por las autoridades de la entidad bancaria, al crear

un Sindicato Bolivariano. Igualmente, observé muchos casos de compañeros de trabajo a los cuales no se les asignaban los aumentos correspondientes, les negaban las solicitudes de préstamos; de cambio de puestos de trabajo, la imposición de jornadas que sobrepasaban las horas establecidas, sin contar los gritos y en muchos casos hasta la descalificación pública, incluso observé con asombro despidos injustificados de algunos compañeros, observé episodios de ansiedad, depresión, problemas de sueño, trastornos físicos, tuve la ocasión de escuchar sus angustia y compartir su desespero, también observé como su vida familiar fue afectada, al punto de evidenciar separaciones de núcleo familiar.

El acoso laboral también puede tener un impacto negativo en el rendimiento de las organizaciones. Las víctimas de acoso laboral pueden sentirse desmotivadas, estresadas y con miedo, lo que puede afectar en su productividad y su compromiso con la empresa.

Al consultar a Bonilla (2006), pude identificar sectores laborales más propensos a que exista el acoso laboral como son: empresas de sectores de salud, fuerzas militares, empresas privadas y me consta que la identidad bancaria donde se mide el desempeño de los trabajadores por logros. Puedo decir que, toda organización donde exista un estilo de gerencia vertical jerárquico, excesivamente rígido, sus trabajadores están más expuestos o tienen más factibilidad de enfrentarse a este flagelo.

La identificación de su origen, forma como se produce y desarrolla el acoso laboral me permitió generar los correctivos en el proceso de trabajo y generar pautas para impulsar un clima organizacional que genera satisfacción y sentido de pertenencia, tener una percepción del trabajo como una actividad que ayuda a crecer y desarrollarse y no a una actividad que genera angustia

y desequilibrio.

Por mi experiencia, puedo asegurar que he vivido momentos de gran angustia en virtud de mi rol como sindicalista y al observar la necesidad que sentía de ayudar a mis compañeros trabajadores que al igual que yo por dignidad defendimos nuestros derechos, los cuales se vulneraban por parte de los representantes del patrono, vale destacar que la persecución era tan fuerte, que les prohibieron a mis compañeros de trabajo la comunicación con mi persona, al punto de que hasta al sanitario me perseguía mi jefe, para evitar la comunicación con los trabajadores.

Con este trabajo aporto herramientas con base en mi experiencia que contribuyan con la construcción de un lugar de trabajo seguro y saludable; el trabajador tiene el derecho de contar con unas condiciones y un ambiente adecuado para el ejercicio pleno de su facultad y las empresas deben garantizarlo, para así poder contribuir eficientemente con el éxito del objetivo de la empresa o institución.

Al constatar el desarrollo en Venezuela del sector servicio me llevó a profundizar en los factores psicosociales que están afectando a los trabajadores y de conocer en particular la ocurrencia de esta problemática planteada de hostigamiento laboral.

Mi trabajo constituye un modesto aporte que llama la atención en relación con esta problemática y es importante abocarse al mismo, dado que los avances en los procesos gerenciales, el conocimiento de la dignidad humana y el desarrollo de tantos medios tecnológicos y avance en la conciencia humana no compaginan con esas formas atávicas

de hostigamiento y maltrato de las personas.

Por lo cual considero importante la Teoría Ecológica de *Bronfenbrenner*, quien define un sistema ambiental basado en el desarrollo individual en los diferentes entornos en los que vive, influyendo así en su cambio y desarrollo cognitivo, moral y relacional. Mi experiencia sobre el acoso laboral y la Teoría Ecológica de *Bronfenbrenner* fueron los que me motivaron a escribir sobre este flagelo, en virtud que dicha teoría define un sistema ambiental basado en el desarrollo de los individuos a través de los diferentes ambientes en los que se mueve y que influyen consecuentemente en sus cambios y desarrollo cognitivo, moral y relacional, dicha teoría que considero súper importante para la interacción social de los individuos; este flagelo a pesar que se encuentra en el ámbito laboral, el que lo padece se ve afectado en el ámbito laboral, familiar y social. No obstante, podemos reafirmar que no solo es en lo laboral sino la afectación es en todos los ámbitos donde se desarrolla el individuo.

Al abordar esta investigación, realicé una reconstrucción de la experiencia vivida, donde se incluyó no solo los hechos, sino los estados emocionales, acciones, actitudes, realicé la reconstrucción del contexto laboral, identifiqué y caractericé las instancias de la institución, a los trabajadores afectados y las instancias de los trabajadores, se muestra las acciones de sus actores y qué genera en los trabajadores.

Considero importante resaltar que el intercambio de saberes en la comunidad de aprendizaje “José Salamat Khan Fernández” (Chino Khan), todos los seminarios vistos, fueron de gran importancia para mi crecimiento profesional y personal, sobre todo, el seminario de desarrollo endógeno al ver la investigación desde otra perspectiva, al sentir la conexión con

mis raíces, en el sentido de que mi infancia la viví rodeada de naturaleza, donde ella, en muchas oportunidades, nos daba directamente de comer. Asimismo, el seminario de ecología del desarrollo humano, ya que al estudiar el comportamiento humano podemos mejorar la sociedad, debemos vernos desde dentro hacia afuera, debemos ser seres sentipensante.

Igualmente construí un aparato crítico, de una forma novedosa dado que establecí un diálogo con los saberes, en la que analicé hasta qué punto esos conceptos, definiciones y proposiciones van dando cuenta de la experiencia vivida, es decir, no es una simple comparación, sino más bien, una iluminación que me permitió caracterizar de forma coherente con la experiencia. Esto se me fue dando de manera que me permitió el tratamiento de las fuentes para pensar en la forma en cómo generar procesos de aprendizaje, crear las condiciones para que se pueda no solo comprender la problemática del acoso laboral sino la forma de abordarla y prevenirla en los lugares de trabajo, a eso responde la propuesta formativa que se presenta, Programa Intensivo de Formación Integral (PIFI) sobre acoso laboral.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Lo que realicé en mi trabajo de investigación, es un abordaje del acoso en el lugar de trabajo, es decir, el acoso laboral a través de la presentación de la experiencia vivida; establecí lo que es el acoso laboral, sus características, tipos y consecuencias. Realicé en forma detallada la narrativa de la experiencia donde señalé las acciones, sentimientos, actividades. Igualmente, establecí claramente las instancias que participan y el contexto de la actuación de todo, caractericé a los trabajadores y las afectaciones a sus vidas y sobre todo pude

evidenciar el malestar e interés que intervienen en el transcurrir.

Mi trabajo de investigación es un acercamiento a esta problemática realizado desde una experiencia que le da una connotación orgánica, es decir, que se ilustran con claridad los conceptos y definiciones construidos. Ahora bien, es un estudio en el sector servicios, y aunque es muy importante siendo del sector terciario de la economía, no abarca todo el abanico y diversificación de este sector, sin embargo, si señala situaciones que se están dando en muchos centros de trabajo de este sector.

En cuanto al objetivo propuesto realicé un análisis documental completo que permite conocer la forma como se gesta, sus características y consecuencias para la salud y bienestar del trabajador y la eficiencia de las empresas. En cuanto a las fuentes consultadas son las actualizadas y las más citadas en investigaciones similares. El principal aporte es que se trabajan las fuentes para ser comprendidas y aprendidas en un proceso de formación, se constata un lenguaje comprensivo a pesar del nivel técnico que requiere.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Un aporte importante de mi investigación, es la convicción que para gestionar cualquier situación o sospecha de acoso en el lugar de trabajo, es acudir al estudio del clima organizacional porque nos permite identificar actitudes y comportamientos de cada uno de sus miembros. El clima organizacional afecta en gran medida la estabilidad del ambiente laboral, pues si existe un desequilibrio en la salud física y/o mental de un empleado, pueden surgir conflictos que generen inestabilidad en el sistema de trabajo, interrumpan la comunicación y dificulten el desempeño laboral, al punto de afectar el entorno social del

individuo afectado.

Dado lo complejo de estas situaciones de acoso laboral sugiero sesiones informativas y formativas con los trabajadores y trabajadoras para establecer políticas y normativas en la empresa de respeto mutuo y sanciones dentro de la organización para evitar que el acoso laboral se desarrolle a través de cualquiera de sus elementos.

Quiero destacar la importancia de aportar herramientas prácticas a los trabajadores para abordar este flagelo, en primer lugar, que comenten con los compañeros de trabajo como se están sintiendo; segundo, acudir a las instancias de apoyo al trabajador o trabajadora, en fin, evitar el aislamiento y la pérdida progresiva de la autoestima. Mi mayor esfuerzo con mis compañeros fue ayudarlos a crecer en la conciencia de sus derechos laborales, que el trabajo no es solo una forma de ganarse la vida, sino que lleva consigo el desarrollarse como persona, que sea gratificante.

Puedo afirmar que, el acoso laboral desarrolla ataques tan sutiles y sofisticados que son casi imposibles de detectar, pude constatar en mi labor como sindicalista que deja una huella imborrable en sus víctimas. Afecta directamente al estado físico y mental de la víctima, lo que a su vez perjudica el desempeño positivo, ya que genera, entre otras cosas; desconfianza, apatía, discordia, sentimientos negativos entre compañeros.

Tal conducta viola la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes laborales vigentes. Por lo que considero importante incluir sesiones formativas e informativas a los trabajadores y trabajadoras, establecer políticas y normativas y sanciones dentro de la organización empresariales para evitar que el acoso laboral se desarrolle a

través de cualquiera de sus elementos. Asimismo, considero muy importante investigar a profundidad el efecto destructivo que tiene actualmente el acoso laboral en las organizaciones y la sociedad en general con el fin de tomar medidas preventivas frente a este flagelo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, D. y Gonto, C. (2017). Acoso Moral En El Trabajo Academia. edu [https://www.academia.edu/43462452/ACOSO\\_MORAL\\_Y\\_POLITICAS\\_PUBLICAS\\_ACEVEDO\\_GONTO\\_2017\\_](https://www.academia.edu/43462452/ACOSO_MORAL_Y_POLITICAS_PUBLICAS_ACEVEDO_GONTO_2017_).
- Adams, A. (1992). The Standard Guide to confronting bullying at work. USA: Nursing Standard.
- Becerra, J. (14 de 06 de 2023). INTELIGENCIA ARTIFICIAL ¿Qué es el PNL? Explicación del Procesamiento del Lenguaje Natural. Recuperado el 17 de 08 de 2023, de <https://cio.com.mx/>; <https://cio.com.mx/que-es-la-pnl-explicacion-del-procesamiento-del-lenguaje-natural/>.
- Bonilla (2006). Laboratorio actual Vol. 22, No. 39 p. 20-21.
- Brodsky, C. (1976). The harrassed worker. En C. Brodsky, The harrassed worker (pág. 174). Alemania: Lexington Books.
- Bronfenbrenner, U. (1979). The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design. Harvard University Press.
- DiMaggio, P. (01 de 12 de 2015). Adapting computational text analysis to social science (and vice versa). Inicio de los diarios sabios. Recuperado el 10 de 11 de 2022, de <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2053951715602908>.
- Leymann, H. (1996). The content and development of mobbing at work. European Journal of Work & Organizational Psychology, 5

(2), 165.

Lorenz, K. (1966). The psychobiological approach: methods and results - Evolution of ritualization in the biological and cultural spheres. The Royal Society <https://doi.org/10.1098/rstb.1966.0011>.

# Pentadimensionalidad filosófica del servidor público

**Alexander José Berroterán<sup>1</sup>**

UNESR - Núcleo Caracas | [alexander.berroteran@gmail.com](mailto:alexander.berroteran@gmail.com)

Fecha de recepción: 28 junio 2024

Fecha de aceptación: 1 agosto 2024

## RESUMEN

La pentadimensionalidad filosófica, no es más que el enfoque de múltiples dimensiones concebido como una herramienta analítica para la interpretación cognoscitiva del quehacer investigativo, dicho enfoque se refiere a las dimensiones: axiológica, ontológica, teleológica, epistemológica y gnoseológica y concibe a la investigación como una cualidad inherente a la propia condición humana del servidor público. El presente artículo muestra un giro epistémico que parte desde la construcción de un andamiaje filosófico del cual emergen aspectos significativos como la ipseidad, mismidad y otredad que definen el servidor público desde su identidad en cuanto a su carácter reflexivo en la toma de decisiones. No se trata de ver al servidor público en términos de poder y de ventaja en la sociedad sino de aquel ser humano que utiliza lo que conoce o lo que tiene al servicio de la sociedad, cuya conducta debe estar subsumida, no solo en la ley que define su conducta ética sino también en los valores que precisa al servidor público como un ser respetuoso, responsable, equitativo, justo, generoso, servil, con vocación de servicio, altruista, entre otros aspectos.

**Descriptores:** Pentadimensionalidad, Filosofía, Servidor público.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Administración y Magíster en Gerencia Estratégica y en Ecología del Desarrollo Humano. Doctorante en Ciencias Gerenciales y Pedagogía Crítica. Postgrado Internacional en Psicología. Diplomado en Medidas Coercitivas Unilaterales y Diplomado en Economía Política.

## INTRODUCCIÓN

En el presente artículo que se muestra a continuación trata sobre “pentadimensionalidad filosófica del servidor público”, cuyo contenido constituye un enfoque filosófico, que está sustentado en la teoría del servidor público y la teoría del mandar obedeciendo, así como en el paradigma cualitativo cuyo aporte epistemológico se sustenta en las leyes que rigen a la administración pública, las cuales deben ser interpretadas y comprendidas, y cuya conducta del servidor público se enmarca dentro del contexto político como representante del Estado para solventar las necesidades sociales al servicio de la sociedad en general.

En fin, la dinámica teórica de la administración, a pesar de su juventud, ha sido muy rica, como se debe esperar de un campo que trata de un aspecto tan importante del desarrollo económico y social, pero que a su vez ha permitido construir una visión del servidor público desde múltiples aristas del saber para dejar un conocimiento cónsono con el quehacer investigativo.

Este artículo presenta un recorrido filosófico, que hace mención a las diversas posturas que giran en relación al servidor público y que van a servir como andamiaje para describir sus funciones y deberes, así como se percibe “Ser Servidor Público” en una sociedad de constante cambio, además que la moralidad, ética y responsabilidad, son parte de los pilares básicos que definen la conducta y acciones ante la sociedad.

Es bien sabido que el servidor como representante del Estado se encuentra inmerso en un contexto político cuya adaptabilidad debe superar los retos del entorno ante una posible turbulencia que genera tal contexto, sin perder el fin, que no es más que prestar un servicio bajo una transparencia, equidad, sentido altruista, vocación de servicio, entre otro,

teniendo en cuenta que la sociedad se hace cada día, más exigente producto de las necesidades sociales.

## **PENTADIMENSIONALIDAD FILOSÓFICA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Históricamente el ser humano, ha buscado sentirse seguro en espacios donde este perciba paz y plenitud, donde se sienta digno, respetado y valorado como parte de una sociedad, de esta manera recurre al Estado como garante de su dignidad, entendiéndose esta según la Real Academia Española (2023) como: “Cualidad del que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo y hacia los demás y no deja que lo humillen ni degraden”.

Partiendo, entonces, de este concepto citado, el funcionario público posee ciertos aspectos que son estudiados desde diferentes posturas filosóficas. El enfoque de este artículo configura un aspecto pentadimensional, el cual se sustenta en unos rasgos del quehacer investigativo, por tal motivo a partir de investigaciones aportadas por González (2005) explica el enfoque pentadimensional como:

Concebido como una herramienta analítica para la interpretación cognoscitiva del quehacer investigativo, dicho enfoque se refiere a las dimensiones: axiológica, ontológica, teleológica, epistemológica y metodológica, otros sustituyen esta última por gnoseológica y concibe a la investigación como una cualidad inherente a la propia condición humana (...) es una búsqueda disciplinada de información cuya base puede proponer una respuesta a una interrogante que interese dilucidar (González, 2005: p. 42).

De lo anteriormente citado, la concepción filosófica del

servidor público ha permitido un andamiaje, estimando que existe una realidad que es compleja en cada Estado y que éste, tiene responsabilidades ante una sociedad, esta sociedad está compuesta de individuos que buscan a diario solventar situaciones y recurren al Estado, pero este posee ciertos representantes que prestan un servicio público y que deben valorar la otraedad, es decir, el otro, es también un individuo con dignidad, valioso en su individualidad, pero también un individuo social que forma parte de una comunidad.

## **ONTOLOGÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

El término ontológico comienza a emplearse en los inicios del siglo XVII, desde entonces, se definió ontología, como una rama de la filosofía preocupada por dar cuenta de “lo que es” (“ontos”, en griego, significa ser). Ontología es, por lo tanto, el estudio del ser, de lo que “es” y remite, por lo tanto, a lo que hemos llamado “el carácter de la realidad”. Este carácter de la realidad para el presente objeto de estudio definirá el “Ser Servidor Público”.

En tal sentido, la realidad de comprender la naturaleza del “Ser Servidor Público”, como aquella persona altruista que posee ciertas características que definen el perfil que lo destaca, por ende, los servidores públicos poseen gran vocación de servicio, lo que motiva a que este, se comporte según su rol en cada institución del Estado cuyo compromiso es “entender, atender y resolver” las necesidades sociales apuntando vivir una vida de calidad.

Cabe destacar que, Sócrates orienta su reflexión hacia poder determinar cómo los seres humanos debemos vivir la vida. Lo que a él le interesó, es lo que podríamos llamar “el arte

del buen vivir". Al responder a esta nueva inquietud, Sócrates apunta a ciertas ideas abstractas y universales que subyacen detrás de todos los valores que orientan nuestras vidas y que dan cuenta del "Ser Servidor Público".

De esta manera, el "Ser Servidor Público" experimenta y hace experimentar a otros el buen vivir socrático, es decir, debe ser partícipe de mecanismos que garanticen una percepción plena de honestidad, como esencia del "Ser", emerge la ipseidad del servidor público que no es más que la idea de cómo él se percibe y que le permite reflexionar sobre sus acciones. Según Bataille (2003):

Un hombre no es más que una partícula inserta en conjuntos inestables y mezclados (...), esta descripción de los hechos es la que es velada por la distancia en la que "emerge" un sujeto, un sí mismo, un ipse que pone todo en cuestión (...), por mismidad entiende Ricoeur un núcleo de permanencia que abarca la identidad numérica, la identidad cualitativa y garantiza la continuidad ininterrumpida entre el primer y último estadio de lo que llamamos la "misma cosa". La ipseidad, en cambio, es definida por Ricoeur como la conciencia reflexiva del sí mismo. (Bataille, 2003: p. 12).

Es allí donde, el ser servidor público, reflexiona, pero que a su vez otorga percepción de seguridad a los que buscan sus servicios, a la sociedad en general, siendo esta, las externas partículas del todo, que lo afecta, a través de los avatares de su realidad circundante. Así, lo que emerge con Sócrates, "el primer deber del hombre, es la idea de la libertad del espíritu, que continuará desarrollándose con el estoicismo". Esta fuerza de voluntad del "Yo corresponsable", le permitirá al "Ser Servidor Público", "controlar sus emociones o sentimientos, pero además

se autodefine como parte de la carrera administrativa. Según Dastur (2015):

Ricoeur explica, en efecto, que la ipseidad, contrariamente a la mismidad que connota el término latino *idem*, de la que deriva la palabra “identidad”, no se la caracteriza por la presencia de un nudo invariante de la personalidad, tal como el carácter, sino con un mantenimiento de la cohesión de sí a través del tiempo cuyo paradigma es la promesa, de la que se podría decir que en Ricoeur juega el rol atribuido a la resolución por Heidegger. Lo que permite, en efecto, el mantenimiento de sí, es la permanencia a través del tiempo de una promesa, de una prescripción o de una ley que el sujeto se ha dado a sí-mismo y a la que obedece a pesar de todo lo que puede apartarlo de aquella. Como lo resume muy bien Tatossian en el artículo anteriormente citado: “La experiencia de la promesa evoca un tipo de identidad que no tiene nada que ver con la persistencia de las cualidades y de las propiedades. Por ello mismo, la lealtad a sí y por tanto el sí-mismo, están tanto más fundados a pesar de que todo el resto ha podido cambiar (Dastur, 2015: p. 11).

Es el servidor público el ser en sí mismo que reflexiona, y busca mejorar su conducta, fomentar un conocimiento sólido y autorrealizarse dentro de la función pública donde el Estado tiene como fines esenciales garantizar el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, para que se constituya la personalidad de “Ser Servidor Público”.

## **AXIOLOGÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

El Estado es el consolidador de valores fundados en la

libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, por ello los servidores públicos como representantes de este Estado realizan sus funciones con pasión, compromiso y respeto que son parte de un cúmulo o cultura de valores, según Cortina (1997) “son posturas universales, pertenecen a la naturaleza de las personas, son elementos que humanizan, porque mejoran las condiciones de las personas y perfeccionan su forma de actuar y desenvolverse ante los retos, adversidades y cambios que demarca la sociedad” (Cortina, 1997: p. 11).

Cuando se habla de valores del servidor público se trata de alcanzar un significado más amplio como el sentido de la lealtad, la justicia o la tolerancia, pero a su vez cultivar la otredad. El concepto de valores humanos abarca todas aquellas cosas que son buenas para los seres humanos y que le mejoran o motivan en las decisiones cotidianas. Estos se clasifican en cuatro escalas, por lo que parafraseando a Cortina (1997) se tiene:

0. Los valores biológicos o sensitivos: no son específicamente humanos, pues son compartidos con otros seres vivos. Entre ellos están la salud, el placer, la belleza física y las cualidades atléticas. Desafortunadamente, muchos ponen demasiado énfasis en este nivel. No es raro escuchar frases como: mientras tenga salud, todo lo demás no importa.
  
- a. Los valores humanos inframorales: son específicamente humanos. Tienen que ver con el desarrollo de la naturaleza, talentos y cualidades del ser humano. Entre estos están los intereses intelectuales, musicales, artísticos,

sociales y estéticos. Estos valores ennoblecen y desarrollan el potencial humano.

- b. Los valores morales o éticos: son superiores a los ya mencionados. Esto se debe a que tienen que ver con el uso de la libertad, ese don inapreciable y sublime que permite al ser humano construir su propio destino. Incluyen, entre otros, la honestidad, la bondad, la justicia, la autenticidad, la solidaridad, la sinceridad y la misericordia.

Los valores se convierten en elementos clave para el servidor público para que pueda desenvolverse adecuadamente en la atención de la ciudadanía, de allí que se establezcan relaciones exclusivas con la ética social, concebida esta como una forma de entender, comprender y humanizar las acciones. Es así como, Seijo (2009) menciona que para un mayor conocimiento de la naturaleza de los valores se presentan a continuación sus características fundamentales:

0. Polaridad: Los valores se van a manifestar desdoblados en un valor positivo y en un valor negativo, en valores y antivalores. Todos los valores van a tener su correspondiente antívalor (bueno-malo, justo-injusto, salud-enfermedad, sabiduría-ignorancia). Por su naturaleza, los valores siempre van a ser deseados y aspirados por todos gracias a los beneficios que les reporta, ya sea placer, necesidad, deber.

- a. Gradación: La gradación es la característica de los valores que hace referencia a la intensidad o fuerza que posee o se presenta un valor o un antivalor. No todos los valores o antivalores van a valer lo mismo.
  
- b. Infinitud: Esta propiedad del valor está totalmente relacionada con su dimensión ideal en virtud que los valores suelen ser finalidades que nunca llegan a alcanzarse del todo.

Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores para diferenciar, aquellos que guían a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos, y los valores modernos, los que comparten las personas de la sociedad actual. Seijo (2009) cita a ciertos autores al describir un cumulo de valores:

0. Solidaridad: la palabra solidaridad proviene del latín soliditas, que expresa la realidad homogénea de algo físicamente entero, unido, compacto, cuyas partes integrantes son de igual naturaleza. La igualdad, fraternidad, ayuda mutua, en un todo unido a los conceptos de responsabilidad, generosidad, desprendimiento, cooperación y participación. La solidaridad se desprende de la naturaleza misma de la persona humana, indicando que los individuos no están solos, prefieren vivir acompañados porque el hombre, social por naturaleza, no puede prescindir de sus iguales ni tampoco intentar desarrollar sus capacida-

des de manera independiente.

- a. Conciencia colectiva: según Emile Durkheim es un conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una sociedad, este conjunto forma un sistema social determinado que tiene vida propia, existe únicamente en los sentimientos y las creencias presentes en la conciencia individual, evoluciona de acuerdo con sus leyes
- b. Emancipación: Por otra parte la obra de Rancieré, plantea la emancipación a través de la educación, donde gracias a la capacidad innata del hombre para aprender, un individuo bajo la decisión, ejercicio de voluntad, puede aprender. La emancipación, a través de la educación, se da cuando el servidor público es capaz de gestionar su propia formación.
- c. Identidad: Cuando se habla de la identidad de un sujeto individual o colectivo según De la Torre (2011) la identidad es la conciencia de mismidad, lo mismo se trate de una persona que de un grupo. Si se habla de la identidad del servidor público, aunque filosóficamente se hable de la igualdad consigo mismo.
- d. Humanización: La humanización para hombres como se-

res inconclusos y conscientes de su inconclusión. (Freire, 1970, p.15). “se sitúa en el lugar de la posibilidad, de la búsqueda por su realización por parte de los hombres concebidos como seres inconclusos y conscientes de su inconclusión”. Sin embargo, también surge la deshumanización, la cual ha sido negada con la injusticia, la explotación, la opresión y la violencia.

- e. Suprema felicidad: La suprema felicidad de la vida, es saber que eres amado por ti mismo, o, más exactamente, a pesar de ti mismo. Según González (2010) es un proyecto de vida que transforma la estructura económica, implementando la igualdad, equidad y la inclusión de los seres humanos.
- f. Justicia social: En sentido general, el término justicia social es un concepto referido a las situaciones de desigualdad social, que define la búsqueda del equilibrio entre partes desiguales por medio de la creación de protecciones o desigualdades de signo contrario, a favor de los más débiles. El concepto de justicia social se refiere a la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales.
- g. Socialización: consta del proceso por el cual los individuos acogen los elementos socioculturales del contexto

- social en el que se encuentran mediante la interrelación con el resto de los individuos.
- h. Bienestar común: es un concepto que en general puede ser entendido como aquello de lo que se benefician todos
  - i. Igualdad social: es una situación social según la cual las personas tienen las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto, es decir, la igualdad social es tratar a toda la gente por igual ante la sociedad.
  - j. Patriotismo: el patriotismo es un pensamiento que vincula a un individuo con su patria. Es el sentimiento que tiene un ser humano por la tierra natal o adoptiva a la que se siente ligado por unos determinados valores, afectos, cultura e historia; es el equivalente colectivo al orgullo que siente una persona por pertenecer a una familia o también a una nación.
  - k. Independencia: calidad o condición de independiente. Como tal, se relaciona con la noción de libertad, es decir, la capacidad de actuar, hacer y elegir sin intervención o tutela ajena. Es lo opuesto a la dependencia.
  - l. La Paz: es un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una

unidad. También se refiere a la tranquilidad mental de una persona o sociedad.

La relación de la anteriormente expuesta evidencia que los valores del servidor público que deben aflorar. Por ello, la formación y educación de los valores no es, pues una simple postura, sino un proceso que acompaña y penetra las realidades del servidor público para que este se vaya configurando “el hacerse” de la persona.

## **EPISTEMOLOGÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Esto implica la necesidad por parte de los ciudadanos de educarse constantemente, profesionalizarse y estar en continua capacitación, esto aumentará en el servidor público la capacidad de discernimiento, para elegir, tener creatividad para expresarse, libertad y compromiso con su contexto social. Para Leguizamón (2019):

La administración pública como disciplina social y científica ha hecho avances importantes en su epistemología, en cuanto a que ha podido relacionar su objeto de estudio con otros saberes, otorgándole una mayor validez al fenómeno que estudia. Por otro lado, también nos damos cuenta que la administración pública como rama de las ciencias sociales, tiene un objeto de estudio heterogéneo, mediado por factores históricos y sociales. Este objeto de saber la coloca en una posición de constante alerta, debido a las poderosas implicaciones en que se ve inmersa dado el trasfondo epistemológico de los diferentes paradigmas que han orientado y condicionado su quehacer.

Por ello se asume que el quehacer del servidor público

está enfocado a su manera altruista, pero a su vez con un cúmulo de sapiencias que permite establecer una postura epistémica soportada sobre la noción del valor del conocimiento, pero este servidor público radica en la actividad práctica, conocer y sustentar lo conocido, integrando a este propósito la capacidad explicativa racional para que el individuo que es atendido por este reciba de una forma pragmática lo que necesita.

Por tal motivo, la epistemología del servidor público deviene de un amplio conocimiento donde se ejerce autoridad por mandato legal, pero tal autoridad emana de un control administrativo y de fundamentos legales bien preestablecidos en la administración pública pero que el servidor público interpreta y comprende. Para Leguizamón (op, cit): “la interpretación del proceso de control administrativo a través del método hermenéutico, siendo esta una vía para comprender el tejido argumental en que se produce tal fenómeno en un escenario como la administración pública”.

De allí los principios, fundamentos y métodos del conocimiento yacen, giran en torno a una lógica dialéctica del Servidor Público en la cual las partes son comprendidas desde el punto de vista del todo, siendo un proceso interpretativo, al movimiento que va del todo a las partes y de las partes al todo tratando de buscar el sentido. Por ello, la administración pública como disciplina social y científica ha hecho avances importantes en su epistemología, en cuanto a que ha podido relacionar su objeto de estudio con otros saberes, otorgándole una mayor validez al fenómeno que emanan, a través del servidor público, el cual posee ciertas disciplinas intelectuales.

En este sentido, es posible pensar que las disciplinas pueden estar ubicadas como gnomológicas o explicativas, y buscan entender al servidor público, independientemente de

cualquier interés concreto, su proceso formativo que incidirá de manera directa o no en su praxis, por ello, las disciplinas de acción o praxiológica tienen como fin intervenir en la realidad a fin de lograr ciertos fines de allí la conformación epistémica de su identidad como servidor público y su reconocimiento social.

## TELEOLOGÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO

El presente artículo tiene como fin o propósito analizar a través de una pentadimensionalidad filosófica en contexto del servidor público cuya doctrina filosófica que fueron sustentadas en la investigación objeto de estudio explican las causas finales. Según el Diccionario Filosófico Marxista (1989) define la teleología, como:

(En griego: *teleos*: fin; *logos*: doctrina). La teleología es una doctrina idealista, según la cual, todo en la Naturaleza existe para un determinado fin. Algunos partidarios de esta teoría consideran que todo en el mundo fue creado por Dios de tal manera que cada cosa sirva de medio para otra. Engels ridiculizó la concepción de los teleólogos, para quienes “los gatos fueron creados para devorar a los ratones, y los ratones, para ser devorados por los gatos, y toda la Naturaleza, para demostrar la sabiduría del creador”. Otros defensores de la teleología (Aristóteles, Hegel) afirmaban que en la base de la estructura de los organismos reside un fin interno que predetermina el rumbo del desarrollo de los vegetales y de los animales, y que este fin fue dado por Dios, vertido en la idea, &c. El materialismo dialéctico enseña que sólo la actividad del hombre se caracteriza por tender a un fin, actividad que, por otra parte, está determinada por las condiciones objetivas de su existencia y ante todo, por las condiciones materiales de la vida de la sociedad.



La conformidad hacia un fin que se observa en la estructura y en la actividad vital de los organismos en el mundo orgánico es, pues, el resultado de la selección natural (p. 294).

Sus usos más recientes se enfocaron a interpretar al servidor desde su contexto axiológico, ontológico y epistémico para determinar la naturaleza final que gira en torno a la atención oportuna bajo ciertos valores preestablecidos a la sociedad, es decir, el servidor público es un servidor de la sociedad y a ella se debe su episteme y su fin. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que tal fin se encuentra inmerso en una dimensión que presenta una dinámica especial, pues al comienzo de la gestión del servidor público está la responsabilidad como una base importante, Para Drucker (1972), resalta “la contribución a la sociedad y el compromiso con el Estado”, por lo cual se puede denominar al servidor público dentro de un enfoque administrativo pero también social.

## **GNOSEOLOGÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

### **EL PARADIGMA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

En otro orden de ideas, este artículo lo he estado enfocando en un paradigma cualitativo, por ello, el uso del concepto de paradigma se encuentra en su origen en la misma teoría de Thomas Kuhn, en su obra *“La estructura de las revoluciones científicas”* se refiere al hecho de que, tanto en la ciencias administrativas como en la política y la historia en general, existen momentos en los que se piensan ciertas cosas, dominando un conjunto de ideas por sobre otras.

Además, hace alusión al hecho de que dicho Cook y

Reichardt (2007) definen el paradigma cualitativo como aquel que “postula una concepción global fenomenológica, inductiva estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y propia de la antropología social” (p. 28). El paradigma cualitativo posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social de la posición idealista que resalta una concepción evolutiva y negociada del orden social pero que a su vez muestra el plano del deber ser del servidor público.

## **TEORÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

La teoría del servicio público es también una teoría del Estado y del Derecho, que cambia la concepción en aspectos fundamentales como la naturaleza del Estado, para que deje de ser un poder de mando y se convierta en una cooperación nacional que asegure el cumplimiento de los servicios públicos y sancione las reglas del derecho. Para Matías (2013):

Los gobiernos sean representantes de un poder social que manda, en nombre del cual ellos gerencian los servicios públicos, y sean los hombres los destinatarios de sus deberes, y los gobernantes sus servidores, no sus amos. Igualmente, cambia la concepción sobre la propiedad que debe cumplir funciones sociales en una sociedad solidaria, en vez de ser el derecho sagrado e intangible que postula la concepción propietarista e individualista del capitalismo.

En tal sentido el servidor público, solo es, su poder se enmarca a buscar soluciones para dar respuesta oportuna para gerenciar los servicios públicos como un deber. Para Matías (op. cit) “Los elementos democráticos de la teoría del Servicio Público recobran vigencia para el rescate de lo público, de la prestación directa de los servicios públicos esenciales por

parte del Estado, la utilización del derecho administrativo y la jurisdicción contencioso administrativa para resolver sus conflictos”, ante esta realidad circundante el buen juicio y criterio del servidor público siempre va a estar presente al servicio de la sociedad.

Teniendo en cuenta que, los servidores públicos son un componente fundamental de la Administración Pública, vinculados a los orígenes y evolución del derecho administrativo y a los fines esenciales del Estado, cuyos representantes van a gerenciar la solución de necesidades sociales más apremiantes. Por ello, en la teoría del servidor público (Duguit, 2005, p. 8).

los gobiernos no son más que los representantes de un poder social que manda: son los gerentes de los servicios públicos (...)la noción de servicio público parece que puede formularse de este modo: es toda actividad cuyo cumplimiento debe ser regulado, asegurado y fiscalizado por los gobernantes, por ser indispensable a la realización y al desenvolvimiento de la interdependencia social, y de tal naturaleza que no puede ser asegurado completamente más que por la intervención de la fuerza del gobernante.

De manera que se devela la importancia del servidor público por el carácter especial de las reglas o normativa jurídica pre establecida de los servicios públicos bajo una relativa la autonomía que le otorga el derecho administrativo

## **TEORÍA HERMENÉUTICA EL SERVIDOR PÚBLICO**

Lo hermenéutico es aquel método que más utiliza el servidor público por ser de naturaleza interpretativa a para comprender las realidades sociales, son muchos los filósofos

que representan el constructo desde la génesis como lo es Gadamer, Ricoeur, según Romero (2013) “es multimetódico, naturalista e interpretativo, con la indagación de situaciones naturales en el contexto social, a fin de interpretar los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan” (p. 7). En este sentido, el servidor público debe interpretar la norma jurídica que define el valor ético de su carrera profesional la cual no es más que la Ley del Estatuto de la Función Pública (2002) que menciona que el funcionario o funcionaria público será toda persona natural que, en virtud de nombramiento expedido por la autoridad competente, se desempeñe en el ejercicio de una función pública remunerada, con carácter permanente.

De esta manera también los servidores públicos interpretan y comprenden el código de conducta respecto a los valores éticos que han de regir la función pública en el ejercicio de su función como:

- a. La honestidad.
- b. La equidad.
- c. El decoro.
- d. La lealtad.
- e. La vocación de servicio.
- f. La disciplina.
- g. La eficacia.
- h. La responsabilidad.
- i. La puntualidad.
- j. La transparencia.
- k. La pulcritud.

El ejercicio de la función pública administrativa del servidor público propenderá a la combinación óptima de estos

principios, debiendo tener prioridad la honestidad en función del interés colectivo, pero también la equidad que obliga a los servidores públicos a actuar, respecto a las personas que demandan o solicitan sus servicios, sin ningún tipo de preferencias y sólo en razón del mérito, legalidad, motivaciones objetivas y sin consideración de género, religión, etnia, posición social y económica u otras características ajenas al fondo del asunto y a la justicia.

## **TEORÍA DE MANDAR OBEDECIENDO**

El mandar obedeciendo es una filosofía del ejército rebelde zapatista el cual según Cuevas (2011) en un discurso del comandante Marcos en 1994 expresó lo siguiente:

Es razón y voluntad de los hombres y mujeres buenos buscar y encontrar la manera mejor de gobernar y gobernarse, lo que es bueno para los más para todos es bueno. (...). Fue nuestro camino siempre que la voluntad de los más se hiciera común en el corazón de hombres y mujeres de mando. Era esa voluntad mayoritaria el camino en el que debía andar el paso del que mandaba. Si se apartaba su andar de lo que era razón de la gente, el corazón que mandaba debía cambiar, por otro que obedeciera. Así nació nuestra fuerza en la montaña, el que manda obedece si es verdadero, el que obedece manda por el corazón común de los hombres y mujeres verdaderos. Otra palabra vino de lejos para que este gobierno se nombrara, y esa palabra nombró “democracia” este camino nuestro que andaba desde antes que caminaran las palabras. Sin razón mandan los menos, mandan sin obedecer al pueblo, la palabra que viene de lejos dice que mandan sin democracia, sin mando del pueblo, y vemos que esta sinrazón de los que mandan

mandando es la que conduce el andar de nuestro dolor y la que alimenta la pena de nuestros muertos. Y vemos que los que mandan mandando deben irse lejos para que haya otra vez razón y verdad en nuestro suelo. Y vemos que hay que cambiar y que manden los que mandan obedeciendo, y vemos que esa palabra que viene de lejos para nombrar la razón de gobierno, de 'democracia', es buena para los más y para los menos. (s/n).

En este sentido mandar obedeciendo, es sinónimo de que un líder debe tener la capacidad de mandar en favor del colectivo y no de una necesidad propia, para encontrar la mejor manera de gobernar primero hay que gobernarse. Estos según Cuevas (op. cit) tienen 7 principios:

1. servir y no servirse;
2. representar y no suplantar;
3. construir y no destruir;
4. obedecer y no mandar;
5. proponer y no imponer;
6. convencer y no vencer;
7. bajar y no subir

La filosofía del ejercicio de la autoridad y, por lo tanto, del poder, al servicio del ser humano, de su dignidad y sus derechos en cuanto persona individual y comunitariamente, le dan el sentido filosófico a la expresión *mandar obedeciendo*, pues sintetiza la concepción de lo político que conduce a una comunidad a la construcción del bien común

## CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto hasta ahora en este escrito puedo puntualizar de manera conclusiva, lo siguiente:

La Pentadimensionalidad filosófica muestra un andamiaje conceptual y filosófico del servidor público donde lo ontológico define su identidad ante la sociedad pero también, la realidad y la naturaleza del “Ser Servidor Público”, como aquella persona altruista que definen el perfil, por ende, los servidores públicos poseen gran vocación de servicio, lo que motiva a que este, se comporte según su rol en cada institución del Estado cuyo compromiso es “entender, atender y resolver” las necesidades sociales apuntado a vivir una vida de calidad.

Por tal motivo, la epistemología del servidor público ha podido relacionar su objeto de estudio con otros saberes, otorgándole una mayor validez al fenómeno que estudia y que parte de su quehacer diario para cultivar episteme de esa realidad social a los fines y propósitos establecidos. Cuya gnoseología se soporta en teorías que van desde la fortaleza del paradigma cualitativo y la teoría del servidor público que sustenta el quehacer de esta.

Desde la visión axiológica el funcionario público mantiene su esencia servil cuyos valores se convierten en elementos claves para que pueda desenvolverse adecuadamente en la atención de la ciudadanía, de allí que se establezcan relaciones exclusivas con la ética social, concebida esta como una forma de entender, comprender y humanizar las acciones. En cuanto a la visión teleológica no es más que prestar un servicio público con una a la atención oportuna que satisfaga las necesidades sociales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bataille, G. (2003). La conjuración sagrada. Buenos Aires: traducción realizada por Adriana Hidalgo.
- Cuevas, R. (2011). Mandar obedeciendo. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/50045>.
- Cortina, A. (2007): Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI, Nobel, Oviedo. España.
- Cook y Reichardt (2007). Paradigma Cualitativo, recuperado de <https://metinvest.jimdofree.com/cualitativa/#:~:text=El%20paradigma%20cualitativo%20posee%20un,creatividad%20compartida%20de%20los%20individuos>.
- De La Torre, C, (2011), Las identidades, una mirada desde la psicología, La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello.
- Diccionario Filosófico Marxista (1989). La teleología. Recuperado de <https://www.filosofia.org/enc/ros/tele.htm>.
- Drucker, P. (1972). La gerencia. Buenos Aires: Sudamericana.
- Duguit, L. (2005). Manual de Derecho Constitucional. Granada: Editorial Comares.
- Durkheim, E. (1999). Conciencia colectiva. Recuperado de <http://www.angelfire.com/planet/danielmr/Emile%20Durkheim/Conciencia%20Colectiva.htm>.
- Freire, Paulo (2002). Concientización, teoría y práctica de la liberación .Ediciones Paulinas. (Bogotá).
- González, C. (2010). Suprema felicidad. Recuperado de <https://www.monografias.com/docs110/suprema-felicidad-social/suprema-felicidad-social.shtml>.

- González, F. (2005). Uso del enfoque pentadimensional en el análisis interno de productos escritos de investigación. *Revista Educação em Questão*, Natal, v. 23, n. 9, p. 7-15, maio/ago.
- Kant, I. (1998). La paz Perpetua. Editado traducido por la Biblioteca Miguel de Cervantes. Recuperado de [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-paz-perpetua-0/html/fefe81ac-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-paz-perpetua-0/html/fefe81ac-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html).
- Leguizamón, A. (2019). Fundamentos Epistemológicos Del Proceso De Control Administrativo En El Sector Público Venezolano.
- Ley del Estatuto de la Función Pública (2002) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.482.
- Matías, S. (2013). La Teoría del Servicio Público y las Telecomunicaciones. Recuperado de <file:///C:/Users/carolina/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDelServicioPublicoYLasTelecomunicaciones-4696237.pdf>.
- Romero, Y. (2013). La hermenéutica como paradigma cualitativo emergente. Universidad de Carabobo. Caracas Venezuela. Artículo Arbitrado. Odous Científica Volumen N° 13.
- Seijo, C. (2009). Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/1956/195617795007/>.

# **La importancia del control interno para el cumplimiento de las disposiciones fiscales en la administración pública**

**Carlos José Revete Acosta**

UNESR - Núcleo Caracas | *revete1201@gmail.com*

Fecha de recepción: **12 febrero 2024**

Fecha de aceptación: **9 marzo 20241**

## **RESUMEN**

El presente artículo, surge de la necesidad en las entidades públicas, de contar con mecanismos de control interno que coadyuven a fortalecer el proceso en el cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal, dado que al no contar con elementos que contribuyan al cumplimiento de estas obligaciones, su administración es impactada con multas o créditos fiscales que emite la autoridad competente en la materia. El contenido metodológico de esta investigación está basado en una sistematización de experiencias de tipo autobiográfico, analítico descriptivo y documental. El incumplimiento en materia fiscal, ocasionan costos que las entidades no tienen contemplados; asimismo generan sanciones accesorias impuestas por los órganos de control fiscal externo e internos.

**Palabras clave:** Control interno; Obligaciones fiscales; Materia fiscal; Sanciones accesorias; Órganos de control interno.

---

1 Soy un funcionario de carrera que detenta el cargo de Auditor Interno en la Administración Pública, tengo 32 años de experiencia. Soy Economista de profesión con especialización en Gerencia Empresarial.

El presente artículo se basa en la necesidad de contar con un control interno adecuado para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales en las entidades públicas de acuerdo con la legislación vigente en la República Bolivariana de Venezuela, ahora bien, mucha de la información aquí recolectada se basa en mi experiencia como auditor de Estado en distintas entidades gubernamentales que forman parte de la administración pública actual.

Partiendo de la concepción de que el control interno en todas las organizaciones se relaciona de manera directa con la salvaguarda en el uso adecuado de los recursos administrativos, financieros, presupuestarios y humanos, se puede afirmar, que en la actualidad constituye un elemento de vital importancia que conlleva a buscar todos aquellos instrumentos que les permitan establecer las bases para su creación, mantenimiento y evaluación, a los efectos de que las actividades ejecutadas por ellas logren la eficiencia y eficacia en correspondencia con su misión y visión institucional.

Lo antes expuesto, ha permitido desde el punto de vista del derecho público, que se haya establecido un ordenamiento jurídico sólido, obteniendo su asiento en la misma constitución nacional, la cual permite el desarrollo y fortaleza de la Contraloría General de la República como Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal quien, a tales efectos, detenta la competencia para dar los lineamientos para que todos los órganos y entes de la administración pública.

Ahora bien, para el caso en concreto relativo a la necesidad en las entidades públicas, de contar con mecanismos de control interno que coadyuven a fortalecer el proceso en el cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal es de vital

importancia la activación de sistemas de control interno que sean pertinentes y eficaces para la tramitación y ejecución de auxiliares con información que corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los libros de compra, donde se registrarán cronológicamente y sin atrasos las informaciones relativas a sus operaciones de las ventas y compras de bienes y servicios, toda vez, que su carencia redundaría en un perjuicio, lo cual podría generar a su vez, posibles responsabilidades civiles, penales y administrativas.

En este sentido, mi propósito es analizar todos aquellos factores jurídicos y técnicos, que pueden intervenir en la creación de robustos sistemas de control interno por parte de un ente gubernamental a través de la activación de mecanismos de control interno, que permitan un seguimiento, control, supervisión o monitoreo, en cada una de las etapas de los procesos que sean desarrollados para el manejo de los recursos respectivos y enteramiento de obligaciones fiscales.

El Estado como estructura de una nación, está determinado por el territorio y población y se distribuye de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en cinco poderes públicos, como los son: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano, creados para cumplir sus fines propios, para lo cual deberán llevar a cabo una serie de actividades conocidas como gestión pública, que abarca la planificación, el seguimiento y el control de sus operaciones, cuyos fines van dirigidos a la búsqueda de la transparencia y legalidad de las mismas.

De acuerdo con Ospina (2000), la gestión pública debe basarse en una clara definición de visión, objetivos y metas, con criterios e indicadores para evaluar el desempeño de las organizaciones y los programas a través de los cuales se

implementan las políticas de gobierno. (Ospina, 2000: p. 4).

En tal sentido, los órganos y entes que integran la administración pública, deben establecer su visión, objetivos y metas, apegados a sus propósitos y fines, para poder, así, realizar la evaluación y control de los mismos.

Hechas las anteriores consideraciones, es de relevancia material analizar los sistemas de control interno por parte de los entes gubernamentales que conforman la administración pública, que permitan en su conjunto verificar la fortaleza de sus operaciones y actividades. Sobre este aspecto, las Normas Generales de Control Interno (2016), establecen que el control interno es un sistema que va a comprender el plan de organización, las políticas, normas legales y sublegales, así como los métodos y procedimientos, adoptados para la autorización, procesamiento, clasificación, registro, verificación, evaluación, seguimiento y seguridad de las operaciones y actividades atribuidas a los órganos y entes sujetos a estas normas; y a la protección de los recursos y bienes públicos, incorporados en los procesos administrativos y operativos para alcanzar sus objetivos generales.

Basado en mi experiencia en la administración pública, las consecuencias derivadas de la no aplicación de robustos sistemas de control interno, para llevar a cabo los planes y proyectos a ser ejecutados por ellos, podría incidir de manera directa en un inadecuado uso de los recursos económicos, administrativos, financieros y humanos, esto a su vez, incidiría en un posible desvío de los fondos públicos asignados a través del situado constitucional. Asimismo, podría incurrirse en ilícitos administrativos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010) y de la Ley Contra la Corrupción (2014).

que disponen las responsabilidades, tanto administrativa, civil (reparo), como penal.

Es necesario que la administración pública en sentido amplio, enmarque sus actividades al principio de legalidad de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Carta Magna, en las normas legales y en los distintos instrumentos de carácter sublegales emanados de la Contraloría General de la República, como órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Todo lo antes descrito, permitirá regular las conductas de los sujetos que reciben los recursos públicos, a los fines de salvaguardar el patrimonio público, garantizando el manejo adecuado y transparente de los mismos, con fundamento en los principios de honestidad, transparencia, participación, eficiencia, eficacia, legalidad rendición de cuentas y responsabilidad, consagrados en el artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Contra la Corrupción (2014).

El control de gestión es una de las actividades necesarias en todo proceso, cuyo norte va dirigido a los fines de verificar que lo planificado se está cumpliendo. Al respecto, Zambrano (2007), refiere que, el control de gestión significa comprobar las distintas actividades de la gestión que van desde la solicitud y uso de los recursos, pasando por los procesos, hasta llegar a los resultados (Zambrano, 2007: p. 234).

Por lo que el autor del presente trabajo, interpreta que el control es comprobación, inspección, fiscalización, intervención, mando, dominio. Y la gestión es la acción y efecto para alcanzar un propósito, que es corregir previamente las desviaciones que

existan con relación a lo previsto.

Cabe destacar, que el autor arriba citado (Ob. Cit. 2007), considera, además, en cuanto a dicha definición, que este es un proceso que se desarrolla desde el momento de las asignaciones de los recursos hasta los resultados finales obtenidos, por lo que se habla de control preventivo, de seguimiento y de resultados.

Ahora bien, debo expresar que el Sistema Nacional de Control Fiscal constituye, aquellos procedimientos que deben ser implementados por todos los órganos y entes de la administración pública bajo la dirección de un órgano rector, con el objeto de alcanzar la unidad de dirección, el cual establecerá todas las directrices que deben ser de obligatoria observancia por parte de todos los sujetos que administren fondos públicos, lo cual permitirá evaluar la legalidad, veracidad, sinceridad y exactitud de sus operaciones administrativas, presupuestarias, financieras, contables y operativas.

Es pertinente traer a colación el concepto sobre control interno según la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal vigente, al señalar en su artículo 35 que:

El Control Interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a la Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia

de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

Ahora bien, de manera acertada sostiene Estupiñán (2006), que el medio económico, político y social genera cambios en los sistemas de control interno de las organizaciones empresariales, ya que los riesgos varían, las necesidades son otras, las culturas se transforman y los avances tecnológicos son acelerados, su implementación y evaluación no pueden ser responsabilidad aislada de la administración, el contador o la auditoría.

Continúa expresando el citado autor, que la implementación del control interno, pretende romper los paradigmas del control tradicional rescatando lo funcional y enfocándose hacia una gestión moderna, cuya responsabilidad debe recaer en todas las personas que intervienen en los procesos y por lo tanto, debe agregar un valor relevante sobre una nueva cultura del control que se debe entender como un sinónimo de autocontrol.

Tomando como base los criterios antes expuestos, debo expresar que el control interno requiere ser enfocado como aquella herramienta, que desde la esfera de la administración pública y privada, permita salvaguardar el uso adecuado de los recursos, evitando las desviaciones sobre aquellas operaciones o proyectos que sean previamente planificadas y posteriormente ejecutadas, por lo cual, su implementación constituye un gran instrumento en todas las actividades o transacciones y operaciones financieras, presupuestarias, contables y administrativas, que evitarán que en su desarrollo no se realice bajo un ambiente de riesgo, siendo prácticamente de obligatoria observancia su permanente evaluación y grado de pertinencia,

por parte de las máximas autoridades, los niveles directivos y supervisores y por las demás personas encargadas de su ejecución.

Para conocer la obligación de llevar dichos libros auxiliares, es necesario recordar lo que dicta el Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la exigencia de llevar unos libros especiales denominados 'libros de compras' y 'libros de ventas' en los siguientes términos:

Artículo 70: Los contribuyentes del impuesto además de los libros exigidos por el Código de Comercio, deberán llevar un Libro de Compras y otro de Ventas. En estos libros se registrarán cronológicamente y sin atrasos las informaciones relativas a sus operaciones en el mercado interno, importaciones y exportaciones, Documentadas mediante facturas emitidas y recibidas, documentos equivalentes de venta de bienes y servicios (Omissis).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal los gerentes, jefes, jefas o autoridades administrativas deberán:

Artículo 39. Los gerentes, jefes, jefas o autoridades administrativas de cada departamento, sección o cuadro organizativo específico deberán ejercer vigilancia sobre el cumplimiento de las normas constitucionales y legales, de los planes y políticas, así como de los instrumentos de control interno a que se refiere el artículo 35 de esta Ley, sobre las operaciones y actividades realizadas por

las unidades administrativas y servidores de las mismas, bajo su directa supervisión.

Por otra parte, la administración tributaria mediante el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, designa a los órganos y entes públicos nacionales, estatales y municipales, como agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado, para cumplir con las funciones que en ellas se señala, en este sentido la la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA) dispone en su artículo 11 lo siguiente:

Artículo 11. La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley.

Así, el ordenamiento jurídico venezolano señala como indispensables el Libro Diario, el Libro Mayor y el de Inventario. Estos libros los deberá llevar el comerciante con carácter obligatorio, pero además de ellos, el comerciante podrá llevar todos los libros auxiliares que estime conveniente para el mayor orden y claridad de las operaciones. Igualmente se infiere que sólo los comerciantes están en la obligación de registrar sus operaciones en los referidos libros en idioma castellano.

Las multas, son infracciones a cargo de los contribuyentes por la falta de pago de sus contribuciones, y son independientes al pago de estas y sus accesorios correspondientes, además de la responsabilidad penal que derive del incumplimiento de las normas fiscales. Como se puede apreciar, el no contar con un control interno adecuado, además de provocar una ineficacia en

las operaciones y la información financiera fiscal que emana de ellas, genera una carga financiera adicional a los contribuyentes en nuestro país, ya que por falta de pago de una contribución a la cual se está obligado, se deben pagar accesorios de esta, siendo estos últimos, no previstos.

Una vez conocidos los elementos del control interno, así como las normativas legales que rige la materia de impuesto al IVA, su importancia y puesta en práctica en las entidades públicas, para que con ello se evite una carga financiera adicional que repercuta en las metas a corto, mediano o largo plazo que tiene la administración de la entidad, se puede expresar que, de acuerdo a mi experiencia, como auditor de Estado en distintas entidades gubernamentales que forman parte de la administración pública, y con base a distintas actuaciones fiscales practicadas por mi persona entre los años 2014 al 2018 relativas a: Examen y Calificación de la Cuenta y Evaluaciones de Control Interno en áreas administrativas y contables se evidenció, que no se llevan los registros contables, exigidos por el Código de Comercio, relativos al libro de compras y otro de ventas, en estricto cumplimiento al Sistema Tributario Nacional y de conformidad a las leyes venezolanas.

Los elementos antes descritos me permiten aseverar que distintas entidades gubernamentales presentan debilidades en sus sistemas de control interno en cuanto a los sistemas tributarios, los cuales se relacionan principalmente con inobservancia exigidas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, IVA; el Código Orgánico Tributario; Ley de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal; Normas Generales de Control Interno y demás instrucciones emanadas de la Contraloría General de la República.

Asimismo, los hechos descritos podrían estar

encausados dentro los supuestos generados de responsabilidad administrativa (ilícitos administrativos), que trae consigo la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010), contenidos en su artículo 91, toda vez que, la administración activa en sentido amplio, forma parte de la estructura que componen los entes de la Administración Pública y éstos están integrados al Sistema Nacional de Control Fiscal.

De igual manera, pueden estar sujetos a la responsabilidad penal contenida en la Ley Contra la Corrupción (2014), por no salvaguardar el patrimonio público y a su vez, por no garantizar el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos. En mi opinión particular, es necesario que la administración pública cuente con robustos sistemas de control interno que permitan enfrentar las adversidades en las áreas relacionadas con el sistema tributario nacional y evitar así, costos que las entidades no tienen contemplados dentro de sus presupuestos, también es importante recordar, que el impacto no solo recae para el ente gubernamental, al no llevar auxiliares donde se refleje la retención del IVA, sino sanciones accesorias particulares, impuestas por los órganos de control fiscal externos e internos.

Como punto final y a modo de reflexión, la administración pública debe entender, que el control interno funge como la etapa final del proceso administrativo, donde se detectan las alteraciones o desviaciones que se tengan en relación con los objetivos y metas planteados por la administración, y con ello evitar gastos innecesarios en los entes económicos, occasionado por el mal cumplimiento de las obligaciones fiscales, ante cada autoridad competente, por otra parte, desde mi experiencia, es importante recomendar lo siguiente, a fin de evitar las

debilidades presentadas o mencionadas anteriormente:

- » Adoptar las medidas necesarias a los fines de garantizar que los pagos por concepto del IVA y su registro en los libros de compras, sean contabilizados y registrados constantemente.
- » Implementar actividades de seguimiento y control constante en las áreas de tributos.
- » Implementar las acciones a los fines de aprobar los manuales de normas y procedimientos relativos a control tributario.
- » Fomentar la cultura de control en la administración pública.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860, 30 de diciembre de 1999.

Código Orgánico tributario, decreto Ley N°. 189 de fecha 27 de mayo de 1994 en gaceta N° 4727.

Decreto N° 1.436, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que Establece el Impuesto al Valor Agregado.

Estupiñán, R. (2006). Control Interno y Fraudes. Bogotá, D.C: Ecoe Ltda.

Normas Generales de Control Interno, dictada por la Contraloría General de la República, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.851, 18 de febrero de 2016.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal. Gaceta Oficial de la República

Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario, 23 de diciembre de 2010.

Ley Contra la Corrupción. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155 Extraordinario, 19 de noviembre de 2014.

Ospina, S. (2000). Evaluación de la Gestión Pública: Conceptos y Aplicaciones en el Caso Latinoamericano. Documento presentado en el V Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y la Administración Pública.

Orlando, F. (2006). La Potestad Inquisitiva de los Órganos de Control Fiscal y la Determinación de Responsabilidad Administrativa de los funcionarios públicos. (2da Ed.). Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.

Zambrano, A, (2006) Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública. No. de control: AAQ6632 Caracas: Alcaldía de San Francisco.



# Las emociones y su impacto en el desempeño laboral

**Jorgelina Chirino Chirinos<sup>1</sup>**

UNESR - Núcleo Caracas | [chjorgelina@gmail.com](mailto:chjorgelina@gmail.com)

Fecha de recepción: **16 febrero 2024**

Fecha de aceptación: **10 marzo 2024**

## RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto de las emociones en el desempeño laboral de las y los trabajadores de la gerencia de planificación del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL). Basado en mis experiencias vividas por más de 30 años en situaciones de entornos hostiles, que me llevaron a mostrar la cara oculta de un flagelo que mata sistemáticamente la organización si no hay control de las emociones. Este artículo se enmarca en un recorrido metodológico cualitativo, fenomenológico, hermenéutico, mostrando que existe una relación negativa entre la gestión de la inteligencia emocional y el rendimiento de los trabajadores involucrados. En consecuencia, se propone un programa de formación para abordar medidas que contrarresten los efectos negativos antes mencionados, revelando mejoras acerca de esta situación problemática que afecta la salud mental y la calidad de vida en los entornos organizacionales.

**Palabras clave:** Inteligencia emocional, Desempeño laboral, Calidad de vida.

---

<sup>1</sup> Soy Trabajadora con experiencia en la Administración Pública. Soy Técnico Superior Universitario en Presupuesto. Licenciada en Administración mención Recursos Materiales y Financieros. Magister en Ecología del Desarrollo Humano.

## PREÁMBULO

En mis 30 años de experiencia profesional en entornos organizacionales, he visto cómo el desempeño laboral es un aspecto crucial para el éxito tanto de los individuos como de las organizaciones, este comprende el cumplimiento del empleado conforme a los requisitos de su trabajo, demostrando sus habilidades en el ejercicio de su cargo, acorde con los objetivos de las organizaciones y es ciertamente demostrable a través de la evaluación de las tareas que realiza el trabajador, sin embargo ¿Qué sucede cuando se alcanzan los objetivos asignados, pero no se superan las expectativas propias o las de la empresa?

Basado en este cuestionamiento que me hago, entendiendo que las emociones juegan un papel fundamental en el desempeño laboral de los individuos. Especialistas en psicología como Daniel Goleman y Howard Gardner, han demostrado que la inteligencia emocional, donde se incluye la autoconciencia, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales, está estrechamente ligada al éxito profesional y al desempeño laboral satisfactorio. Según la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman (1995), las emociones son cruciales en la toma de decisiones, en la resolución de conflictos y en las relaciones interpersonales en el entorno laboral. Goleman afirma que las personas que poseen un alto nivel de inteligencia emocional tienden a tener un mejor desempeño laboral, ya que son capaces de manejar sus emociones de forma efectiva. Por lo cual, también es significativo resaltar la importancia de un ambiente laboral favorable para el bienestar emocional de los trabajadores.

Siempre he creído que las emociones mal gestionadas como una falta de satisfacción de necesidades o una gestión ineficaz de las emociones pueden afectar negativamente el

rendimiento laboral.

## **MI ENCUENTRO CON EL NUDO CRÍTICO Y LA COMPLEJIDAD DEL ASUNTO**

Dada la complejidad del contexto político, social y económico en Venezuela, observó siempre emociones negativas en los trabajadores, en especial en los que laboran en las dependencias de la administración pública nacional, siendo habitual escuchar de estos funcionarios algunas expresiones de descontento, incomodidad, desconfianza, predisposición a generar malos entendidos y situaciones de agresión verbal, que puedan escalar a agresiones físicas y psicológicas a sus pares, lo que repercute en inconvenientes para los ciudadanos que deben realizar trámites burocráticos en los entes gubernamentales.

Por consiguiente, considero que muchas causas de estos comportamientos, descritos por los mismos protagonistas quienes argumentan la falta de motivación para desempeñar correctamente sus funciones inicia por el estrés de la situación país. En consecuencia, para comprender cómo las emociones pueden influir negativamente en el desempeño laboral de los trabajadores de la administración pública venezolana, podría ser relevante explorar la teoría del estrés laboral.

## **HABLEMOS DE REFERENTES**

Es por ello que hago mención a autores como Cooper y Marshall (1976) quienes han abordado esta problemática, analizando cómo el estrés en el trabajo puede tener repercusiones negativas en la salud mental y física de los trabajadores, así como en su desempeño laboral.

También el psicólogo Fredrick Herzberg (1959) concluyó

que los factores motivacionales, que están estrechamente relacionados con las emociones positivas, son los que realmente impactan en el desempeño laboral, al igual que el estrés laboral es un ejemplo del impacto negativo de las emociones en el desempeño laboral. Esta teoría propone que factores motivacionales, como el reconocimiento y el logro personal, pueden impactar en la satisfacción laboral y, por ende, en el desempeño de los trabajadores. A su vez, Lazarus (1966) indicó que el estrés laboral puede afectar negativamente la productividad y el bienestar emocional de los trabajadores, lo que a su vez puede derivar en problemas de salud y ausentismo laboral.

Sin embargo, no sólo los niveles altos de estrés son suficientes para afectar en su totalidad un entorno laboral, por lo que se puede considerar otros factores intrínsecos del ser como el comportamiento adquirido desde el hogar, la falta de capacitación para el ejercicio de la función en sus respectivos cargos, el acoso laboral por parte de supervisores inmediatos, la rotación constante de jefes de área o de los encargados de dirigir y su pobre conocimiento de las estructuras organizativas funcionales.

Afirmo que, en la prioridad de solucionar, es menester poder determinar las acciones a seguir para lograr que el trabajador tenga una mejor vida y que esta sea de alta calidad. En este sentido, la recopilación y análisis de investigaciones y teorías que aborden específicamente la influencia de las emociones en el desempeño laboral de los trabajadores de la gerencia de planificación y de todo el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, INPSASEL, al igual que el resumen de sus opiniones y experiencias, mediante encuestas, podría proporcionar una comprensión más profunda de esta problemática y contribuir al desarrollo de estrategias

efectivas para mejorar las condiciones laborales en dicho contexto.

### **MIS PROPÓSITOS EN TORNO A LA ALARMANTE SITUACIÓN**

Elaborar un programa de talleres y conversatorios de inteligencia emocional y manejo productivo de las emociones, a los trabajadores pertenecientes al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL).

1. Analizar los mecanismos en la institución, a los fines de examinar la calidad del trabajo del personal.
2. Evaluar técnicas de motivación que permitan a los trabajadores involucrarse con el trabajo y mejorar su desempeño laboral.
3. Implementar talleres y conversatorios de inteligencia emocional y manejo productivo de las emociones al personal de la Gerencia de Planificación, a fin de obtener las herramientas para brindar calidad de servicio.

### **HABLEMOS DE MOTIVACIÓN**

En el mismo orden de ideas, también resulta conveniente mencionar otras teorías que sustentan la importancia de la inteligencia emocional y su vinculación en el desempeño laboral: Teoría de la jerarquía de necesidades de Maslow: Según Abraham Maslow en su trabajo “A Theory of Human Motivation” (1943), las necesidades humanas siguen una jerarquía, desde las necesidades fisiológicas básicas hasta las necesidades de autorrealización. Las emociones tienen un papel crucial en la satisfacción de estas necesidades, lo que a su vez influye en el desempeño laboral.

Henry Ford y la influencia del ambiente de trabajo en el

desempeño laboral: Si bien Ford no es conocido específicamente por su trabajo en relación con las emociones en el trabajo, su enfoque en la optimización del entorno de trabajo a través de la línea de ensamblaje y la producción en masa puede ser relacionado con la importancia de un ambiente laboral favorable para el bienestar emocional de los trabajadores, como se discute en sus escritos sobre eficiencia en la industria automotriz.

**Henri Fayol y la importancia de la administración en la gestión de emociones:** Fayol, en su obra “Administration Industrielle et Générale” (1916), delineó los principios fundamentales de la administración. Sus ideas sobre la importancia del equilibrio emocional en la toma de decisiones y la gestión de personal son relevantes para comprender cómo las emociones impactan en el entorno laboral.

**Idalberto Chiavenato y la gestión de personas:** Chiavenato, en su libro “Gestión del Talento Humano” (2016), destaca la importancia de comprender las emociones de los empleados para una gestión de personal efectiva y un desempeño laboral óptimo.

**Daniel Goleman y la teoría de la inteligencia emocional:** En su libro “Emotional Intelligence” (1995), Goleman sostiene que la inteligencia emocional, que incluye competencias como la autoconciencia, el autocontrol, la motivación, la empatía y las habilidades sociales, es fundamental para el éxito en el trabajo y el liderazgo efectivo.

**Howard Gardner y la teoría de las Inteligencias Múltiples:** En su libro “Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences” (1983), Gardner postula que existen diferentes tipos de inteligencias, incluyendo la inteligencia emocional, que

es crucial para el desarrollo personal y profesional.

Karl Marx y el impacto del bienestar emocional en la productividad: Aunque Karl Marx no trató específicamente la inteligencia emocional, su teoría sobre el obrero alienado y la importancia de la satisfacción laboral en las condiciones de trabajo abarca estos aspectos.

## **EL PODER DE LAS EMOCIONES EN EL TRABAJO: UNA REFLEXIÓN PERSONAL**

Las emociones son una parte inherente de la vida, y el ámbito laboral no es una excepción. A lo largo de mi experiencia profesional, he aprendido que las emociones, tanto positivas como negativas, pueden tener un impacto significativo en el entorno laboral. Las emociones positivas, como la alegría, la satisfacción y el entusiasmo, pueden generar un ambiente de trabajo más agradable y productivo. Cuando nos sentimos felices y motivados, somos más propensos a ser creativos, trabajar en equipo y colaborar con los demás.

Sin embargo, las emociones negativas, como el estrés, la ansiedad, la ira y la tristeza, pueden tener un efecto perjudicial en el trabajo. Estas emociones pueden nublar nuestro juicio, dificultar la concentración y la toma de decisiones, y afectar negativamente las relaciones con los compañeros de trabajo. El control emocional es la clave para mejorar el entorno laboral. Ser capaz de identificar, comprender y gestionar nuestras emociones nos permite mantener la calma en situaciones difíciles, comunicarnos de manera efectiva y tomar decisiones racionales.

En mi caso, he aprendido a controlar mis emociones a

través de:

La autoconciencia: Ser consciente de mis propias emociones y cómo estas afectan a mi comportamiento.

La regulación emocional: Desarrollar estrategias para manejar mis emociones de forma saludable, como la respiración profunda, el mindfulness o la meditación.

La empatía: Ser capaz de comprender y conectar con las emociones de los demás.

Al controlar mis emociones, he logrado:

Mejorar mi comunicación con los compañeros de trabajo y clientes.

Reducir el estrés y la ansiedad en el trabajo.

Ser más productivo y eficiente en mis tareas.

Tener relaciones más positivas y colaborativas en el trabajo.

Estoy convencida de que el control emocional es una habilidad esencial para el éxito profesional. Nos permite navegar por las complejidades del mundo laboral de manera efectiva, mantener relaciones positivas con los demás y alcanzar nuestros objetivos. Invito a todos los profesionales a reflexionar sobre cómo las emociones afectan su trabajo y a desarrollar estrategias para controlarlas de manera efectiva. Estoy segura de que esto les ayudará a mejorar su desempeño, aumentar su satisfacción laboral y crear un ambiente de trabajo más positivo y productivo.

## **EL CONTROL EMOCIONAL: UNA HERRAMIENTA ESENCIAL EN LAS ORGANIZACIONES**

En el dinámico mundo organizacional, donde las exigencias y desafíos son constantes, el control emocional se convierte en una herramienta fundamental para el éxito individual y colectivo. A lo largo de mi carrera profesional, he aprendido que las emociones, lejos de ser un factor perturbador, pueden convertirse en poderosas aliadas si se saben gestionar de forma adecuada.

Las emociones son una fuerza omnipresente en el entorno laboral. Influyen en la toma de decisiones, la comunicación, la resolución de conflictos, la productividad y el bienestar general de los colaboradores. Cuando las emociones no se gestionan correctamente, pueden generar situaciones conflictivas, afectar la cohesión del equipo y deteriorar el clima organizacional.

Mi experiencia me ha demostrado que el control emocional es esencial para:

1. Mantener la calma y la compostura en situaciones de presión.
2. Comunicarse de forma efectiva y asertiva.
3. Tomar decisiones racionales y estratégicas.
4. Construir relaciones positivas y colaborativas con los compañeros.
5. Liderar equipos de forma inspiradora y motivadora.
6. Para desarrollar mi capacidad de controlar las emociones en el ámbito laboral, he puesto en práctica las siguientes estrategias:

Autoconocimiento emocional: Identificar mis propias emociones y comprender cómo estas impactan en mi comportamiento.

Manejo del estrés: Implementar técnicas para reducir el estrés y la ansiedad, como la respiración profunda, el mindfulness o la meditación.

Comunicación asertiva: Expresar mis necesidades y emociones de forma clara, respetuosa y directa.

Empatía: Ser capaz de comprender y conectar con las emociones de los demás.

Pensamiento positivo: Enfocarme en los aspectos positivos de las situaciones y mantener una actitud proactiva.

El control emocional no es una tarea fácil, pero es una habilidad que se puede desarrollar con esfuerzo y dedicación. Los beneficios de dominar esta habilidad son numerosos, tanto para el individuo como para la organización en su conjunto. Invito a todos los miembros de las organizaciones públicas y privadas a tomar conciencia de la importancia del control emocional y a invertir en su propio desarrollo personal en este ámbito. Estoy segura como un agujero que ha pasado 30 años de su vida en entornos organizacionales, que esto contribuirá a crear un ambiente laboral más positivo, productivo y saludable para todos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Bisquerra, R. (2009). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Educación*, 350, 145-164.
- Caballo, V. E. (2011). Manual de evaluación y tratamiento de las

emociones. Síntesis.

Cherniss, C., & Goleman, D. (2001). El líder resonante crea más. Gestión 2000.

Fernández-Berrocal, P., & Extremera, N. (2008). Inteligencia emocional y salud mental. *Papeles del Psicólogo*, 29(3), 236-246.

Goleman, D. (1998). La inteligencia emocional. Javier Vergara Editor.

Martínez-Cava, A., & Musitu, G. (2013). Inteligencia emocional y bienestar psicológico en el contexto laboral. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 29(3), 277-295.

Navarro, J. (2010). Inteligencia emocional en el trabajo. Gestión 2000.

Pekrun, R., & Linnenbrink-Garcia, L. (2014). Emociones académicas y compromiso del estudiante. En S. L. Christenson, A. L. Reschly, & C. M. Wylie (Eds.), *Manual de investigación sobre el compromiso del estudiante* (pp. 151-165). Routledge.

Salovey, P., & Mayer, J. D. (2004). Inteligencia emocional. En R. J. Sternberg (Ed.).



# **ANDRAGOGÍA Y EDUCACIÓN PERMANENTE**



# **La andragogía en las organizaciones: una experiencia desde el teatro universitario**

**Carlos Early Rosales Ramirez<sup>1</sup>**

UNESR - Núcleo Caracas | [carlosrosalesteatro@gmail.com](mailto:carlosrosalesteatro@gmail.com)

Fecha de recepción: **7 julio 2024**

Fecha de aceptación: **2 agosto 2024**

## **RESUMEN**

En esta oportunidad el escenario ha sido los espacios de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, para el desarrollo de nuevas formas de participación y poder aportar desde una praxis docente propia, que me permitiera poder reflexionar sobre la andragogía en las organizaciones a partir la experiencia del teatro universitario, en sintonía con los cambios que exige la sociedad de estos tiempos, que constituyen la comunidad universitaria, para promover mediante acciones dialógicas con perspectivas humanizadoras facilitando el cumplimiento de la cultura organizacional en ese conjunto de creencias, valores y prácticas compartidas que permiten al colectivo enfocar todas sus actividades hacia una misma meta propiciando la formación integral, capaces de generar conocimientos para la transformación de su entorno y su vida cotidiana imprescindible del quehacer académico y organizacional, otorgándole valor del sentir-pensar, de las reflexiones experienciales y a los aprendizajes significativos de la vida del aprendiz adulto.

**Palabras clave:** Andragogía; Organizaciones; Teatro universitario.

---

<sup>1</sup> Profesor de pregrado y postgrado, actualmente en el cargo de jefe de Unidad de Artes Escénicas UNELLEZ Barinas, Adscrito al Programa de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNELLEZ en la licenciatura en Educación mención Arte. Director Artístico del Teatro Universitario. Doctor en Ciencia de la Educación.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, Venezuela presenta cambios significativos que van en sintonía con lo que ocurre a nivel global, por lo que es necesario seguir actualizando la formación para desarrollar los conocimientos teóricos y técnicos dentro del campo de la andragogía en las organizaciones, por ello a partir de mi propia experiencia he buscado destacar un reconocimiento sobre la importancia de la actividad teatral universitaria en los diferentes entornos académicos y organizacionales a partir de esas búsqueda de alternativas ante estos nuevos desafíos sociales. A través del tiempo y la historia, tanto los medios como las relaciones de producción han ido variando producto de los contextos.

Haciéndolo cada vez con mayor eficacia, mejorando los principios, métodos, estrategias y seguimiento del aprendizaje en los diferentes contextos, siendo ese proceso donde intervienen el adulto que facilita, orienta, coordina y también aprende, participando de manera directa en su aprendizaje, contando con sus experiencias previas; todo ello en un ambiente de horizontalidad y participación activa, en donde el objetivo final es poder capacitar y desarrollar sus conocimientos, a la apropiación y utilización de nuevas tecnologías realizando un recorrido más actualizado.

El *teatro universitario* se convierte en un espacio donde se promueve el conocimiento y la participación activa, partiendo de las premisas colectivas y organizacionales del trabajo en equipo y convirtiéndose en un agente de transformación social mediante la práctica, con la firme convicción de que todos los integrantes de manera creativa, forman parte de ese cambio en constante diálogo a partir de sus expresiones culturales, fomentando el disfrute y el respeto por la diversidad de costumbres y formas

de expresión. Dotando en todos un sistema de conocimientos, habilidades y herramientas que permiten la promoción de procesos culturales en la comunidad universitaria, a través del trabajo sociocultural comunitario, integrador e inclusivo, contribuyendo al desarrollo de los procesos de participación masiva y al fortalecimiento de la identidad nacional, en otras palabras, el teatro universitario se convierte en una herramienta que fortalece la colaboración, el intercambio de experiencias en un ambiente de formación, debate y creación, así como el desarrollo de un espíritu crítico.

De manera que esta experiencia en el teatro universitario se convierte en un espacio para reflexionar, las complejidades de las organizaciones en la actualidad, desde la praxis andragógica, de la docencia y educación transformadora, tocando tópicos necesarios para comprender los nuevos retos en las organizaciones en esta área de cara a la constante búsqueda de generar un modelo andragógico para evaluar a los adultos con profundidad epistemológica y metodológica que contribuyan a la comprensión de los problemas complejos que surgen con las nuevas exigencias de las organizaciones y que pueden ser abordados desde la excelencia.

En este sentido, la andragogía según Sierra Montalvo, R. (2006):

La andragogía es la disciplina cuyo objeto de estudio, son los procesos de educación de las personas adultas, orientados a continuar el desarrollo de sus capacidades, a la actualización o profundización de sus conocimientos, a la apropiación y utilización de nuevas tecnologías y, en general a mantener

o mejorar su calidad de desempeño personal, profesional y social. (Sierra, 2006: p. 2).

Entonces, básicamente, la andragogía viene dada por criterio válidos, con la intencionalidad de comprender que cada uno de nosotros posee pensamientos intuitivos, imaginarios desde ese pensamiento hipercomplejo, reflexión, autorresponsabilidad, flexibilización educativa, horizontalidad y visión transdisciplinaria que nos ayuda a construir lo que conocemos como la sociodidaxia, de la cual también es propio señalar que dentro de nuestra praxis andragógica en las organizaciones cumple un papel fundamental para la autogestión del aprendizaje en el adulto y su pensamiento creativo.

Generalmente un proyecto teatral universitario es de la comunidad y para la comunidad; como principal acción, parte de la idea de que el arte es una práctica que genera transformación social y tiene como fundamento de su hacer, la convicción de que toda persona es esencialmente creativa en un auténtico cambio personal, que genera modificaciones en la comunidad a la cual pertenece. Su método de trabajo como forma de inclusión y de integración, hace que a toda persona que desee y quiera participar, de manera voluntaria, pueda fortalecer la creación, el intercambio de experiencias, formación, debate y creatividad, que permite conformar un equipo para fomentar, las diferentes potencialidades con las que cuenta cada integrante y poder ofrecer a la comunidad una alternativa distinta, durante ese proceso de construcción del aprendizaje, cuenta con dos premisas, comprendiendo un razonamiento mayor y otro razonamiento menor, para culminar con una conclusión, y se debe a el planteamiento del filósofo Platón, quien es considerado el padre o autor del silogismo.

Entonces viene siendo una eficaz herramienta para

nosotros como investigadores en los nuevos escenarios andragógicos, el cual tiene como finalidad facilitar el proceso de la enseñanza-aprendizaje por medio de la praxis en el proceso de aprendizaje; acompañando, supervisando, teniendo en cuenta que también somos co-aprendices; co-investigadores y sobre todo co-evaluadores de ese proceso educativo dirigido a la construcción de nuevos conocimientos conjuntamente con las organizaciones desde la praxis andragógica.

En Venezuela el teatro comunitario toma mayor relevancia después de aprobarse la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999 (CRBV:1999) donde se destaca entre otras cosas la propuesta de un nuevo modelo de participación dando lugar a nuevos espacios y mecanismos de participación de las ciudadanas y ciudadanos del país. Así se expone en el Preámbulo de la misma, cuando afirma "...establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural".

El arte teatral universitario se considera un derecho, proponiendo una serie de acciones desarrolladas en grupos en una comunidad y en un lugar geográfico que lo habita. La misión es promover una actitud participativa en los miembros para contribuir de ese modo al desarrollo social y cultural, como una herramienta sociocomunitaria fomentando valores desde las artes escénicas, cultivando y estimulando el talento existente comunitario, con el propósito de dignificar el desarrollo teatral; revalorizando el acervo de nuestro país, desde sus diferentes disciplinas, siendo también una actividad educativa que permite al participante desarrollar potencialidades y aptitudes artísticas, generando espacios para el encuentro y de construcción en colectivo, en un sistema de valores, realizando producciones

teatrales.

La andragogía en las organizaciones a partir de la experiencia del teatro universitario busca satisfacer necesidades y exigencias de las comunidades locales, regionales y nacionales; asociadas a la construcción de una mejor calidad de vida en la optimización de técnicas y prácticas para mejorar la praxis en nuestro sistema educativo andragógico, haciéndolo cada vez con mayor eficacia, mejorando los principios, el método, estrategias y el aprendizaje en los contextos de la educación superior, desde un punto de vista de la sinergia lo cual se trata de una labor compartida entre todos los involucrados con un único fin, y que puede aplicarse como recurso que podemos compartir con otro en beneficio mutuo.

Para lograr una verdadera sinergia en un equipo de trabajo, lo más importante es tener una buena organización, asegurarse que todos los miembros del equipo tengan el mismo objetivo, que lo comprendan y lo acepten, de esta manera, se logrará más fácil y rápidamente.

Para Stephen Covey. Sinergizar es el hábito de la cooperación creativa. La sinergia significa que:

Dos cabezas piensan mejor que una ya que es trabajo en equipo, apertura mental y la aventura de encontrar nuevas soluciones a viejos problemas. Pero no sucede por sí solo. Son las metas en la organización que se buscan alcanzar, ya sea a corto, mediano y largo plazo, con la sinergia aplicada en equipo, el éxito está garantizado. (Covey, p.106).

Esto lo fortalece Félix Adam, quien realizó un gran aporte sobre el tema, en materia de la educación del adulto, en el presenta una postura en la que mediante la creación de sinergias

entrelazadas en el conocimiento y habilidades proponiendo mejores resultados de una experiencia educativa más positiva, aprovechando la distribución en el tiempo del contenido del aprendizaje, lo cual permite poder fortalecer las bases de la transferencia del conocimiento, así es como se incrementa la disposición de aprender en el adulto, quien requiere de una acomodación tanto física como mental.

Los nuevos retos en las organizaciones desde la praxis andragógica cultivando y estimulando el talento existente en nuestra casa de estudio para fortalecer y dignificar su actividad teatral, tomando en cuenta esta expresión artística como una herramienta de expresión y cambio dentro de las vivencias socio-culturales, favoreciendo así las complejidades de la organización en la actualidad con la trasformación de una praxis andragógica que otorgue valor a la autenticidad del sentir-pensar, de las reflexiones experienciales y a los aprendizajes significativos de la vida del aprendiz adulto, el cual asume de forma consciente, libre, abierta, reflexiva, entre otras.

De manera general, la educación andragógica orientada a la formación integral se relaciona mucho con promover, incentivar, diseñar y realizar proyectos en muchos o cualquier ámbito que demanda el sistema actual.

Para Montenegro (2004), plantea que:

El trabajo sociopolítico y la participación comunitaria que se llevan a cabo en las diversas organizaciones sociales, implica la ejecución de tareas y acciones que se realizan de manera colectiva, donde toda o la mayor parte de la comunidad trabaja activa y conjuntamente. (Montenegro, 2004: p.19).

Esto tiene mucho que ver con el enfoque geohistórico

promovido como propuesta metodológica para el aprendizaje de la gestión comunitaria, en sentido de pertinencia, desde una perspectiva dinámica, social y humana, en concordancia con el desarrollo de las capacidades cognoscitivas, procedimentales, actitudinales y de integración sociocomunitaria.

La andragogía es un claro referente de mucha importancia en el ámbito sociopolítico y en la participación política y popular comunitaria cumpliendo el propósito de implantar modelos andragógicos en el ámbito sociopolítico y en la participación comunitaria facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje. Como formadores debemos poseer ciertas características que nos capaciten e identifiquen para atender las necesidades del grupo, en la construcción de los estudiantes o triunfadores, y lograr la eficiencia en el proceso educativo andragógico. Existen diferentes funciones que se asocian a las tareas que realizamos en ámbitos organizacionales tradicionalmente para lograr su efectividad; entre ellas se destacan: facilitador, persona, recurso, experto, planificador, instructor, co-aprendiz y mentor.

Se designa así, con el propósito de enfatizar que es una función educativa que no se relaciona con el concepto tradicional de maestro que centraliza o controla la enseñanza. Adam (1977), señala que:

La praxis educativa del adulto, y específicamente a lo referente a su aprendizaje, se debe tener presente que es un proceso enfocado en la orientación-aprendizaje, en lugar de enseñanza-aprendizaje. En otras palabras, este tipo de educación para adultas guiándole durante su aprendizaje con una conciencia amplia donde sea garante de su propia

autonomía en la construcción de su aprendizaje.  
(Adam, 1977: p. 20).

Por eso cuando me refiero a la formación de adulto como estudiante, es importante indagar cómo aprenden las personas en esa etapa de la vida, además, buscar manejar las mejores estrategias con una carga didáctica que diferencia un aprendizaje más adecuado para ese grupo de estudiantes, en cuanto a ello.

## **CONCLUSIÓN**

La andragogía en las organizaciones: una experiencia desde el teatro universitario contribuye a completar la humanidad o la humanización del educando, de ese sujeto que se educa, el estudiante adulto cumple funciones específicas en la sociedad, acompañado de estrategias para la transformación social con capacidad para autogobernarse y con una gran experiencia que lo conduce a su autosuperación, es responsable y lo manifiesta en todas las actividades que realiza, tiene plena conciencia de lo que se propone alcanzar y busca la autorrealización y la autotranscendencia.

Con el propósito de generar e intercambiar aprendizajes, mediante el diálogo de saberes, reinventando modos de aprender, de dialogar es por ello que nosotros como educadores debemos promover la transformación mediante la formación educativa. Apostar a que los sujetos que educamos, con la herramienta de la educación podemos posibilitarles grados de autonomía, que ellos decidan por sí, en eso consiste nuestra dimensión de seres promotores de la buena educación en el dinamismo y en el cambio, una sociedad va construyendo un

proyecto vital.

Reivindicando el arte teatral como una expresión artístico-cultural creada con el fin de acercar a los manifestantes teatrales con las comunidades desde una visión andragógica para fortalecer la creación, el intercambio de experiencias, formación, debate y creatividad, aprovechando las diferentes potencialidades con la que cuentan cada uno de los integrantes y poder ofrecer a la comunidad universitaria otra alternativa, distinta a lo poco que se realiza, con un enfoque transdisciplinario, como valor agregado fundamental, suministra criterios y objetivos para una buena diversidad en la búsqueda de las áreas del conocimiento y la manera como se interconectan a todas las tendencias del conocimiento impulsando los saberes necesarios de una formación mediante las posibilidades del desarrollo de la autoconciencia y la relación con transdisciplinariedad en el diálogo de saberes como una contribución a la constitución de una educación andragógica que transforma tanto de manera intelectual, como de manera social.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Acosta-Leal, D., Acuña, M., Cuesta, J. y Ponce, E. (2022). La andragogía como teoría mediadora del aprendizaje. Guía para docentes. Bogotá: Corporación Universitaria Un Minuto de Dios.
- Adam, Félix. (1977). Andragogía. Ciencias de la Educación de Adultos. UNESR. Publicaciones de la Presidencia. Caracas.
- Caraballo (2012). La Andragogía en la Educación Superior. UNESR. Núcleo Palo Vede. Caracas, Venezuela.
- Casanovas Monserrat R., 1982. La sinergia como causa y efecto de las

- concentraciones empresariales. Revista Alta Dirección.06.
- Editorial UCO. Saravia, K. (2019). Programa de capacitación en andragogía para el fortalecimiento de las competencias docentes en la *Universidad Cesar Vallejo de Tarapoto*.
- Durán, R. (2022). Enseñanza andragógica desde la perspectiva del facilitador en la educación venezolana. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Rubio.
- Durán, R. (2022). Enseñanza andragógica desde la perspectiva del facilitador en la educación venezolana. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Rubio.
- López, J. (2013). El propósito de la educación en su acción más preclara. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Martínez Miguelez, M. (2000). El Paradigma Emergente: Hacia una Nueva Teoría de la Racionalidad Científica. México: Trillas.
- Ministerio de Educación Superior- Universidad Bolivariana de Venezuela (2003), “Un proyecto educativo para la sociedad venezolana en pro del desarrollo integral el país, la transformación del estado venezolano y la creación de cultura democrática”, mimeo., Caracas.
- Molina, J. (2017). La educación universitaria venezolana: Una mirada otra desde los entornos virtuales de aprendizaje. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maturín.
- Montenegro, M. (2004). Comunidad y Bienestar Social. En Musitu (coord). *Introducción a la Psicología Comunitaria* (pp.18-36). Barcelona, España.
- Zambrano, y Orellana, (2012). Análisis de la Sinergia corporativa para la reducción de gastos de fletes en la ciudad de Quito y Guayaquil para las empresas Poliquim y Pintec. Previo

a la obtención del título de Master en Administración de Empresas.

# **Andragogía como base fundamental en la formación continua de los trabajadores del Ministerio del Trabajo**

**Yudy Cova<sup>1</sup>**

UNESR - Núcleo Caracas | [yudycova@gmail.com](mailto:yudycova@gmail.com)

Fecha de recepción: **15 febrero 2024**

Fecha de aceptación: **9 marzo 2024**

## **RESUMEN**

Este artículo es escrito desde mi reflexión sentípensante, vivencial, emancipadora, liberadora y desde mis experiencias en las comunidades de aprendizaje como acompañante académico y coordinadora del proceso en el Ministerio del Proceso Social para el Trabajador y las Trabajadoras. Abordando todos los aspectos recorridos desde la confirmación de la comunidad y teniendo a la andragogía como base fundamental, en la formación continua de los trabajadores del ministerio del trabajo. Su importancia radica en alcanzar el desarrollo integral y profesional de las y los trabajadores. En un recorrido metodológico cualitativo, documental, fenomenológico, hermenéutico, basado en mis vivencias, teniendo como informantes clave a los participantes seleccionados dentro de la propia comunidad de aprendizaje “José Salamat Khan”. Y sustento el estudio bajo la concepción de diversos autores que se ajustan a las nuevas tendencias derivadas de las posturas epistémicas en la acción didáctica. Como resultado de los métodos andragógicos aplicados y enmarcados en la filosofía robinsoniana.

---

<sup>1</sup> Docente en Educación Integral. Coordinadora de Formación en el Ministerio para el Proceso Social del Trabajo. Licenciada en Educación Integral. Egresada de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, actualmente participante estudiante de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez para obtener el título de Magíster en Pedagogía Crítica.

**Palabras clave:** Andragogía. Proceso Social-Transformación-Horizontalidad–participación.

## A MODO DE ANTESALA

Nací en una Venezuela, en un siglo donde no existían redes sociales, televisión a color, telefonía inteligente, sin conectividad a internet y con procesos educativos conductistas, que rayaban en una formación a la antigua, retrograda, sin muchas aplicaciones prácticas positivistas existentes, y que aun estando hace muchísimos años plasmadas en la literatura, como por ejemplo; la forma como Don Simón Rodríguez educaba a nuestro Libertador, de una manera sensible, constructivista, con sólidas bases de humanismo puro, con esa sapiencia al mejor estilo de un mentor inspirador que transforma a ese alumno que lo idealiza hasta querer llegar a ser como él.

Esa era la clase de educación con la que yo soñaba desde niña, jamás pensé que iba a ser una educadora, por mi mente jamás pasó, pero la vida me llevó a serlo, y es por ello que comencé a estudiar esos acontecimientos que sucedían en el último decenio del siglo XX, el fenómeno socioeconómico cultural más importante que enfrentó el mundo que es la globalización, producto de los acontecimientos políticos-económicos, culturales mundiales acaecidos en los últimos años, manifestándose como un fenómeno multiétnico que debe propiciar el análisis tanto de los que gobiernan, como de los trabajadores y las personas en general; dicho fenómeno implica la formación del ser humano que le permita seguir en el camino de la transformación.

Es por ello que, en Venezuela, la educación es una realidad consagrada en la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela (1999), donde se recogen y profundizan los principios y normas que valoran la educación para la justicia, la igualdad y la integración social, enmarcada en los derechos humanos y los referidos al deber social; por consiguiente, no existe discriminación alguna para acceder a la educación. En tal sentido, el presente estudio forma parte del proceso de transformación social que inició nuestro comandante socialista Hugo Rafael Chávez Frías, desde 1.998.

Quiero tener como meta principal, analizar la andragogía como base fundamental, en la formación continua de los trabajadores del Ministerio del Trabajo. Es por ello, que en el marco de las políticas de desarrollo Integral de la Nación (Plan de la Patria). El Ministerio del Trabajo a través del viceministerio para la Educación y el Trabajo para la Liberación, en el cumplimiento y desarrollo de sus funciones y competencias, viene ejecutando planes de formación y autoformación de la clase obrera venezolana, teniendo como esencia la autoformación colectiva, integral, continua y permanente de las y los trabajadores. En ese mismo contexto, el presente estudio radica en primera instancia, la importancia que tiene para las y los trabajadores del ministerio, para su propio desarrollo integral y formación profesional, a su vez, como herramienta para su desenvolvimiento dentro de las relaciones laborales. En segunda instancia, al coadyuvar a través de estrategias y metodologías didácticas retadoras a desarrollar competencias en el trabajo formativo que dé como resultado, individuos íntegros, autónomos y reflexivos.

## **MI ENCUENTRO CON LOS TEÓRICOS Y LA ANDRAGOGÍA**

Reviso y dialogo con los autores más relevantes de la andragogía y me encuentro con la introducción del término andragogía en el año 1833, cuando un maestro alemán de la

escuela primaria Alexander Kapp lo propuso, utilizándolo para describir y explicar la teoría educativa del filósofo griego Platón, cuando este último, se encargaba de instruir a sus pupilos, que eran jóvenes y adultos. En ese sentido, la andragogía, ha sido conceptualizada de diferentes maneras, como una ciencia (Adam, 1970).

Cómo una disciplina un método la cual debía extenderse al trabajo social, la administración de personal, al trabajo con la comunidad, y a la educación de adultos, un método (Lindeman, 1984).

Como una ciencia que trata los aspectos históricos, filosóficos, sociológicos, psicológicos y organizacionales de la educación de adultos, un conjunto de supuestos (Brookfield, 1984; Bernard, 1985).

Como una serie de lineamientos (Merriman, 1993).

Cómo una filosofía (Pratt, 1993); un cuerpo, campo de conocimiento, disciplina (Brandt, 1998).

Como una teoría (Knowles y otros, 2001; Reischmann, 2004).

Como el proceso de desarrollo integral del ser humano (Marrero, 2004).

Como la ciencia de enseñar a los adultos, de facilitar el proceso de aprendizaje de los adultos (Gil, 2005; INEA, 2007); y como un conjunto de métodos que estudia las formas, procedimientos, técnicas, situaciones y estrategias de enseñanza y aprendizaje aplicables en contextos donde se forman a los adultos (Caraballo, 2007).

Mi encuentro con Félix Adam, a quién considero el

padre de la andragogía contemporánea. Ser participante de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, me lleva a ser parte de este proceso andragógico aprendiendo y haciendo, es por ello, que me convierto en una sujeto que reflexiona y actúa académicamente enmarcada en la visión de Félix Adam como el impulsor de la *andragogía* en Venezuela.

Escuchar a su hija en una ponencia y referirse al hecho de que como lo decía él, su padre “... debemos ser libres como el viento y no anclados a la tierra como los árboles” me hicieron sentir y hacer también una promotora de esta filosofía de acción participación gracias al legado de Félix Adam.

En su obra (Adam, 1977): “Andragogía, Ciencia de la Educación de Adultos”, expresa, entre otros temas, los argumentos que le dan sustento a la hipótesis con la cual afirma que la *andragogía es la ciencia y arte de la educación de adultos*. Sus indagaciones permiten comprender a cabalidad ciertos aspectos que proporcionan carácter científico a la educación de adultos, tales como: adultez, características del adulto en situación de aprendizaje, comparación de los hechos andragógico y pedagógico, principios de la andragogía, modelo andragógico y teoría sinérgica.

## **REFERENTES DE LA ANDRAGOGÍA QUE ME VINCULAN CON LA FACILITACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN**

Alcalá (1997) expone que los integrantes del proceso andragógico son el *facilitador* y el *participante*. El facilitador orienta el aprendizaje del adulto, tratando de vincularlo a las necesidades de este con los conocimientos y los recursos pertinentes de manera oportuna, efectiva y afectiva.

De igual forma Castro (1990), al referirse al adulto que

facilita el aprendizaje de otros adultos, con base en los principios andragógico escribe que el participante, es el eje del proceso andragógico. Es un adulto que está orientado, asesorado y con experiencia suficiente para administrar su propio aprendizaje.

En Ese sentido Jacques Delors (1996) en documento presentado en el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, que los cuatro pilares de la educación son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y a convivir con los demás y, finalmente, aprender a ser.

### **PRAXIS ANDRAGÓGICA Y OPORTUNIDAD PARA EL ADULTO COMO Yo**

Alcalá (1999) explica que la praxis andragógica es “un conjunto de acciones, actividades y tareas que al ser administradas aplicando principios y estrategias andragógica adecuadas, sea posible facilitar el proceso de aprendizaje en el adulto”.

La *andragogía* proporciona la oportunidad para que el adulto que decide aprender, participe activamente en su propio aprendizaje e intervenga en la planificación, programación, realización y evaluación de las actividades educativas en condiciones de igualdad con sus compañeros participantes y con el facilitador; lo anterior, conjuntamente con un ambiente de aprendizaje adecuado, determinan lo que podría llamarse una buena “praxis andragógica”.

En ese sentido, la andragogía es considerada como una disciplina educativa que tiene en cuenta los diferentes componentes del individuo, como ente psicológico, biológico y social; una concepción nueva del ser humano como sujeto de su

propia historia, cargado de experiencias dentro de un contexto socio-cultural; en este caso los destinatarios y participantes en el proceso de formación van a estar caracterizados por su adultez, de manera que esos destinatarios son considerados como sujetos adultos.

De allí pues, que la palabra adulto, según la Real Academia Española proviene del latín *adultus* y adjetivamente significa, llegado a su mayor crecimiento o desarrollo. “Persona adulta”. Sin embargo, el Código Civil de la República Bolivariana de Venezuela no hace referencia al concepto de persona adulta; en vez de ello, define sólo al mayor de edad. En efecto, en el Libro Primero, Título I, Capítulo I, Sección I, de las personas naturales, Artículo 18 de dicho Código, se expresa textualmente: “Es mayor de edad quien haya cumplido 18 años. El mayor de edad es capaz para todos los actos de la vida civil, con las excepciones establecidas por disposiciones especiales” (p.5).

## **LA ANDRAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**

### **PRÁCTICA ANDRAGÓGICA**

En el año 1974 se funda la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), esta casa de estudios es propulsora en la implementación de estrategias centradas en la educación de adultos en Venezuela, cuenta con estudios de postgrado como maestría y doctorado en andragogía, como alternativa de formación específicamente para adultos. Se enmarca, en su carácter andragógico el cual establece, que el estudiante adulto es el garante de su proceso de aprendizaje en compañía del facilitador. Su concepción sobre el *modelo andragógico*, lo concibe como:

Una comunidad de gente adulta que está efectivamente en capacidad de formular su propio proyecto para alcanzar sus fines a nivel estudiantil, académico y administrativo, dosificando su ritmo de avance en función de sus naturales capacidades y del cuadro coyuntural de su propio ámbito, a los niveles de las diversas responsabilidades que han asumido en la universidad... (UNESR, 1976, p.11).

En esta práctica andragógica se encuentra inmerso el proceso de facilitación de los aprendizajes, el cual se basa en dos principios andragógicos fundamentales a considerar: la horizontalidad y la participación. Ambos principios en el proceso de aprendizaje de los adultos, definen un contexto de relaciones relevantes entre el facilitador y el participante, que a continuación se explican.

### **PRINCIPIO DE LA HORIZONTALIDAD**

Al hablar de horizontalidad en el contexto del modelo andragógico de la UNESR, se hace referencia a una relación compartida de igualdad entre los actores del proceso educativo, el cual se lleva a cabo, entre personas adultas. Esta relación compartida entre iguales se entiende como aquella, donde el facilitador y el participante actúan en condiciones de absoluta igualdad.

### **PRINCIPIO DE LA PARTICIPACIÓN**

El principio de la participación en el marco de la andragogía y en el contexto de la UNESR se entiende “como la acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada”

(Adam, 1987, p. 18).

Es por ello, que la UNESR enfocada en sus principios filosóficos, de formar profesionales críticos, reflexivos con sentido ético, capaces de ser generadores y conductores de cambios para el progreso de la sociedad actual, aplica método de aprendizaje, que cubre los cuatro pilares fundamentales que son:

Aprender a conocerlos: Es nuestro trabajo como docente ser facilitadores y ayudarlos a desarrollar destrezas, hábitos, actitudes y valores que le permiten comprender, y se haga más fácil.

Aprender a aprender: Ayudarlos a desarrollar todo su potencial, y así puedan adquirir y crear métodos y técnicas de estudio, para lograr un mejor aprendizaje el mismo que podrá comprender, y poder seguir aprendiendo durante toda la vida.

Aprender a hacer: Ayudarles a desarrollar su capacidad e innovar, y así tener la oportunidad de combinar conocimientos teóricos y prácticos. Facilidad de iniciativa y tomar riesgos.

Aprender a ser: Aprender a desarrollar la integridad física, intelectual combinando tanto lo laboral, social y la ética. Esto le ayudará a crear aptitudes.

Esta comunidad de aprendizaje inicia con la firma del Convenio de “cooperación *interinstitucional de formación colectiva, integral, continua y permanente de los trabajadores y las trabajadoras*”, firmado inicialmente entre el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo y el Ministerio

del Poder Popular para la Educación Universitaria, firmado en diciembre del 2020 con una duración de dos años, gestionado desde el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, a través del viceministerio para Educación y el Trabajo para la Liberación.

En este sentido el Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene por objeto: La capacitación, formación y autoformación colectiva, integral, continua y permanente de los trabajadores y trabajadoras; ofertando carreras técnicas, universitarias y de especialización, inicialmente cumpliendo con las políticas, planes y programas desarrollados desde el MPPPST y por el MPPEU, a través de UNESR, UNETRANS, UBTJR, UNEFA, UNESR, UMBV, UBV, FMS, CSVC, S.A., INCES y EPSAL y los Programas Nacionales de Formación a Distancia de forma Multimodal y de Comunidades Laborales de Aprendizaje, Acreditación y Certificación de Saberes, luego de la renovación de este convenio, se suman nuevos actores responsables del proceso formativo, entrando formalmente a participar las misiones Ribas, Robinson y Sucre, además de la *Asociación de Rectores Bolivarianos, (ARBOL)*, compuesta por más de 60 Universidades Nacionales, Politécnicas Territoriales e Institutos Universitarios y la *Central Bolivariana Socialista de Trabajadores de la Ciudad, El Campo y la Pesca, (CBST-CCP)*. Dicho convenio, fue renovado en febrero del 2023, en este momento lo firman, el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Como adulto en constante búsqueda de conocimiento,

me he adentrado en el fascinante mundo de la andragogía, la ciencia que se dedica a la educación de los adultos. En este camino, he descubierto un enfoque pedagógico que se ajusta a mis necesidades y características como estudiante: la formación en comunidades de aprendizaje. Las comunidades de aprendizaje me han brindado la oportunidad de aprender de forma colaborativa y horizontal, en un ambiente de respeto mutuo y donde la experiencia de cada participante es valorada. A través del diálogo, la reflexión crítica y la acción conjunta, nos convertimos en agentes activos de nuestro propio aprendizaje.

La *andragogía* reconoce que los adultos aprendemos de manera diferente a los niños. Tenemos necesidades e intereses específicos, y nuestra experiencia previa juega un papel fundamental en el proceso de aprendizaje. En este sentido, las comunidades de aprendizaje se convierten en espacios ideales para compartir conocimientos, experiencias y perspectivas diversas, enriqueciendo la experiencia educativa de todos. Las comunidades de aprendizaje no solo fomentan el aprendizaje individual, sino también el desarrollo colectivo. Al trabajar juntos en proyectos y actividades, aprendemos a colaborar, resolver problemas, comunicarnos efectivamente y construir relaciones significativas. De esta manera, se crea un ambiente de aprendizaje dinámico y enriquecedor que va más allá de la simple transmisión de conocimientos.

Mi experiencia en comunidades de aprendizaje me ha permitido desarrollar mi autonomía y responsabilidad como estudiante. Aprender de forma colaborativa y compartir mis conocimientos con otros. Fortalecer mis habilidades de comunicación y trabajo en equipo. Reflexionar críticamente sobre mi propia experiencia y la de los demás. Participar

activamente en la construcción de mi propio aprendizaje.

En definitiva, la andragogía y las comunidades de aprendizaje me han brindado la oportunidad de convertirme en una protagonista de mi propio proceso educativo. Me ha permitido aprender de forma significativa, autónoma y colaborativa, en un ambiente de respeto y apoyo mutuo. Estoy convencida que este enfoque pedagógico tiene un gran potencial para transformar la educación de los adultos, permitiéndonos desarrollar todo nuestro potencial.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Adam, F. (1970). Andragogía: ciencia de la educación de adultos. Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).
- Adam, Félix (1987). Desarrollo Humano, Pedagogía y Andragogía. Caracas-Venezuela: Universidad Nacional Abierta.
- Alcalá, A. (1999). ¿Es la andragogía una ciencia? Ponencia. Postgrado. UCV.
- Brandt, J. (1998). Andragogía: propuesta de autoeducación. Los Teques, Venezuela: Tercer Milenium.
- Brookfield, S. (1984). La contribución de Edward Lindeman al desarrollo de la teoría y de la filosofía de la educación de adultos. Revista de Andragogía, II(4), 13-31.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: Gaceta Oficial 36.860 del 30 de diciembre de 1999.
- Castro, M. (1990). La conformación de un modelo de desarrollo curricular con base en los principios de la ciencia andragógica. Ponencia. Caracas.
- Caraballo, R. (2007). La Andragogía en la Educación Superior.

Investigación y Postgrado UPEL, 22 (2), 187-206.

De La Torre, C, (2011), Las identidades, una mirada desde la psicología, La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello.

Delors, J. (1996.). Los cuatro pilares de la educación. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Gil, R. (2005). La sociedad transcompleja y la praxis andragógica en la educación superior. FERMENTUM 15(43), 276-287.

Lindeman, E. (1984). The meaning of adult education 1976. Adult education quarterly, 34(4), 1-20.

Marrero, T. (2004, mayo 1). Hacia una educación para la emancipación. Núcleo Abierto UNESR, 11. p. 7.

Merriman, S. (1993). Adult learning: where have we come from? Where are we headed? New directions for adult and continuing education, 57. San Francisco: Jossey Bass.

Knowles, M., Holton, F. y Swanson, R. (2001). Andragogía: el aprendizaje de los adultos. México.

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. (U.N.E.S.R) Fundamentos de la Andragogía. Editorial Litho-Mundo. S.A: (1<sup>a</sup> Edición). Caracas. Venezuela.



# **ECOLOGÍA/ ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO HUMANO**



# **Participación activa de organismos competentes para erradicar la violencia contra la mujer en el área laboral**

**Edith Migdalia González Hermoso<sup>1</sup>**

UNESR - Núcleo Caracas | *misgh69@gmail.com*

Fecha de recepción: **16 febrero 2024**

Fecha de aceptación: **10 marzo 2024**

## **RESUMEN**

Emplazar a la reflexión a los Organismos Públicos y Privados, en la importancia que tiene, abocarse en difundir y hacer cumplir las Leyes en cuanto a la violencia contra la mujer en el Área Laboral, a objeto de erradicarla, ya que este se ha convertido en una problemática frecuente, solapada e impune. Es necesario darle el enfoque correcto a las Leyes y a la actuación de los órganos competentes, para poder así garantizarle un ambiente de trabajo libre de violencia a nuestras mujeres de esta manera deje de ser una letra muerta y contribuir a contar con mujeres productivas. Analicé las Leyes existente relacionadas con este Tema, a saber: la Constitución, la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y Trabajadoras y la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Utilicé la metodología Autobiográfica, Cualitativa, Hermenéutica, Interpretativa, Documental y Fenomenológica.

**Palabras clave:** Condiciones de trabajo, Relaciones laborales, Maltrato, Violencia contra la mujer.

---

<sup>1</sup> Técnico Superior en Recurso para el Aprendizaje Mención Educación. Abogado. Diplomado en Gestión de la Calidad, Servidora Pública en el Viceministerio de Evaluación Control y Fiscalización de Obras Públicas. Asesor Legal. Cursante de la Maestría en Ecología del Desarrollo Humano.

## PRELUDIO

Mi posición como activista de los derechos de la mujer y la opresión ejercida durante siglos por el patriarcado, me confrontan en una reflexión que comparto en este fragmento:

...La lucha de las mujeres en el mundo para lograr el reconocimiento de sus derechos humanos, sociales y políticos y el respeto a su dignidad, ha sido un esfuerzo de siglos, que tuvo una de sus expresiones más elevadas en la Declaración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Ciudadana en 1791. Su proponente, Olympe de Gouges, no logró que los revolucionarios franceses aprobaran tal declaración, y, al contrario, su iniciativa fue una de las causas que determinaron su muerte en la guillotina.

Observo que esta postura antes descrita por Olympe de Gouges, en la actualidad y en el contexto venezolano, está sujeta a un conjunto de normas y sanciones preestablecidas, que tienden a frenar esta situación, de acuerdo a ello, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV: 1999) en su artículo 19 se establece: "El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, invisible e independiente de los derechos humanos". Estos derechos son conforme a los Derechos Humanos Universales suscritos y ratificados por las leyes venezolanas.

Es necesario Implementar un plan de acción dirigido a socializar y profundizar en el marco jurídico vigente la Ley, con el fin de erradicar la violencia contra la mujer en el ámbito laboral, para ello se hace indispensable, proyectar el marco jurídico de tal manera que su contenido sea asimilable por todos los estratos sociales relacionados con la violencia contra la

mujer en el ámbito laboral, realizando un plan multidisciplinario de participación activa de los organismos competentes para la reactivación del enfoque de la Ley de la violencia contra la mujer. Asimismo, se requiere mantener programas de difusión y educación referente a este tipo de violencia, en las instituciones públicas y privadas para, de esta manera, ir minimizando este flagelo.

## **MI POSTURA ANALÍTICA LEGAL**

El artículo 21 de la norma suprema, señala: “Todas las personas son iguales ante la ley”. Sin discriminación de la raza, sexo, credo o condición social, garantizando las condiciones jurídicas y administrativas y sanciones para los abusos y maltratos. Todo lo enjuiciado en la Carta Magna persigue evitar la transgresión de los derechos humanos básicos de las personas, tales como sus derechos de igualdad, seguridad y libertad, y asimismo garantizar la seguridad y respeto en el área laboral.

Nuestra Carta Magna como tal se refiere a los derechos de todas las personas, pero no especifica taxativamente los referidos a los de la violencia contra la mujer en el área laboral.

Al encontrarme con La Ley Orgánica del Trabajo en su Artículo 164 que reza.

... Se prohíbe el acoso laboral en los centros de trabajo públicos o privados, entendiéndose como tal el hostigamiento o conducta abusiva ejercida en forma recurrente o continuada por el patrono o la patrona o sus representantes; o un trabajador o una trabajadora; o un grupo de trabajadores o trabajadoras que atente contra la dignidad o la integridad biopsicosocial de un trabajador, una trabajadora o un grupo de trabajadores y

trabajadoras, perturbando el ejercicio de sus labores y poniendo en peligro su trabajo o degradando las condiciones de ambiente laboral...

De acuerdo a las alarmantes cifras del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas donde se reportan aproximadamente 3.000 casos anuales de violencia sexual, datos que representan un porcentaje alejado de la realidad si se toma en cuenta que sólo un 10% de los casos son denunciados. En el 2005 se atendieron 39.051 casos de violencia en el país por organizaciones especializadas públicas y privadas (Boletín en cifras: violencia contra las mujeres, elaborado por AVESA, FUNDAMUJER y CEM-UCV).

Los Poderes Públicos no pueden ser ajenos a la violencia de género que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como libertad, igualdad, la vida, seguridad y la no discriminación, proclamados en nuestra Constitución.

En cuanto a los derechos humanos de las mujeres, en materia de violencia fundamentada en género, se han visto afectadas significativamente y debido a las concepciones jurídicas tradicionales, basadas en modelos positivistas y sexistas, que desde una perspectiva generalista, persistiendo el maltrato continuo a las mujeres como una forma más de violencia, aún y cuando existen en la actualidad leyes y una publicidad, más bien divulgación, enfocada hacia lo político-populista, cuando debería encausarse en lo educativo, profundizando en lo jurídico tendiente a erradicar este flagelo.

La Ley debe establecer a las trabajadoras o servidoras públicas víctimas de violencia por razones de género tendrán derecho, en los términos previstos en las leyes respectivas,

a la reducción o a la reordenación de su tiempo de trabajo, a la movilidad geográfica, al cambio de centro de trabajo, a la suspensión de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo y a la excedencia en los términos que se determinen. Las ausencias totales o parciales al trabajo, motivadas por la condición física o psicológica derivada de la violencia por razones de género sufrida por las trabajadoras o servidoras públicas, se considerarán justificadas cuando así lo determinen los centros de atención de salud públicos o privados, en los términos previstos en la legislación respectiva.

La innovación en materia de regulación de conductas punibles, comprende los siguientes delitos: violencia laboral, para abordar prácticas lesivas del derecho de la mujer a acceder, ascender y mantenerse en el empleo, así como para preservar su derecho a igual salario por igual trabajo, existen otros tipos de acciones en el campo laboral que no están claramente definidas, acciones que podrían tipificarse como violencia y no se encuentran claramente establecida en la misma.

## **LA VIOLENCIA LABORAL TIPIFICADA**

Según el artículo 6 Numeral 8 de la *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* establece:

La persona que mediante el establecimiento de requisitos referidos a sexo, edad, apariencia física, estado civil, condición de madre o no, sometimiento a exámenes de laboratorio o de otra índole para descartar estado de embarazo, obstaculice o condicione el acceso, ascenso o la estabilidad en el empleo de las mujeres, será sancionado con entre 100 y 1.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por el Banco Central de Venezuela, según la gravedad del hecho,

sin perjuicio de las acciones civiles y administrativas a que hubiere lugar. Si se trata de una política de empleo de una institución pública o empresa del Estado, la sanción se impondrá a su máxima autoridad.

En el supuesto de empresas privadas, franquicias o empresas transnacionales, la sanción se impondrá a quien ejerza la máxima representación en el país. La misma sanción se aplicará cuando mediante prácticas administrativas, engañosas o fraudulentas se afecte el derecho al salario legal y justo de la trabajadora o el derecho a igual salario por igual trabajo. En este párrafo se habla básicamente del salario, pero la Ley no profundiza e insisto, en otro tipo de acciones que implican violencia contra la mujer en el área laboral y que causan tanto o mayor daño que esta.

Bourdieu (1990) basa la misma en una tipología de mobbing, considerando el contexto, el poder, la cultura empresarial y las estrategias, orienta a develar la responsabilidad de la empresa para lo cual reflexiona sobre las estrategias empresariales, los nódulos de poder, el conflicto en torno a derechos entre empresa y trabajadores, además de las prácticas y hábitos organizacionales.

Para su construcción se basó en un estudio cualitativo de expedientes de mobbing en Colombia, recabados en ámbitos jurídicos y de prevención; también se apoyó en entrevistas semiestructuradas a víctimas, operadores judiciales, empresarios y sindicatos. Concluye la necesidad de establecer la responsabilidad de la empresa en las prácticas de mobbing como centro de discusión teórica y empírica de este fenómeno.

La teoría Bourdieu se apoya en varios aspectos con los cuales coincido en cuanto a la violencia en el ambiente laboral,

sustentada en la cultura empresarial y sus estrategias, pero a mi manera de ver influye la postura que adopta la alta gerencia frente a sus subordinados, por eso mi insistencia en educar no solo a los trabajadores sino a la alta gerencia, a los que ejercen cargos de poder, tanto en las instituciones públicas como privadas.

## **MI ENCUENTRO CON LA TEORÍA DE LA ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO**

Esta define un sistema ambiental basado en el desarrollo de los individuos a través de los diferentes ambientes en los que se mueve y que influyen consecuentemente en sus cambios y desarrollo cognitivo, moral y relacional. Conuerdo con el teórico en el hecho de que los factores ambientales influyen en la conducta del individuo, más yo acotaría que existen otros factores como el nivel de preparación del individuo y captación de las experiencias que haya experimentado a lo largo de su vida, las cuales deben ser tomadas en consideración en el desarrollo de un individuo, cuando se refiere al macrosistema manifiesta que las condiciones sociales, culturales y estructurales determinan en cada cultura los rasgos generales de las instituciones, los contextos, etc. en los que se desarrolla la persona y los individuos de su sociedad. Lo constituye los valores propios de una cultura, costumbres entre otros.

En mi carácter de víctima de violencia laboral en dos ocasiones, a manos de mujeres que ejercían cargos de dirección, y aun siendo profesional del derecho, no tuve alternativa de defensa ante estos hechos en el entorno laboral, pues no tenía el suficiente conocimiento, ni existía una Ley para ese momento, que me amparara. Es por ello que basada en mi experiencia y en lo sucedido también con una compañera que laboraba en un despacho ministerial, donde la brutal violencia ejercida contra

ella de manera sistemática le ocasionó la muerte. a manos de una persona “poderosa”, su familia, viéndose de manos atada, no tuvo oportunidad de hacer nada al respecto ni para prevenir, tampoco para evitar su deceso.

Asimismo, siento la necesidad de enfocarme más a fondo en la problemática que padecemos las mujeres trabajadoras en nuestros puestos de trabajo, ya que pienso y observo con tristeza que, si bien es cierto que la Ley de violencia contra la mujer existe, no se le ha dado la importancia y enfoque adecuado para que surta el efecto para la cual fue creada, (erradicar la violencia); sobre todo en el área laboral, pues los abusos, maltratos y violencia persisten cada día, y los medios reportan más víctima por causa de estos actos repudiables desde todo punto de vista, que en casos extremos llevan a las víctimas hasta el suicidio. Según mi investigación, en otros países se ha hecho un estudio más profundo por teóricos y especialistas abocados a este tema, tan complicado porque se requiere tener un conocimiento preciso del mismo.

## **CONSUMACIÓN**

Puedo concluir a través del análisis efectuado a la bibliografía consultada y la encuesta realizada en WhatsApp a 150 de mis contactos, a las experiencias vividas y los relatos de personas cercanas, que se hace inminente enfocarse y divulgar lo que es la violencia contra la mujer en el área laboral, en vista de que la mayoría de las empresas públicas y privadas están conformadas por un gran número de mujeres y requieren que nos encausemos a brindarle mayor protección y seguridad en el área laboral y así erradicar la violencia laboral en las instituciones pública y privadas. Bien lo dice nuestro presidente Nicolás Maduro. Cuando en sus alocuciones ordena que prestemos más apoyo a las mujeres emprendedoras con créditos en materia

económica puesto que somos más proactiva.

Mi investigación está dirigida a contribuir desde mi tarima a fomentar y promover la participación activa de los órganos competentes, a reformular y darle un enfoque más profundo y específico a la violencia contra la mujer en el área laboral que permita erradicar dichos actos. Así mediante charlas, conferencias y equipo multidisciplinario motivar, educar y reimpulsar la participación de todos los entes públicos y privados en proyectar, hacer cumplir la Ley de violencia contra las mujeres en el campo laboral; asimismo, a que luchen por ganar más espacios tanto en el ámbito profesional como social en un ambiente libre de violencia, que se empoderen y tengan claro sus derechos y como defenderse y a dónde acudir ante cualquier acto de violencia.

Se requiere de un equipo multidisciplinario que en realidad se aboque a través de conferencias, mesas de trabajo, publicidad, a la erradicación de este tipo de maltratos y a derribar las barreras solapadas de los intereses particulares que no les conviene que sigamos luchado por nuestros derechos a una vida libre de violencia y continuar ganando espacios en pro de nuestra emancipación. Se requiere educar, capacitar al personal que ocupa cargos de alto nivel en relación al trato que debe tener con sus subordinados.

## **RECOMENDACIONES**

La Implementación de una campaña a nivel nacional que establezca claramente lo que es la violencia contra la mujer en el área laboral. Dictar charlas, talleres que preparen personal capaz de abordar con amplio conocimiento la violencia en el área laboral contra la mujer. Analizar a profundidad la normativa vigente con la finalidad de poder implementar las acciones a

que haya lugar para mejora y efectuar los ajustes necesarios que nos permita acabar con este flagelo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999).

Ley Orgánica del Trabajo (Publicado en Gaceta Oficial N°. 6.076 de fecha 7 de mayo de 2012).

Ley Orgánica sobre el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. (Publicado en Gaceta Oficial N°. 6.667 de 16 de diciembre 2021). Las Redes Sociales.

Bronfenbrenner, (1979). Teoría Ecológica del Desarrollo Humano. [https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_Ecol%C3%ADgica\\_de\\_Bronfenbrenner#:~:text=La%20Teor%C3%ADa%20Ecol%C3%ADgica%20de%20Bronfenbrenner,desarrollo%20cognitivo%2C%20moral%20y%20relacional.](https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_Ecol%C3%ADgica_de_Bronfenbrenner#:~:text=La%20Teor%C3%ADa%20Ecol%C3%ADgica%20de%20Bronfenbrenner,desarrollo%20cognitivo%2C%20moral%20y%20relacional.)

Pierre Bourdieu (Denguin, 1930–París,2002). [Google.com/search?q=oriaBourdieu&oq=oriaBourdieu&aqs=chrome.6\\_9\\_i\\_5\\_7\\_j\\_0\\_i\\_5\\_1\\_2\\_i\\_5\\_4\\_6\\_i\\_2.11435j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=oriaBourdieu&oq=oriaBourdieu&aqs=chrome.6_9_i_5_7_j_0_i_5_1_2_i_5_4_6_i_2.11435j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8).

# **Hacia una coordinación efectiva para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Venezuela: abandono infantil**

**Sindy Romi Berti Calvetti<sup>1</sup>**

UNESR - Núcleo Caracas | *sindy.berti@gmail.com*

Fecha de recepción: **2 octubre 2023**

Fecha de aceptación: **23 octubre 2023**

## **RESUMEN**

Este artículo, guarda estrecha relación con la tesis que estoy desarrollando en el marco de mi participación en la Comunidad de Aprendizaje Carlos Escarrá Malavé de la Asamblea Nacional, bajo la modalidad de Estudios Abiertos para la Acreditación de Aprendizajes por Experiencia de la Universidad Experimental Simón Rodríguez. Ambos se centran en realizar una aproximación de mi experiencia como asesora en el Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente (CPNNAL), con el propósito de mejorar las políticas públicas en Venezuela relacionadas con el abandono infantil. Mi enfoque se basa en asegurar el interés superior de cada NNA, en consonancia con la legislación vigente. Busco crear un instrumento que amplíe programas específicos para abordar eficazmente esta problemática y salvaguardar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

**Palabras clave:** Interés superior, Abandono infantil, Derechos humanos.

---

<sup>1</sup> Soy Polítóloga de la Universidad Central de Venezuela. Actualmente curso una Especialización en Política y Derecho Internacional también en la UCV. Además de estos estudios EFICEM-UNESR donde opto por una maestría. Mi compromiso académico se refleja en mi trabajo previo en CPNNAL, donde protegí los derechos de los NNA.

## INTRODUCCIÓN

El abandono infantil es un tema de creciente preocupación en Venezuela, especialmente en un contexto marcado por la diáspora y la crisis económica que ha llevado a muchos padres a abandonar a sus hijos. Sin embargo, es crucial comprender que el abandono no se limita a la separación física de los padres. En este artículo, exploramos en profundidad este problema multidimensional, prestando atención a las diversas formas en las que se manifiesta y las posibles soluciones.

## EXPERIENCIA PERSONAL Y COMPROMISO

Mi participación en el Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente (CPNNA) me llevó a adentrarme en un mundo doloroso que coexiste con la belleza y el potencial de Venezuela. Esta experiencia no solo enriqueció mi carrera profesional, sino que también forjó un compromiso indeleble con la protección de los derechos de los niños y adolescentes en el país.

Fue desgarrador presenciar la mirada perdida de tantos niños y recibir sus dibujos que reflejaban sus esperanzas truncadas debido a la falta de amor y cuidado. La protección de los derechos de los niños se convirtió en una prioridad para mí, lo que me llevó a explorar a fondo el fenómeno del abandono infantil, seguidamente desarrollaré algunos enunciados que pueden arrojar comprensión sobre la temática del presente artículo.

## EL ABANDONO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS

El abandono infantil se manifiesta de diversas maneras en Venezuela. Si bien a menudo se asocia con la separación física

de los padres debido a la diáspora, también puede manifestarse como la negligencia en la provisión de alimentos, vivienda, educación, atención médica y afecto emocional. Muchos niños enfrentan la ausencia de sus padres incluso cuando conviven con ellos, lo que resalta la complejidad del problema.

## **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS: UNA PRIORIDAD NACIONAL**

La importancia de proteger los derechos de los niños radica en su papel como parte del futuro de la sociedad venezolana. Garantizar su bienestar es fundamental para un desarrollo sostenible en el país. Esto implica asegurar que los niños tengan acceso a una educación de calidad, atención médica adecuada y un entorno seguro. Además, se debe recordar que cada niño tiene derechos inalienables, como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la protección contra la violencia y a participar en decisiones que les afecten. Los niños son una parte integral de Venezuela y, debido a su vulnerabilidad, es esencial proteger y garantizar cada uno de sus derechos. Esto involucra promover su participación activa en la sociedad, escuchar sus opiniones y brindarles oportunidades justas para su desarrollo integral.

## **COORDINACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS EN VENEZUELA**

Las agencias gubernamentales desempeñan un papel crucial en la protección de los derechos de los niños abandonados en Venezuela. Sin embargo, se enfrentan a desafíos como la falta de recursos, la burocracia y la falta de coordinación interinstitucional. Para abordar eficazmente el abandono infantil, es fundamental que estas agencias trabajen en conjunto para identificar y abordar casos de abandono

de manera oportuna. Esto requiere una mayor inversión en programas de asistencia social, capacitación para el personal involucrado y una evaluación constante de las políticas y procedimientos existentes.

## **CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO NACIONAL**

La creación de un Observatorio Nacional para el seguimiento de casos de abandono, maltrato y abuso infantil se vuelve esencial. Este observatorio permitiría llevar estadísticas precisas sobre los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en situaciones vulnerables. Además, serviría como una herramienta crucial para la toma de decisiones informadas y la evaluación de políticas públicas.

## **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La sociedad civil desempeña un papel significativo en la protección de los niños abandonados en Venezuela. Su presencia cercana a las comunidades les permite identificar casos de abandono infantil tempranamente y movilizar recursos de manera eficiente. La colaboración entre las agencias gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales es fundamental para abordar esta problemática de manera integral.

En el contexto del abandono infantil en Venezuela, queda claro que la coordinación efectiva entre las agencias gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil es fundamental para garantizar la protección de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. La situación actual en Venezuela, marcada por una crisis económica y política, ha aumentado el número de niños en situaciones vulnerables y, por lo tanto, la necesidad de una

respuesta efectiva.

La colaboración entre las partes interesadas es esencial para identificar y abordar de manera temprana los casos de abandono infantil, proporcionar apoyo a las familias en riesgo y garantizar que los niños tengan acceso a una educación de calidad y atención médica adecuada. Las recomendaciones presentadas en este artículo, que incluyen la creación de un comité de coordinación, la capacitación continua y la implementación de políticas públicas específicas, pueden servir como punto de partida para mejorar la situación de los niños abandonados en el país. Sin embargo, es importante destacar que la implementación efectiva de estas medidas requerirá un compromiso continuo por parte de todas las partes involucradas y una inversión significativa en recursos humanos y financieros. La protección de los derechos de los niños debe ser una prioridad fundamental en la agenda nacional. La creación de un observatorio dentro del sistema municipal de protección del niño, niña y adolescente en Venezuela es esencial para la coordinación efectiva en la protección de los menores y para abordar las vulnerabilidades que los amenazan, incluyendo el abandono infantil. Este observatorio sería un faro de luz en la búsqueda de un futuro más seguro y promisorio para los niños y adolescentes venezolanos, en línea con los principios fundamentales de la LOPNA.

## **PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

- » Fortalecer la red de atención infantil: Ampliar y mejorar la red de instituciones de atención infantil, asegurando que los niños tengan acceso a un entorno seguro y afectuoso.
- » Programas de apoyo a las familias: Implementar programas que brinden apoyo a las familias en riesgo

de abandono, incluyendo asesoramiento y asistencia económica.

- » Reformar el sistema de adopción: Simplificar y acelerar el proceso de adopción para proporcionar a los niños abandonados la oportunidad de crecer en familias amorosas.
- » Crear un observatorio nacional donde se pueda evidenciar las estadísticas necesarias en cada caso de abandono, maltrato o abuso.
- » Fomentar la participación ciudadana: involucrar a la sociedad civil en la formulación y supervisión de políticas relacionadas con la protección de los niños.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

El abandono infantil en Venezuela es un desafío multidimensional que requiere un enfoque integral y coordinado. La diáspora y la crisis económica han exacerbado esta problemática, lo que hace que la protección de los derechos de los niños sea más crucial que nunca. La colaboración entre las agencias gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil es esencial para abordar eficazmente este problema y garantizar un futuro más promisorio para los niños y adolescentes venezolanos. La implementación de políticas públicas sólidas y la creación de un observatorio nacional son pasos fundamentales en esta dirección. Solo a través de un compromiso continuo y una inversión significativa en recursos humanos y financieros podremos proteger adecuadamente los derechos de los niños en Venezuela. La creación de un observatorio dentro del sistema municipal de protección del niño, niña y adolescente en Venezuela es esencial para la coordinación efectiva en la protección de los menores y

para abordar las vulnerabilidades que los amenazan, incluyendo el abandono infantil. Este observatorio sería un faro de luz en la búsqueda de un futuro más seguro y promisorio para los niños y adolescentes venezolanos, en línea con los principios fundamentales de la LOPNA.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Buenaventura, D. (1998) Historia de la infancia. (Reimp. 2002). Barcelona: Ariel.
- Calles, Ó. (s.f.). “La gran cifra negra”: Niños, niñas y adolescentes en situación de calle olvidados en Venezuela. PROVEA. Recuperado el 10 de septiembre de 2023, de: <https://provea.org/actualidad/la-gran-cifra-negra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-situacion-de-calle-olvidados-en-venezuela-dos/>.
- Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente. (s/f). Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <http://www.cmdna-valencia.gob.ve/cpnna.php>.
- Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente. (2007). Disponible en: [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ven\\_ley\\_org\\_prot\\_ninos\\_adol.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ley_org_prot_ninos_adol.pdf).
- Loyo, F. (2022, 16 de agosto). Venezuela: 841.000 niños y adolescentes están separados de sus padres. Radio Fe y Alegría Noticias. <https://www.radiofeylegrianoticias.com/venezuela-841-000-ninos-y-adolescentes-estan-separados-de-sus-padres/>.
- Rabascall, A. N. (2022, 13 de agosto). Abandono infantil aumenta en Venezuela mientras casas hogar cierran por falta de recursos. Voz de América. <https://www.vozdeamerica.com/a/6695471.html>.



# **Perspectivas hacia los jóvenes con ansiedad en el IDENNA del municipio Libertador del estado Mérida**

**María Alejandrina Peña Peña<sup>1</sup>**

UNESR - Núcleo Caracas | ale\_jan.212@hotmail.com

Fecha de recepción: 2 octubre 2023

Fecha de aceptación: 23 octubre 2023

## **RESUMEN**

Vivimos un ritmo de vida acelerado, inmersos en una sociedad cambiante y altamente competitiva, generando patrones ansiosos e inestabilidad. Desde esta realidad se desarrolla un plan de intervención psicológica de acuerdo a la respuesta emocional, evidenciada en los síntomas psicofisiológicos y cognitivos ansiógenos que afectan a los jóvenes, tomando en cuenta a los docentes, sus familias y representantes. Se analizó los niveles de ansiedad que presentan los jóvenes atendidos en el *Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*. IDENNA; a través de la descripción de sus vivencias cotidianas donde confluyen multitud de factores exógenos y endógenos. Se trata de una investigación cualitativa con enfoque etnográfico, hermenéutico y fenomenológico. La presente investigación estima que el 80% de cada 100 jóvenes, presentan ansiedad, lo que amerita generar con carácter de urgencia factores protectores de salud mental, promoción y prevención del autocuidado, su educación emocional y sentido de pertenencia familiar y social, favoreciendo la convivencia y el buen vivir.

**Palabras clave:** Perspectivas, Jóvenes, Ansiedad, Signos, Atención.

---

1 Soy Docente a nivel de primaria con 4 años de experiencia y actualmente me desempeño como Psicóloga a nivel educativo infanto- juvenil con 5 años de experiencia en el IDENNA.

## ALGUNOS ESCOLLOS

Ser adolescente, o en su efecto joven, no es una tarea fácil; más aún cuando no se encuentra desde una base fundamental bien estructurada, como lo es la familia nuclear, donde se incite a los valores y principios como pilares indispensables en la formación integral de nuestra vida, hecho indispensable para el buen desarrollo de las diferentes etapas del ciclo vital de cualquier persona. Pero, *¿qué pasa cuando no contamos con una familia estructurada o algún adulto o adulta significativo cuando somos jóvenes?* Es allí, el gran dilema. Cuando no se tiene bien claro lo que queremos ser y hacer, surgen obstáculos, son propias de esta etapa las indecisiones, donde tenemos la tendencia de dejarnos influenciar y no ser nosotros mismos.

¡Fíjese!, la importancia que tiene la toma de decisiones en nuestra vida, porque es ella quien va a definir nuestro futuro. Pero, siendo adolescentes, palabra que según la Real Academia de la Lengua deriva del latín “adolesco-adolescere”, que significa adolecer y traducimos en la práctica como “crecer a pesar de todo, con dificultades”.

Afectados por fenómenos fisiológicos y neurobiológicos los/las adolescentes perciben cambios extrínsecos, donde para nada ayuda una familia disfuncional; esta situación genera varios desencadenantes ansiógenos, de manera rumiante y persistente que no le encontramos salida, quizás por la falta de seguridad, confianza y otros elementos fundamentales para obtener el ánimo positivo; pero que al contrario nos encontramos entre el ánimo disfórico y es allí donde la ansiedad positiva se transforma negativa, es decir, patológica.

## CRECER HACIA ADENTRO Y HACIA ARRIBA

Las personas somos sujetos complejos. Esa complejidad

es siempre una fuente de riqueza que amalgama nuestra vida interior y nuestra comunicación con el mundo. Este ser humano, interiormente complejo y rico, es un sujeto social, situado en un contexto preciso y determinado. Es un ser social en relación, profundamente influenciado por su realidad socio-histórica, socio-cultural y socio-religiosa, esto nos configura como sujeto moral, con derechos y responsabilidades. Ahora bien, los jóvenes, particularmente complejos, inteligentes, emocionales, sociales, históricos, culturales y éticos, son alguien que, por estar vivos, son sensibles, es decir, capaces de sufrir y gozar en una gama de infinitos matices. Están modelados por su historia individual y la influencia cultural. En este sentido afirma Ford, T. el joven “A la vez, modela su propia historia y la historia en su propio contexto” (Ford, T., 2018).

La ciudad de Mérida en los últimos tiempos ha presentado un alto índice de problemas relacionados con nuestros adolescentes, los cuales al no poder regresar a sus hogares disfuncionales, circunstancialmente son forzados a vivir con personas que no son sus progenitores, siendo muchos de ellos víctimas de rechazo, maltrato psicológico y físico, generando problemas de estado de ánimo, afectando su escolaridad y todo su entorno social, originando niveles ansiosos que afectan su progresividad biopsicoemocional.

Es importante resaltar que el ambiente donde se desenvuelve el/la adolescente, definitivamente influye en el crecimiento y desarrollo de la ansiedad, las experiencias familiares, en donde el adolescente demandará de las nuevas figuras el cariño que necesita, sí no es retribuido significativamente, trae consecuencias en el desarrollo de una afectividad sana, de acuerdo a los niveles de disociación que presente su estructura familiar, sin duda, podría generar un

futuro incierto, (Cooper, P. 2016).

Generalmente al hablar de ansiedad, nos referimos a un problema de interferencia, que se expresa en malestar y sufrimiento en la vida de la persona que la padece. El foco de esa ansiedad puede ser variable dando lugar a diferentes trastornos. Según la OMS (2022), *“En el primer año de la pandemia por COVID-19, la prevalencia mundial de la ansiedad y la depresión aumentó un 25%, según un informe científico publicado por la Organización Mundial de la Salud”*.

En vista de la alta presencia de ansiedad en la población de adolescentes en la ciudad de Mérida, evidenciado con un énfasis significativo en la postpandemia, aunado a las migraciones de madres y padres fuera del territorio venezolano, quedando abuelos(as), tíos(as), primos y demás familiares, a cargo de los adolescentes, quienes por razones de su situación específica son atendidos en el *Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*, IDENNA, esta ausencia de los padres causó un gran impacto en su calidad de vida. Donde la descarga y carga de pensamientos recurrentes y rumiantes correlacionados a la crisis económica, cada vez más acelerada y cambiante, afectó significativamente la sociestima de estos adolescentes.

En base a esta problemática, me surgieron las siguientes interrogantes, a través de ellas pretendo comprender la compleja problemática que presentan nuestros jóvenes. ¿Cuáles son los signos y síntomas que maneja un joven adolescente, a causa de la migración de sus padres? ¿Cuál es el entorno psicosocial de los adolescentes merideños que se atiende en el IDENNA? ¿Cómo debe ser el apoyo o ayuda que ofrecen los distintos espacios, entiéndase instituciones públicas, educativas,

asistenciales, ante estas necesidades?

## **SISTEMAS PALIATIVOS**

Para entender a nuestros jóvenes, es necesario analizar los niveles ansiosos que presentan los adolescentes atendidos en el IDENNA y, a su vez, caracterizar su nivel de ansiedad; evaluar la incidencia ansiosa de factores psicoemocionales accionando un plan de intervención psicológica, en coherencia a la respuesta emocional emitida por síntomas psicofisiológicos y cognitivos ansiógenos, ejemplo: palpitaciones, sudoración, temblores, fatiga, sensación de ahogo, náuseas, inestabilidad, mareo, desmayo, hormigueo, dolor de cabeza, tensión muscular, apnea, pensamientos perturbadores y molestos, preocupaciones, miedo, inquietud, angustia, confusión, disminución del rendimiento, dificultades en toma de decisiones, conductas de escape, entre otros.

Estos son los elementos más desencadenantes evidenciados en los/las adolescentes evaluados por el IDENNA en el estado Mérida.

Prospectivamente se identifica en el plan de intervención, los circuitos neuronales que están establecidos dentro de un proceso ansioso; ejemplo, la carga de neurotransmisores que desencadenan ciertas conductas y comportamientos en los jóvenes, generando, más adelante, trastornos neuróticos secundarios asociados a situaciones estresantes; ya que muchos de los jóvenes que acuden, acompañados por sus referentes afectivos consanguíneos o no; su motivo de consulta es: la ausencia del apoyo familiar, inestabilidad económica y emocional, influenciados por los mensajes subliminales (sociedad de consumo) que trae consigo las propagandas

silenciosas, la dinámica social y socioeducativa, desarrollando factores neuróticos en intensidad, frecuencia y duración, todos relacionados con la ansiedad. Si no se corrige a tiempo, podrían desencadenar síndrome conversivo, trastorno de adaptación, causando el trastorno somatomorfo.

La persona afectada presenta una multivariedad de signos y síntomas que pueden cohabitar con la otra gama de trastornos, muchas veces consiguen bifurcarse generando trastornos como: el obsesivo compulsivo, trastorno bipolar tipo 1 o 2 con episodios hipomaníacos, y en casos más grandes desencadenar el delirium liberado por la ansiedad, producto del desbalance que existe en la neurotransmisión, todos estos espectros coexisten como trastornos afectando profundamente la salud integral de los/la adolescentes.

## **BÚSQUEDA A OSCURAS ¿QUÉ QUEDA?**

Es primordial la identificación de las emociones, una de las más poderosas es el miedo, que muchas veces nos genera estados de alerta, precaución y protección, otras emociones se vuelven recurrentes, insistentes, obsesivas, paralizantes y patológicas, generando ansiedad, pero, *¿qué es la ansiedad?* Según Beck, A.T., y Clark, D. A. (2012) la definen como: “un sistema complejo de respuestas conductuales, fisiológicas, afectivas y cognitivas. Se activa ante sucesos o circunstancias que se juzgan como muy aversivos porque se perciben como acontecimientos imprevisibles, incontrolables que pueden llegar a afectar los intereses esenciales del individuo” (Beck & Clark, 2012: p. 23).

Según el Manual de Trastornos Mentales, DSM 5 (2013), la describe como una respuesta anticipatoria a una amenaza futura. En cuanto a las reacciones fisiológicas en los trastornos

de ansiedad suele primar la tensión muscular, aumento de frecuencia cardiaca o sudoración por el estado de vigilancia en relación a un peligro a futuro. A su vez, hay diversos tipos de trastornos de ansiedad, según el tipo de objetos o situaciones que inducen el miedo, las conductas evitativas, y según la cognición asociada. Pues, dentro de nuestras dinámicas, mientras vivamos y seamos conscientes siempre va a estar presente permanentemente en cada uno de nosotros, el rechazo, el afecto positivo y negativo.

Entre las diversas teorías que estudian la ansiedad, se expone la *teoría psicodinámica*, refiere a un apego inseguro o que ha experimentado eventos traumáticos, donde la preocupación excesiva sirve como una función defensiva, para evitar experiencias amenazadoras o experiencias traumática (Borkovec, T.D, 1994).

Asimismo, la *teoría psicoanalítica clásica* constata la ansiedad centrada en el papel de las fuerzas en conflicto dentro de la mente, deseos competitivos, impulsos, emociones, miedos y prohibiciones, (Yeomans, FE, Clarkin, JF y Levy, KN., 2014). A su vez, la *existencialista* originada por Lewis (1980) la considera una respuesta de carácter humano que está dirigida hacia la amenaza que sufren los valores morales.

Al hablar de las *conductuales* donde la ansiedad es entendida como un impulso (drive) que provoca la conducta del organismo. Desde esta perspectiva, Hull, C.L. (1952) la define como un impulso motivacional responsable de la capacidad del individuo para responder ante una estimulación determinada, adopta el aprendizaje por observación, apreciándose una reacción de lucha y huida; mientras que las *teorías psicoanalíticas*, la visualizan como un estado afectivo desgradable, caracterizado por la aprehensión, la combinación de sentimientos y pensamientos molestos para el individuo, bien

sea el placer o la tristeza, (Freud, 1964). (Sierra, J. C., Ortega, V., & Zubeidat, I. 2003).

Bajo estos enfoques teóricos, la ansiedad puede inducir al joven, o estimularlo para involucrarse en otras alternativas de solución, con el fin de minimizar o contener su impacto y así tener herramientas para afrontar su estado emocional. Igualmente, utiliza las respuestas mentales y físicas que se produce ante situaciones de peligro. La ansiedad es un mecanismo de defensa del organismo y por tanto no es necesariamente negativo; se convierte en un problema cuando persisten estos síntomas desagradables, o cuando duran mucho tiempo, ocurriendo con demasiada frecuencia, aparecen ante situaciones que realmente no deberían ser estresantes y nos impiden hacer lo que queremos hacer, (Cooper, P. J., 2016).

## **DERIVACIONES DE INCERTIDUMBRE**

Como toda persona somos complejos, siempre vamos a desencadenar elementos positivos o negativos que aportan o restan en nuestra vida, es por ello que la ansiedad crea un estado de incertidumbre, generando un temor constante a que algo malo suceda. Esto implica una sensación anticipatoria que produce una serie de síntomas físicos y emocionales relacionados a lo que suponemos que va a salir mal, (Rodríguez, C., P., 2008).

Para el tratamiento de la ansiedad, es indispensable el uso de las terapias relacionada con los motivos que son detonantes, entre las terapias más resaltantes podemos nombrar las siguientes: Anamnesis, la terapia cognitivo-conductual, psicoterapia, terapia breve, la exposición, el modelado, la terapia cognitivo-conductual con la implicación de

los padres, la psicoeducación y la terapia cognitivo-conductual con medicación, (Higa-McMillan, CK; F., SE; Rith-Najarian, L., y Chorpita, 2016).

Es por ello que, a nuestros jóvenes según sean diagnosticados en el IDENNA durante las intervenciones psicológicas, se hace uso de la anamnesis, psicoterapia, terapia breve, terapia cognitivo-conductual, psicoeducación, baterías emocionales, todas con el fin de tratar y rehabilitar. Cada joven debe aceptar su realidad y cambiar ante ella, ya que es básicamente miedo a algo, que aún no ha ocurrido y que nos acecha en el futuro, esto produce angustia, presintiendo un futuro incierto que produce sufrimiento y ansiedad.

Algunos de los medios que utilizamos, llevan a la observación no participante, directa, examen mental, datos subjetivos, Test Figura Humana, Koppis, HTP, Bender y orientativo de ansiedad aplicado a los jóvenes remitidos por el CPNNA, UENNAPEM, Fiscalía, Defensoría del Pueblo y a las UPI “Águilas de Caribay y “Papagayos de Tamarindo”.

De igual forma, esta, “el exceso de futuro”, asociado a una dificultad para mantenerse en el presente y el querer evitar ese malestar (*por aquello malo “que va a suceder”*) arrastra a la persona a un terreno de pánico. De modo que, se necesita prestar más atención a adaptar culturalmente las intervenciones basadas en la evidencia para que los jóvenes y familias procedentes de otras culturas o colectivos y minorías puedan beneficiarse de ellas, (Merikangas, K. R., et al. (2010).

Podemos afirmar que existe un grado visible de ansiedad en los jóvenes atendidos en el IDENNA-Mérida, predominando las caracterizaciones diagnósticas dentro de la evaluación psicológica, un 80% de ansiedad, la mayoría desencadenantes

por elementos exógenos, donde oscila una población de 100 jóvenes atendidos al mes, según estadísticas actualizadas del IDENNA agosto 2023.

En vista de este acontecimiento neurótico, tangible en los jóvenes merideños, en gran medida por factores exógenos, desde las células familiares fragmentadas, jóvenes con pensamientos rumiantes, desmotivación y desinterés en el aprender; asumen el rol que no les corresponde, saltando etapas, ya que sus “cuidadores” no exhiben nexos afectivos que lo estimulen, al contrario deben aportar, afectando áreas fisiológicas y cognitivas, activando el disparador desencadenante, ejemplo: menudean patrones de conducta, factores que operan a nivel de pensamiento, estilos de pensamiento y de vida, costumbres, reglas, pautas que han heredado y adquirido a lo largo de la vida o transacción adolescente. Asimismo, tiene mucho que ver con el adulto del mañana; holísticamente hablando, van a dirigir la forma en la cual nos comportamos.

No obstante, la intervención ansiosa en jóvenes, se maneja un enfoque horizontal, para operar estos desencadenantes ansiogénicos, efectuándose la valoración, anamnesis narrativa a las disyuntivas situaciones cotidianas en los jóvenes, pueden activar en la mente, una serie de factores que se relacionan directamente en distintos patrones, creencias, costumbres, y otros elementos neurobiológicos sociales, que van arrastrando ciertas situaciones específicas del quehacer cotidiano siendo preestablecidos y adquiridos, los síntomas ansiógenos se ponen en marcha, pues todo indica que esa situación me expone al peligro y por ende el cuerpo y la mente reaccionan.

Sin embargo, a pesar de que existen herramientas terapéuticas útiles y eficaces para abordar este tipo de dificultades y trastornos en la población infanto-juvenil, el alcance

de la disponibilidad de las intervenciones no siempre llega a los padres, adolescentes, el sector educativo o sanitario. Entre los motivos se encuentra, por una parte, la falta de conocimiento de tratamientos basados en la evidencia y por el otro, la tendencia en la búsqueda de tratamientos farmacológicos, al ser más fácilmente accesibles que los psicológicos a través del sistema de salud, a lo que se une el deseo de disponer de una medicación que palie los síntomas y molestias físicas de manera rápida, (Moriana, J. A., y Martínez, V. A., 2011).

## **APRECIACIONES FINALES**

En este artículo traté de de evidenciar cómo se observaron las distintas formas de desencadenantes ansiogénicos en los jóvenes atendidos en el IDENNA-Mérida, destacándose en muchos de ellos el abandono de sus padres, el escaso apoyo familiar, familias disfuncionales, factor económico, escasa atención social en aras de la salud mental, lo que nos llevaron a la atención del grupo familiar o persona que estuviese a cargo del joven, brindarles la atención preventiva para que ellos logren convivir, sobrellevar y sanar las emociones recurrentes, dando pie a una investigación sostenible; además que se edificó formas de sanar bajo el enfoque cognitivo conductual basado en la evidencia, mejorando su estilo de vida.

Por tanto, se comprobó que trabajar bajo un enfoque cualitativo-hermenéutico, favorece el uso de herramientas que demostraron ser exitosas en el acercamiento a los jóvenes, donde se logró potenciar su autonomía; el uso de terapias alternativas como la escrituoterapia, la cual fungió como un sistema de organicidad mental (desahogo), favoreciendo el intercambio de conocimientos, reconocimiento de aprendizajes procedentes de contextos y ciclos vitales distintos, procesos de catarsis mejorando su calidad mental y del entorno, desarrollando

principalmente la unión e integración del ámbito individual, social, sanitario y comunitario con temáticas psicosociales de empoderamiento.

Urge generar factores protectores de salud, determinados por distintas circunstancias, características y atributos, que faciliten mejorar la salud mental, y calidad de vida de los jóvenes, su integral desarrollo y bienestar social, así como su estructura familiar, satisfaciendo los procesos físicos y funcionales, influyendo en el desarrollo de un ambiente saludable y seguro, propiciando la promoción del autocuidado, la educación, el ocio creativo del tiempo libre, favoreciendo su desarrollo, bienestar, autoestima y sentido de pertenencia familiar y social.

Finalmente brindarles atención psicológica de calidad, extensivo a sus familiares, beneficiando de manera positiva sus mecanismos de defensa, ya que muchos de ellos y ellas, con su interés y motivación han transformado sus percepciones mentales, incluyendo las mías; he sido co-protagonista de sus historias. Del mismo modo, invito a los profesionales de la salud mental a reflexionar sobre las causas de la ansiedad y la estructura familiar social de nuestros jóvenes, contribuyendo entre todos y todas en la búsqueda de herramientas que contrarresten las distintas patologías que afecten a cualquier ser humano, favoreciendo tanto al conocimiento científico como a las poblaciones con las cuales se indaga. Ya que considero, la necesidad de generar sondeos transdisciplinarios en la psicología social que, a su vez, mejoren la actitud y aptitud de vida, en nuestros jóvenes y generen cambios sociales, en el mundo complejo que estamos viviendo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Beck, A.T., y Clark, D. A. (2012). *Terapia Cognitiva para Trastornos*

- pe Ansiedad. Ciencia y práctica. Biblioteca de Psicología. Editorial: Desclée de Brouwer. España. Pág. 23.
- Cooper, P. J. (2016). “*Trastorno afectivo en los padres de una muestra clínica de niños con trastornos de ansiedad*”. Editorial Brouwer. España.
- Ford, T. (2018). “*Predictores del uso de servicios para problemas de salud mental entre escolares británicos*”. Salud mental del niño y del adolescente. Revista N° 13 (1), pp. 32-40.
- Higa-McMillan, CK; F., SE; Rith-Najarian, L., y Chorpita (2016). “*Actualización de la base de evidencia: 50 años de investigación sobre el tratamiento de la ansiedad en niños y adolescentes*”. Revista de Psicología Clínica Infantil y Adolescente N° 45, pp. 91-113, Disponible en: <http://doi.org/10.1080/15374416.2015.1046177>.
- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (2013) DSM-V. (5<sup>a</sup> ed.). Asociación Americana de Psiquiatría.
- Merikangas, K. R., et al. (2010). “*Utilización de servicios para trastornos mentales a lo largo de la vida en adolescentes estadounidenses: resultados de la Encuesta Nacional de Comorbilidad-Suplemento para Adolescentes (NCS-A)*”. Revista de la Academia Estadounidense de Psiquiatría Infantil y Adolescente. Estados Unidos N° 50 Vol (1), pp. 32-45.
- Moriana, J. A., y Martínez, V. A. (2011). “*La psicología basada en la evidencia y el diseño y evaluación de tratamientos psicológicos eficaces*”. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 16 (2), 81-100. [doi.org/10.5944/rppc.vol.16.num.2.2011.10353](https://doi.org/10.5944/rppc.vol.16.num.2.2011.10353).
- OMS (2022), *La pandemia por COVID-19 provoca un aumento del 25% en la prevalencia de la ansiedad y la depresión en todo el mundo*. [Artículo web] Disponible en: <https://www.paho.org/esnoticias/232022pandemiaporcovid19>

provoca aumento 25 prevalencia ansiedad depresión todo  
#:~: text=Ginebra%2C%202%20de%20marzo%20  
de, de%20la%20Salud%20(OMS).

Rodríguez, C. P. (2008). Ansiedad y Sobre activación. Guía práctica de entrenamiento en control respiratorio [Libro digital]. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. Henao, España.

Sierra, J. C., Ortega, V., & Zubeidat, I. (2003). Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar. Revista Mal Estar e Subjetividades pág. 10-59. Disponible: en: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S151861482003000100002&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S151861482003000100002&lng=pt&tlng=es).





# **GUÍA PARA EL TALLER DE CO-ARBITRAJE EN LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE**



## **Guía para el taller de co-arbitraje en las comunidades de aprendizaje**

Esta guía está pensada facilitar el Co-arbitraje, de los escritos presentados por los/las participantes, su intencionalidad es el cual es leído (grupos de no más de 10 personas) y comentado para los aportes y valoración grupal. Se levanta dictamen de aprobación (valoración integral) o recomendaciones para mejoras.

Nombre de la comunidad de aprendizaje:

Cohorte: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Datos del Tutor. \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.I.: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Telfefono: \_\_\_\_\_

Número de árbitro	Título del Artículo Arbitrado		
Criterios a Valorar	Sí	No	Observaciones
El título sintetiza el tema del artículo.			
En el resumen se expone el tema a tratar, el propósito del artículo, aspectos de su desarrollo y conclusiones más resaltantes y se desarrolla en máximo 150 palabras. Contiene entre 3 y 5 términos pertinentes al tema que permitirían la indización del artículo.			
En la narrativa desarrollada se vincula con un carácter crítico y reflexivo de una experiencia de aprendizaje concreta o de la investigación en curso. Problematisa y/o contextualiza el tema.			
El texto expone creatividad, originalidad, emocionalidad y aborda el tema de manera novedosa.			
Contiene una argumentación clara, coherente y presenta situaciones concretas que se desarrollan en el documento.			

Criterios a Valorar	Sí	No	Observaciones
El texto está organizado con una estructura de títulos y subtítulos que exhibe el desarrollo lógico del eje temático que relaciona, coherentemente todos los componentes del artículo, desde el título hasta la culminación.			
Hay referencias autobiográficas, y muestran aprendizajes o procesos reales que revelan aprendizaje por experiencia.			
El texto deriva en la expresión de las lecciones aprendidas de la experiencia o proceso de investigación y la utilidad/ aplicabilidad de las mismas			
Hay referencias a autores, diálogo con autores o empalabramiento, que muestran aspectos teóricos en el área temática trabajada en el artículo.			
El cierre o conclusión llega a exponer los aspectos más resaltantes desarrollados en el escrito. Se llega a consideraciones que plantean un cierre de las ideas expuestas en el documento.			
Las referencias bibliográficas son actualizadas y pertinentes al tema tratado y están organizadas alfabéticamente.			



**Revista R-Egresar.**

octubre, 2024.

Caracas. República Bolivariana de Venezuela.

